



Memoria 19 • 20

"Cuando está de veras viva, la memoria no contempla la historia, sino que invita a hacerla, más que en los museos, donde la pobre se aburre, la memoria está en el aire que respiramos. Ella, desde el aire, nos respira".

Eduardo Galeano

UnTER Consejo Directivo Central 2019 - 2022

Sandra Schieronì
Secretaria General

Silvana Inostroza
Secretaria Adjunta

Patricia Ponce
Secretaria Gremial y de Organización

Manuel Fernández
Secretario de Finanzas

Martin Preciado
Secretario de Acción Social

Silvia Toloza
Secretaria de Actas y Administración

Viviana Orellano
Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura

Benjamin Catalán
*Secretario de Educación, Estadística,
Formación Política Pedagógica y Sindical*

Claudia Asencio
Secretaria de Salud en la Escuela

María Inés Hernández
Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

Sonia Perugini
Secretaria de Retirado/as y Jubilado/as

Yolanda Moreyra
Secretaria de Educación Inicial

Natalia Roncallo
Secretaria de Educación Primaria

Gustavo Moyano
Secretario de Educación Secundaria

Mariela Peña
Secretaria de Educación Especial

Aldo Villanueva
Secretario de Educación Superior

Gustavo Cifuentes • Silvana Lagos • Gabriela González
Vocales Titulares

María Alejandra Grau • Robinot Villegas • Cristian Rivarola
Vocales Suplentes

Memoria 2019 • 2020.

Documento editado por la Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro – UnTER.
www.unter.org.ar

Inscripción Gremial nº 1178.
Personería Gremial nº 1416.
Entidad de Base de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CTERA.
www.ctera.org.ar

Miembro de la Central de los Trabajadores Argentinos, CTA.
www.cta.org.ar

Sede Central

Av. Roca 595 (8332)
Roca - Fiske Menuco,
Río Negro
Telefax: (0298) 4432707 /
4428098 / 4433586
Telefax Turismo: (0298)
4428100
unter@unter.org.ar

Sede central en Viedma

Bernal 726 (8500)
Viedma, Río Negro
Telefax: (02920) 426021

Sede Central en Bariloche

España 456 (8400)
San Carlos de Bariloche;
Río Negro
Tel. Celular (0294) 15 4239
406 • (0294) 15 423 9111
centralbari@unter.org.ar



Indice
Memoria UnTER
01/07/19 al 30/06/20

Secretarías General, Adjunta, Gremial y de Organización	Pág. 4
Secretaría de Finanzas	Pág. 7
Secretaría de Acción Social	Pág. 7
Secretaría de Actas y Administración	Pág. 9
Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura	Pág. 13
Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical	Pág. 20
Secretaría de Salud en la Escuela	Pág. 23
Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades	Pág. 42
Secretaría de Retiradas/os y Jubiladas/os	Pág. 46
Secretaría de Educación Inicial	Pág. 48
Secretaría de Educación Primaria	Pág. 49
Secretaría de Educación Secundaria	Pag. 50
Secretaría de Educación Especial	Pág. 53
Secretaría de Educación Superior	Pág. 55

Secretarías General • Adjunta • Gremial y de Organización

Como conducción en funciones desde el 29 de noviembre de 2019, iniciamos una nueva gestión renovando el compromiso de las banderas históricas de UnTER, la defensa irrestricta de los derechos de lxs trabajadorxs de la educación y la defensa de la escuela pública.

A nivel nacional, las elecciones primarias del 11 de agosto de 2019, marcaron una tendencia política irreversible que, si bien no con los mismos porcentajes, se afianzó en las urnas el 24/10/19. Es así que el 10 de diciembre del mismo año asume un nuevo gobierno nacional, dejando atrás cuatro años de políticas neoliberales. Más allá de las expectativas puestas en un nuevo gobierno, todxs somos conscientes del impacto de las políticas económicas, sociales, jurídico institucionales impuestas por el gobierno de Macri y sus aliados del sector empresarial.

Es así que las consecuencias para la sociedad en su conjunto están a la vista: el porcentaje de pobreza, los puestos de trabajo que se perdieron, derechos laborales afectados, la industria nacional y las economías regionales arrasadas, una economía devastada y un país endeudado con el FMI.

Con la llegada de un nuevo gobierno nacional reivindicamos la reinstalación de las paritarias docentes nacionales, que fueron eliminadas por el macrismo. El 26 de febrero de 2020 se realiza la primera paritaria docente, oportunidad en la cual se fija un salario mínimo docente de \$ 23.000 a partir del 1° de marzo y de \$ 25.000 a partir del 1° de agosto. Otro acuerdo es la continuidad por cuatro meses del concepto FONID de \$ 1.210 y \$ 210 de Material Didáctico y el pago de un bono. Asimismo se acuerda con los 180 días efectivos de clase.

En el orden provincial, el 10 de diciembre de 2019, asume una nueva gestión del partido provincial de "Juntos Somos Río Negro" con Arabela Carreras como Gobernadora. Ya en el mes de enero la nueva conducción de UnTER mantiene una reunión con la Gobernadora Arabela Carreras y la Ministra de Educación, profesora Mercedes Jara Tracchia. En esa instancia desde el gremio se pusieron en debate distintas temáticas:

SALARIAL: la Gremial plantea que la propuesta salarial debe superar el proceso inflacionario y se requiere la apertura de la paritaria para discutir salarios. Sostener paritarias trimestrales con revisión y actualización salarial.

MOVILIDAD: se plantea la necesidad de revisar el decreto N° 530/08, que no responde a la realidad educativa. La premisa es que ningún trabajador ponga dinero para llegar a su lugar de trabajo

IPROSS: se plantea la no modificación de la Ley, sostener el principio solidario de la obra social, no al pago del plus y el convenio por cápita. Se solicita la reapertura de la comisión de seguimiento y control de la obra social

POLÍTICA EDUCATIVA: planteamos la importancia de ser parte del debate de políticas educativas, proponemos la evaluación de la ESRN y de experiencias educativas, concurso ETAP. Avanzar con la modalidad de Jornada completa en primaria, y garantizar vacantes de sala de 4.

VIVIENDA: poner en marcha la Ley 5363 que crea el fondo habitacional, y solicitamos a la Gobernadora incluir a UnTER en los planes habitacionales a nivel nacional, en función de los terrenos que posee la organización gremial en toda la provincia y que el gobierno provincial actúe como intermediario ante aquellos municipios en los que existen ordenanzas que traban la compra de terrenos a lxs trabajadorxs y favorece los negocios inmobiliarios

DERECHOS HUMANOS: Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género en el ámbito laboral.

Se inicia un nuevo ciclo lectivo renovando todas las expectativas y proyectando un trabajo gremial. Desde el Consejo Directivo Central, CDC, siempre se ha valorado la paritaria como un espacio de debate, de negociación colectiva. El 26 de febrero se lleva adelante la primera paritaria docente en la provincia, ámbito en el cual el Ministerio propone un aumento salarial, que difiere de la propuesta nacional de una suma fija. En este sentido las grillas muestran un aumento (incluyendo el FONID) de un 13/14 %. Esta propuesta es aceptada por el Congreso de UnTER, realizado el 28 de febrero en Fiske Menuco – Roca. En ese Congreso y como una reivindicación a las Compañeras Supervisoras de Nivel Inicial de la localidad de Cipolletti, ponemos en conocimiento de lxs congresalxs la restitución de ambas compañeras a sus puestos de trabajo. Se genera a partir de ese momento el regreso a su ámbito de trabajo, negado durante tres años. Un logro más que importante después de un proceso sumarial persecutorio e ilegítimo impulsado por el Ministerio de Mónica Silva.

Asimismo garantizamos la aplicación de la Disposición N° 1, que permitía a trabajadorxs permanecer en sus puestos de trabajo dando continuidad pedagógica a lxs estudiantes, más allá de la presentación de titulares. Es así que ningún compañerx perdió salario.

Ante la aparición del primer caso positivo en la provincia, desde la UnTER se solicitó inmediatamente a las autoridades educativas que se interrumpa inmediatamente la presencialidad; dando muestras claras de la conciencia y la postura con respecto al cuidado de la salud y la vida. Postura que continuamos sosteniendo coherentemente durante el resto del año.

El 11 de marzo asistimos junto a otras organizaciones gremiales a una reunión con la Gobernadora, oportunidad en que desde UnTER solicitamos la suspensión de clases fundamentalmente en la localidad de Viedma.

El domingo 15 de marzo pasadas las 22:00 hs., la Gobernadora, Profesora Arabela Carrera, emite un comunicado a la población para dar a conocer la situación de la provincia. Ante la contradicción de las autoridades, desde el CDC exhortamos a todxs lxs trabajadorxs de la educación a no presentarse a trabajar hasta tanto el Ministerio de Educación dé una respuesta seria y acorde al momento que atravesábamos. Este hecho político y su masividad es lo que dio como fruto la emisión de la Resolución N° 2096/20 del CPE, por medio de la cual se establecen guardias mínimas en los establecimientos educativos. El decreto Nacional N° 260/20 y su equivalente provincial el Decreto N° 236/20 definen la emergencia sanitaria, en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud.

Teniendo en cuenta la gravedad de la situación y la inacción de las autoridades se convocó a un Plenario de Secretarixs Generales para poder definir estrategias y posicionarnos fuertemente en resguardo de la salud de lxs trabajadorxs de la educación, nuestrxs estudiantes y las comunidades educativas; entendiendo la responsabilidad política y pedagógica que implica nuestro rol.

El Decreto Provincial N° 266/20 del 18 de marzo y sucesivos, establecen la suspensión de clases en todos los establecimientos educativos de la provincia de Río Negro.

El día 20 de marzo, mediante nota pusimos a disposición de salud pública, a través de la Gobernadora, los dos hoteles y los dos complejos con los que cuenta nuestra organización sindical sin pedir ningún tipo de remuneración; entendiendo que uno de nuestros principios fundacionales es sobre todo la solidaridad; y en estos momentos inéditos y difíciles para todxs, se trata

de sumar desde todos los ámbitos de la sociedad.

Sabemos que la escuela es el ámbito natural en cual se da el proceso social e individual de enseñanza y de aprendizaje, que es único e irrepetible. Pero hoy el contexto de emergencia sanitaria nos brinda esta posibilidad de agudizar nuestro ingenio y creatividad. Esto, sumado a la responsabilidad de llevar adelante nuestra tarea como educadorxs, hace posible que surjan distintos dispositivos que lxs trabajadorxs de la educación están implementando, haciendo uso de las nuevas tecnologías donde es posible o articulando con las familias el retiro de material en formato papel, hasta en los lugares más distantes de la provincia. La actualidad nos muestra la escuela pública como sostén del sistema educativo y a lxs trabajadorxs de la educación garantizando el derecho social a la educación de todxs nuestros estudiantes. Como UnTER reivindicamos a lxs docentxs que desde el inicio y desde sus hogares con absoluta responsabilidad demuestran cada día su compromiso con la educación pública y con lxs estudiantes; con un Ministerio de Educación que llegó tarde con estrategias, dispositivos y normas.

A partir de este momento la pandemia se instaló en Argentina y en nuestra provincia. Entramos en el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. La realidad compleja no permitía la realización de asambleas presenciales, tal lo establecido en la Resolución N° 1080/92 y su TO Resolución N° 100/95. Es por ello que exigimos al Ministerio la realización de asambleas virtuales en todos los niveles y modalidades para recrear un espacio público, democrático y transparente para el acceso a cargos y horas cátedra. En un trabajo articulado con la Vocalía Gremial Docente, con la Resolución N°2256/20 a partir de abril se comienzan a instrumentar dichas asambleas en el marco de la virtualidad, con un sinnúmero de inconvenientes que fuimos resolviendo. Logramos que miles de compañeros y compañeras accedieran a un puesto de trabajo, la continuidad de suplentes hasta la realización de asambleas, la inscripción fuera de término, un veedor gremial, que quienes accedieran a un cargo/horas fueran convocados por junta médica para finalizar la tramitación del preocupacional, designaciones por buen gobierno escolar.

Iniciamos un período inédito, donde la cuestión epidemiológica que atravesamos nos llevó a modificar nuestro comportamiento social, nuestros hábitos y costumbres y consecuentemente nuestra forma de hacer escuela. Es así que dejamos de habitar los edificios escolares y trasladamos la escuela a nuestros hogares. Lxs trabajadorxs de la educación sin ser considerados personal esencial, demostramos que somos esenciales para el funcionamiento del sistema educativo. Es así que pusimos en tensión el proceso de enseñanza y de aprendizaje, que modificamos nuestras prácticas

cotidianas para reinventarnos y sostener la educación pública. Comienza un período de trabajo a distancia para dar continuidad pedagógica a lxs estudiantes. Este marco de crisis, trajo aparejado la profundización de las desigualdades sociales y educativas.

Nos posicionamos políticamente en relación al concepto de evaluación formativa, como un instrumento para acompañar cada trayectoria educativa, para modificar dispositivos y estrategias; la evaluación como una oportunidad. En este sentido logramos derogar la Resolución N° 2606/20 y La Resolución N° 2621/20 y hacer modificaciones a la Resolución N° 2580/20, enmarcándola en la Resolución N° 363/20 del CFE. Surge así la Resolución N° 4464/20, que posibilita una evaluación formativa, desterrando cualquier intento de control por parte del Ministerio de Educación. Las modificaciones incorporadas permitieron revalorizar los instrumentos de seguimiento elaborados por lxs trabajadores. Brinda un instrumento para el seguimiento y fortalecimiento de la continuidad pedagógica.

Pusimos en debate la educación en tiempos de pandemia, con el objetivo de avanzar en derechos en el marco del trabajo a distancia, que implicó una sobrecarga laboral, irrupción en la intimidad familiar, falta de cobertura de ART, etc.

Trabajamos conjuntamente con el Vocal Gremial Docente y la representación gremial en las juntas en el re-

greso a la presencialidad de las Juntas de Clasificación y la Junta de Disciplina, aportando y construyendo un protocolo sanitario que diera garantías para el cuidado de la salud y la vida, ante la situación de emergencia sanitaria, Resolución N° 2806/20.

También abordamos la problemática de lxs trabajadorxs que no pudieron acceder a un puesto de trabajo. Por nota solicitamos a la Secretaría de Estado y de Trabajo una paritaria para abordar esta temática, la cual fue respondida en forma negativa, con una nota del Ministerio de Educación y DDHH argumentando la implementación de asambleas. Con fecha 17 de abril, ante la negativa de tratamiento de la situación de trabajadorxs desocupadxs, enviamos la Nota N° 1023/20 a la gobernadora de la provincia, solicitando impulse medidas extraordinarias para los sectores más vulnerados de la sociedad, en el mismo sentido que el gobierno Nacional con el ingreso familiar de emergencia (IFE). Es por ello que solicitamos que el gobierno provincial implemente un haber mensual, obra social y aportes jubilatorios para aquellos docentes que no pudieron acceder a un puesto de trabajo. Ante la falta de respuesta, nos pusimos a trabajar en un proyecto legislativo de creación de un salario docente de emergencia, conjuntamente con lxs asesores legales de la organización.

Patricia Ponce
Secretaria Gremial y de Organización

Silvana Inostroza
Secretaria Adjunta

Sandra Schieron
Secretaria General

Secretaría de Finanzas

Los primeros días de diciembre damos inicio al período de Comisión Directiva 2019 - 2022. Se debió articular con las autoridades del banco "Patagonia" para realizar todos los trámites que tienen que ver con registro de firmas y así realizar las operaciones que se demandan a esta secretaría.

Es de público conocimiento lo que sucede a muy poco tiempo de comenzar el mandato, comienzan a aparecer los primeros casos de lo que se da en llamar covid-19 el cual nos afectó directamente y en las primeras semanas del mes de marzo nos lleva a un estado de cuarentena.

Nos vimos en la necesidad de realizar la tarea por medio de conexiones remotas tanto con las trabajadoras de UnTER, abocadas del sector de finanzas, como así también con todas las seccionales de la provincia.

Un trabajo a la distancia generó, a su vez, tener que incursionar en otras maneras o formas para hacer llegar toda la información relativa a ésta secretaría. En el proceso tuvimos que resolver el envío de toda la documentación contable como son: hojas de bancos, órdenes de pago, listados de padrones con saldos de descuentos, etc. que las seccionales utilizan como información y como control del funcionamiento administrativo. Se pusieron a disposición distintos medios para alcanzar el objetivo: enviando vía WhatsApp el formato pdf, vía mails, siempre de modo remoto tratando de no entorpecer el funcionamiento de la Enti-

dad en su conjunto.

Con el correr de los días y ante esta situación de pandemia que se agravaba día a día, también se empezó a complicar la realización de préstamos o subsidios (a aquellxs compañerxs que tuviesen alguna situación económica apremiante), pago de servicios y pago a proveedores.

Fue en ese sentido que coordinamos con el banco "Patagonia" para generar claves de acceso para cada una de las seccionales y de manera remota (homebanking) ingresar a sus cuentas bancarias y realizar todos los trámites bancarios expresados anteriormente.

Al cabo de seis meses transcurridos, podemos decir que seguimos trabajando en el mismo sentido, pensando siempre en el funcionamiento acorde a las circunstancias pero priorizando al compañerx. En este momento y ante la normativa que nos autoriza, de acuerdo a la fase de pandemia en que está la ciudad, nos encontramos trabajando en forma presencial durante tres días a la semana con horarios reducidos lo que nos permite agilizar y volver a comunicarnos como lo hacíamos al inicio de esta pandemia.

Edith Nemesi, Secretaria de Finanzas (2016 -2019)

María Alejandra Grau, Vocal

Cristian Rivalora, Vocal

Manuel Fernández, Secretario de Finanzas

Secretaría de Acción Social

El accionar de la Secretaría de Acción Social está orientado hacia la recreación y el esparcimiento dxl trabajador/a/x de la educación, por ello se realizaron las refacciones necesarias en nuestros complejos turísticos, casas del docente y hotel "Mónica Almirón" con el objetivo de poner en condiciones dichos espacios ya que como organización gremial, consideramos que el turismo y la recreación son derechos de todxs lxs trabajadorxs, por ello se implementan políticas sociales para fomentar estas áreas.

Se implementó el carnet único para predios recreativos y culturales de UnTER el cual propiciará la utilización de los mismos para todxs lxs afiliadxs de la provincia.

También en nuestros jardines maternos se llevaron adelante refacciones, de esta manera se garantiza y ofrece un servicio educativo social que complementa la acción familiar, permitiendo al niño y la niña ejercer sus derechos a la socialización, al aprendizaje, a la creatividad, a la igualdad de oportunidades educativas, en un marco institucional abierto y democrático que garantice su desarrollo integral.

Desde esta secretaría también se apunta a atenuar la problemática económica y de salud de nuestrxs afiliadxs. En este sentido se continuó asistiendo con préstamos de emergencia económica y razones de salud como así también en la coordinación para la asistencia

en alojamiento, trámites y acompañamiento en general, en función de considerarnos reflejo de las necesidades y de los requerimientos de nuestros afiliados.

Se actualizaron convenios: con la Organización JCV SRL Hotelería, cuyo objetivo es brindar alojamiento y asistencia para compañeros y sus familiares que acuden a la ciudad de Buenos Aires por razones de salud como así también por turismo en diferentes puntos del país. En este mismo sentido se amplió convenio con Odontogénesis - C.O.G.R de manera de ofrecerles a nuestros afiliados un servicio odontológico para que accedan a tratamientos NO reconocidos por las obras sociales.

Se coordinó con el resto de las Secretarías el alojamiento de los afiliados que asistieron a las distintas actividades propuestas por nuestra organización en los distintos lugares de la provincia.

Se continúa trabajando en la implementación del Fondo Habitacional (Ley 5.363/19), propuesta impulsada por el sindicato y tratada por la Legislatura de la provincia.

Desde el gremio se ha trabajado durante años en alternativas para acompañar el requerimiento del derecho a la vivienda de las familias docentes. Se ha podido articular en diferentes instancias el acceso a planes habitacionales, también con la adquisición de terrenos, en la mayoría de las localidades; pudiéndose entregar viviendas en las localidades de Cervantes y Cipolletti.

Se conformó la Comisión de Viviendas de nuestro sindicato, paso fundamental para la coordinación, la promoción y la posterior instrumentación de los distintos proyectos y programas necesarios que contribuyan a la solución del álgido problema de la vivienda.

Durante el primer semestre del año 2020 se trabajó fuertemente en propuestas para dotar de servicios de infraestructura de servicios en los diferentes terrenos

que poseemos como organización sindical, las que serán presentadas en futuras reuniones virtuales con compañeros afiliados de toda la provincia para poder decidir en forma conjunta cómo avanzamos en el derecho tan elemental como es el acceso a una vivienda digna.

Se logró firmar un convenio con el IPPV para la culminación de 120 viviendas en Bariloche en terrenos ubicado en los Altos del Este, estableciéndose la entrega para el primer semestre del 2021.

Estos terrenos fueron adquiridos en 2009, durante la conducción del compañero Marcelo Nervi, de ahí en más a través de un trabajo articulado con los compañeros de la Seccional Bariloche y con la CTA, pudimos avanzar en la concreción de un anhelo tan importante como es la vivienda propia.

En el marco de la emergencia sanitaria, provocada por el Covid – 19 nuestro sindicato puso a disposición del Ministerio de Salud de la provincia el Hotel “Maestra Mónica Almirón” de Roca – Fiske Menuco y “La Casa del/a Docente” de Bariloche, firmándose un convenio a través del cual el sindicato pone a disposición, para el alojamiento las instalaciones antes mencionadas con el fin de ampliar la cobertura sanitaria, frente al avance de la pandemia del coronavirus.

En sus 46 años de historia, el sindicato docente ha levantado ineludiblemente la bandera de la solidaridad. Concretar la disposición de los hoteles al sistema de salud, es una forma de apoyar al pueblo rionegrino. Los trabajadorxs de la educación entendemos de empatía, compromiso y solidaridad y lo demostramos con acciones.

*María de los Angeles Castañeda, Secretaria de
Acción Social (2016 -2019)
Martín Preciado
Secretario de Acción Social*

Secretaría de Actas y Administración

La Secretaría de Actas y Administración, en relación al desenvolvimiento de la sede, no quedó exenta del avance de la política neoliberal, que obstaculizó, desde los diferentes organismos de Nación, la presentación de documentación de gran importancia para el desarrollo y funcionamiento de nuestro sindicato, con requerimientos que excedieron a lo establecido en nuestro Estatuto. Definiciones enmarcadas en un modelo económico de ajuste y endeudamiento, impuesto por el gobierno de Mauricio Macri, que incluyó la persecución y destrucción de los sindicatos que son lo que sostienen la defensa de los derechos del pueblo. La salida al modelo neoliberal nos permitió paulatinamente retomar el normal funcionamiento de nuestras actividades, hacer más ágil y funcional el desenvolvimiento, en cuanto a lo administrativo, de nuestra sede.

Hoy la Argentina vive momentos difíciles con la Pandemia COVID-19 que viene azotando al mundo entero.

No caben dudas que el conjunto del pueblo argentino, no estaba preparado para transitar el aislamiento social preventivo y obligatorio y que nos cuesta tomar la dimensión real de una pandemia. Pero sin embargo, entendimos la necesidad de un Estado presente, que intervino, que tomó decisiones, que priorizaron la salud sobre todas las cosas. En este sentido, como organización sindical que contamos con personal rentado, acompañamos esta política de gobierno, resguardando a nuestroxs trabajadorxs y a la comunidad en su conjunto. En este último aspecto, poniendo a disposición nuestros hoteles, complejos turísticos y casas docentes para atender la pandemia.

Desde el Ministerio de Trabajo se emitieron diferentes resoluciones donde suspenden, prorrogan diferentes actividades sindicales en este marco de pandemia.

La tarea docente, implica elegir cada día desde que lugar nos involucramos con la vida para multiplicar dignidades. Desafío que se re-crea cotidianamente, con la convicción que defender la escuela pública no es una frase, que reconocerse como trabajador/a de la educación no es un simple sello, que ser parte del sindicato no es estampar la firma y esperar, cada uno de estos actos implica involucrarse, reconocerse y reconstruir con el otro colectivamente.

Hoy superamos lxs 18 mil protagonistas del crecimiento de la UnTER en lo social y sindical. Durante el último ejercicio se afiliaron 1073 compañerxs quienes apuestan a esta organización, que ha tenido un fuerte

protagonismo en la disputa de poder a través de encuentros, jornadas, ponencias, debates, capacitaciones, de la discusión de políticas educativas generando el debate fundamentalmente, en definiciones trascendentales que marcaron y seguirán marcando los lineamientos del sistema educativo provincial y nacional.

En este contexto de emergencia sanitaria se arbitraron diferentes medios para habilitar la afiliación a nuestro sindicato como así también las altas, bajas y modificaciones en las mismas.

La administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz.

Continuamos avanzando y afianzando en el desarrollo del proceso de cambios estructurales para la modernización y resolución de conflictos comunes en una organización con cambios altamente visibles.

Seguimos invirtiendo en equipamientos informáticos en función de continuar mejorando nuestro sistema de información, adquiriéndose nuevos equipos para gestionar la información y el control de los accesos; como así también el resguardo de la información histórica, y la generación de una base de datos trascendentales de nuestra organización.

El nuevo sistema de gestión de afiliados "S.I.G.A": el proyecto más ambicioso de la toda la gestión de esta secretaría. Se creó un nuevo sistema totalmente revolucionario para UnTER, un sistema 100% en la nube, dentro de su DATA CENTER AZURE de Microsoft para que pueda ser accedido desde todas las seccionales y para que lxs afiliadxs puedan ingresar para ver sus movimientos en pos de la transparencia de la información y sus descuentos. Otro objetivo principal es descentralizar la gestión de acceso, carga de datos, afiliaciones, préstamos, servicios.

Se culminó construcción del programa, siendo sometidos a pruebas regulares para su posterior implementación.

Otro de los desafíos fue una APP Móvil, que permitirá acceder al carnet digital, para que lxs afiliadxs puedan tener una segunda opción, además de la tarjeta. Avance en la tarea de concientización, que impulsamos desde UnTER, sobre el impacto ecológico de la generación

de carnets de plástico embozados. Este proyecto fue terminado, quedando pendiente su difusión y publicidad.

A la aplicación, se incorporó información sobre propuestas de turismo, alojamientos propios, entre otras funciones, con el objetivo que el lxs afiliadxs tengan un acceso más rápido a la información y los beneficios de UnTER.

En esta aplicación se anexó toda la información para el acceso a los predios recreativos de nuestra organización, garantizando una demanda de las seccionales que tienen este tipo de espacio recreativo.

En el área de RRHH se continúa trabajando para ordenar el sector, corregir circuitos de comunicación y generar un Departamento que brinde respuestas rápidas y maximice el capital humano de la organización. También se continúa desarrollando un sistema integral de recursos humanos de mejora continua 100% cloud, abocado a integrar toda la información de lxs trabajadorxs en él, permitiendo un mejor control de licencias, sanciones, cambios de sector y el control de asistencia, entre otras funciones.

Esta organización cuenta con una planta funcional de 100 trabajadorxs de planta permanente y en época estival asciende a un total de 130, aproximadamente.

La UnTER en su posicionamiento como sindicato ha mantenido el mismo criterio para con sus trabajadorxs, ampliando derechos y contemplando situaciones que no están previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo, siempre tratando de mantener un trato cordial para que las tareas se desarrollen en armonía.

Actualmente en este contexto de pandemia en la provincia de Río Negro coexistieron por distribución geográfica y sanitaria, departamentos en distintas fases de la cuarentena, producto del Covid 19. En ese marco elaboramos un protocolo en conjunto con el gremio UTEDyC que pretendía reglamentar los lineamientos mínimos para permitir el regreso de nuestrxs trabajadorxs a las actividades presenciales.

Ese protocolo proyectaba garantizar la exitosa reactivación de tareas así como la continuidad de las actividades y servicios declarados esenciales, durante la vigencia de la emergencia sanitaria nacional asegurando la protección de la salud de lxs trabajadorxs.

La principal guerra que se genera en las causas justas, es la guerra del pensamiento y hay que contestar con pensamiento. - José Martí.

Con la intención de avanzar en el debate y generar los cambios necesarios para optimizar un mejor funcionamiento de nuestra organización democrática, con la plena convicción de que “fortalecer la organización gremial es fortalecer la herramienta esencial de lucha de las y los trabajadoras/es, para poder ganar la lucha definitiva y construir entre todas/os una sociedad más justa y solidaria que tenga como columna vertebral a la escuela pública y popular”.

La democracia se construye con más y más participación, en el marco del respeto, todo está a disposición para ser analizado, discutido, modificado, con el diálogo fraterno se logran las mejores conclusiones, estamos convencidos que debe hacerse en los espacios sindicales destinados a tal fin.

Desde la UnTER seguiremos trabajando para consolidar una educación para la emancipación, luchar por salarios de calidad, recuperar derechos, conquistar mejores condiciones laborales pero fundamentalmente ampliar la participación, el debate y el respeto por la democracia interna y nuestras instituciones.

Plenarios de Secretarixs Generales

- Gral. Roca -Fiske Menuco, 10/02/20.
- Gral. Roca - Fiske Menuco, 17/03/20.
- Virtual, 13/05/20.

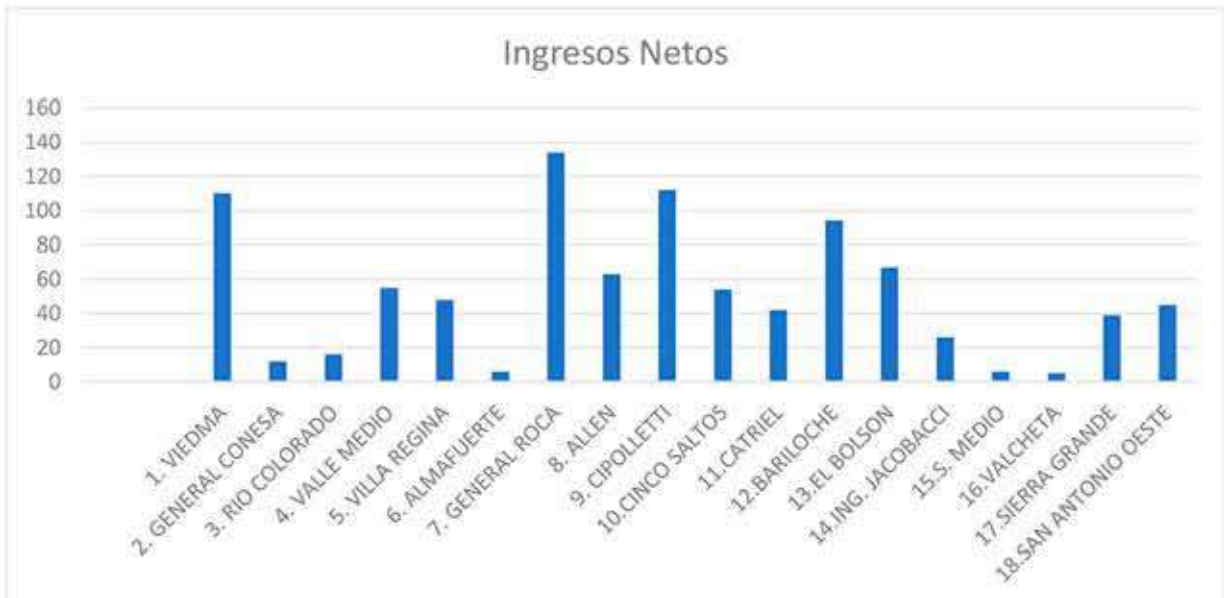
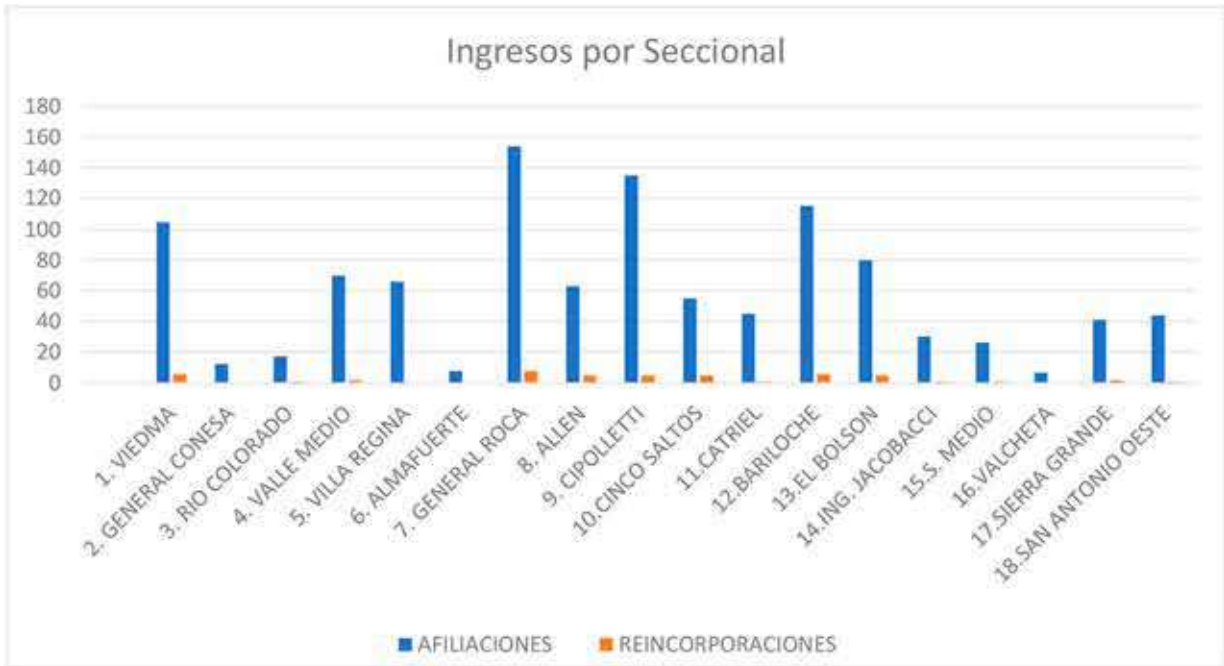
Congreso General Ordinario

- Gral. Roca - Fiske Menuco, 01 /11/19.

Congreso General Extraordinario

- Villa Regina, 11/07/19.
- Gral. Roca - Fiske Menuco, 15/08/19.
- Villa Regina, 22/11/19.
- Gral. Roca - Fiske Menuco, 29/11/19.
- Gral. Roca - Fiske Menuco, 28/02/20.

SECCIONAL	AFILIACIONES	REINCORPORACIONES	PASES		BAJAS POR RENUNCIA	BAJAS POR DEPURACION	Ingresos Netos
			ING.	EGR.			
1. VIEDMA	105	6	10	5	1	0	110
2. GENERAL CONESA	12	0	0	2	0	0	12
3. RIO COLORADO	17	1	2	2	2	0	16
4. VALLE MEDIO	70	2	7	6	10	7	55
5. VILLA REGINA	66	0	4	13	18	0	48
6. ALMAFUERTE	8	0	4	6	2	0	6
7. GENERAL ROCA	154	8	18	15	26	2	134
8. ALLEN	63	5	14	8	3	2	63
9. CIPOLLETTI	135	5	14	16	25	3	112
10. CINCO SALTOS	55	5	4	3	5	1	54
11. CATRIEL	45	1	6	4	2	2	42
12. BARILOCHE	115	6	4	7	21	6	94
13. EL BOLSON	80	5	14	6	11	7	67
14. ING. JACOBACCI	30	1	4	8	4	1	26
15. S. MEDIO	26	1	8	7	6	15	6
16. VALCHETA	7	0	2	7	2	0	5
17. SIERRA GRANDE	41	2	1	12	3	1	39
18. SAN ANTONIO OESTE	44	1	12	1	0	0	45
TOTALES GENERALES	1073	49	128	128	141	47	934



“La conducción política es una ciencia que debe estudiarse con la finalidad de reducir el margen de error de las decisiones y para mejorar los resultados de acción colectiva. El dirigente debe conocer los sucesos históricos y la relación entre variables políticas, económicas y sociales a través del tiempo. La con-

ducción es un arte y cada dirigente desenvuelve una acción particular en su tiempo y en su espacio. La dirección política es única e irrepetible, cada militante lleva un “bastón de mariscal” y en su intervención se ponen en juego su originalidad y su propio sentido.”
Juan Domingo Perón

Silvia Toloza,
Secretaria de Actas y Administración

Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura

El periodo atraviesa la última etapa de una gestión y el inicio de otra, se mantuvo el eje de difundir de manera permanente la situación de la educación pública de la provincia. El trabajo estuvo orientado a la promoción y comunicación de todas las acciones y definiciones de Congresos, Plenarios, actividades de todas las Secretarías del Consejo Directivo Central, el Departamento de Salud en la Escuela de UnTER, La Escuela de Formación permanente pedagógica, político – sindical y ambiental Rodolfo Walsh y el Departamento Sociambiental “Chico Mendes”.

Se realizó producción y elaboración de contenidos, que incluyó investigación, edición, redacción, publicación y difusión, a través de textos, gráfica y audiovisuales, por medios digitales propios y de medios de comunicación de la provincia.

En www.unter.org.ar y en redes sociales como UnTER Central se elaboró y compartió información sobre: Política sindical y acción social, cursos, salud en la escuela, legislación, departamento socioambiental, Derechos Humanos.

Con la intención de fortalecer y promover la comunicación con compañerxs y medios, el sitio web del sindicato se actualiza de manera constante, publicando todos los comunicados de prensa, las acciones gremiales, actividades de las Secretarías, encuentros, cursos, actas paritarias, etc. La página de UnTER incluye requisitos de accesibilidad a la web.

Se diseñó, se produjo y se envió durante el segundo semestre de 2019 y durante febrero y marzo de 2020 el boletín virtual semanal “La Escuela en Marcha”, destinado a las escuelas de la provincia.

Se diseñó y editó almanaque 2020, destinado a escuelas, bibliotecas populares, y organizaciones sociales de la provincia.

Se programó con las radios de la provincia la emisión del programa “La Escuela en Marcha”, audición radiofónica de 15 minutos, con tres salidas semanales, en horario central 7:30 y/o 12:30 horas, los lunes, miércoles y viernes. Conducido por Verónica Martínez y Ricardo Ovejero, con información inmediata, producida por el sindicato y otras organizaciones sociales, de derechos humanos, género y de pueblos originarios.

Se promovió la difusión de todas las acciones del CDC entre ellas convocatoria a conferencias de prensa e información de medidas de acción directa.

Se denunció de manera pública la responsabilidad del Ministerio por la situación edilicia de las instituciones educativas de la provincia.

El periodo se inició con el repaso del Congreso Pedagógicas y Sindicato: Por una Educación pública y popular para la emancipación”, que se realizó Roca - Fiske Menuco, los días 27 y 28 de junio de 2019, actividad organizada por la UnTER en el marco del 45 aniversario de la creación del sindicato.

Se informaron todas las reuniones mantenidas con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, ya sean Paritarias, comisiones, o de discusión de política educativa de niveles o de Salud.

También se comunicó la situación IProSS y se ratificó que desde la representación sindical de UnTER siem-

pre se trabaja en función de mejorar la atención y los servicios de la obra social.

Se difundió e informó sobre la Presentación libro: "La Sindicalización docente y las Políticas Educativas en Río Negro", de Héctor Roncallo, en todas las seccionales.

Se comunicó sobre avances en el derecho a la vivienda para docentes de Valle Medio y la firma de las escrituras traslativas de 43 terrenos de Choele Choel y 10 de Luis Beltrán destinados a familias docentes.

Se informó sobre las elecciones provinciales en la UnTER que se realizaron para renovar: Consejo Directivo Central, Comisión Revisora de Cuentas, Junta de Disciplina, Representante ante el Consejo de Administración del IPROSS, Delegados/as del Departamento de Salud en la Escuela y Delegados/as Congressales.

Se exigen políticas educativas para la vida y se recordó que el 03/08/18, por una explosión de gas, mueren en la escuela Primaria Nº 49 de Moreno (Buenos Aires) Sandra Calamano Vicedirectora y Rubén Rodríguez auxiliar, el hecho visibilizó la situación de desidia y abandono que pesa sobre parte de las escuelas públicas.

Se informó que el 12/08/19 se inauguró el nuevo edificio del Jardín 55 de Ingeniero Huergo. Logro que celebramos luego de una larga lucha que sostuvo la comunidad educativa y UnTER, durante 25 años.

Se exigió Justicia Completa para Caros Fuentealba, el Tribunal Superior de Justicia resolvió dejar sin efecto los sobreseimientos que se habían dictado en la causa Fuentealba II. Desde UnTER abrazamos a Sandra Rodríguez y a compañeras y compañeros de ATEN porque se deberá continuar la investigación sobre la responsabilidad política de la represión.

Comunicamos que con una amplia convocatoria se desarrolló en la Seccional UnTER de Viedma la capacitación "Las Abuelas y el Derecho a la Identidad" a cargo de Irene Strauss, responsable del área de educación de Abuelas de Plaza de Mayo.

Se difundió con video y artículo la VII Plenaria comisión Tripartita CTIO-Género e Igualdad de Oportunidades y la participación de UnTER en dicho espacio.

Se difundió de manera permanente la situación de Chubut y la solidaridad de la UnTER con ATECH y trabajadores estatales de la provincia. Se comunicó la adhesión y convocatoria a Paro Nacional Docente en solidaridad con lxs compañerxs de Chubut, contra la represión, en defensa de los derechos de lxs traba-

jadorxs, por Paritaria Nacional Docente, realizado el 5/09/19.

17/09/20, Compañeras Cristina Aguilar y Jorgelina Ruiz Díaz, ¡Presentes! Una vez más el dolor atraviesa a las luchas de trabajadorxs que defienden el derecho a vivir con dignidad, Chubut de luto por la muerte en un accidente de las compañeras que volvían de participar, junto a miles de compañerxs, de la marcha en Rawson, en una provincia paralizada por el ajuste impuesto por el gobierno nacional y replicado por el gobernador Arce.

Se convocó, a participar de la "liberación de cóndores", en el marco del convenio que celebramos con la Fundación Bio Andina, quien lleva a cabo el Programa de Conservación del Cóndor Andino, PCCA. La actividad se realizó el 6 de septiembre, en Sierra Paileman, ubicada a 130 km desde San Antonio Oeste.

El 3/09/19, con video y artículo, se denunció que doscientos niñas y niños del Jardín 112 de Roca – Fiske Menuco, no cuentan con edificio propio.

El 23/09/19 se realizó la cobertura audiovisual en Regina de la "Segunda Jornada Sindical de Educación Inicial "Narrativas de enseñanzas. Trazado histórico y trama didáctica. El diseño curricular en Acción" destinada a docentes de educación inicial y maestrxs estimuladorxs de educación especial y organizada de manera conjunta por UnTER y el "Colectivo Extensionista" de la UNCo.

El 2/10/19, se realizó la cobertura del acto electoral y se informó el resultado. Ganó la Unidad Azul Arancibia en UnTER. Sandra Schieron, próxima Secretaria General.

4/10/19: Celebramos la democracia sindical, entrevista a conducciones electa y saliente.

El 13/10/19 se informó que una delegación de compañeras de UnTER participan del Encuentro Nacional de Mujeres 2019, que se desarrolla en La Plata los días 11,12 y 13 de octubre.

21/10/19 se informó que la comunidad educativa de la Escuela 232 de Huergo realizó un abrazo simbólico a la institución, para exigir la culminación de la obra que iniciada en enero de 2018.

22/10/19, se difundió la exigencia de la separación de sus cargos de los funcionarios Luis Ríos y Roberto Pihuala, de la Coordinación Zonal AVO del CPE, por su irresponsable intervención en el conflicto de la Escuela la Escuela Primaria Nº 262 de Cipolletti.

Se compartió el comunicado de "Redes y organizaciones defensoras del derecho humano a la educación" en solidaridad con el pueblo chileno y condenan las amenazas al Estado democrático de derechos. Nos solidarizamos con el pueblo chileno y con los y las estudiantes que han salido a defender sus derechos, entre ellos el derecho a la protesta y libertad de expresión, y rechazamos el uso excesivo de la fuerza policial y del ejército.

30/10/19, Jornada de formación Departamentos Sociocombiantales en Valcheta, se realizó afiche, difusión, nota y video del desarrollo de la actividad.

5/11/19: Congreso de Políticas Educativas en el Nivel Superior, Bariloche, se realizó afiche, difusión, nota y video del desarrollo de la actividad.

8/11/19: Afiche y difusión UnTER adhiere y convoca al Paro Nacional Docente en repudio a la brutal represión en Chubut. Cobertura de la marcha en Río Negro, video y artículo.

10/11/19: Solidaridad con el Estado Plurinacional de Bolivia y con Evo Morales

11/11/19: Documental "Escuela Bomba" en el IFDC de Roca-Fiske Menuco, se difundió actividad organizada por el Instituto y UnTER, tuvo el objetivo de mantener viva la memoria sobre las consecuencias del abandono del Estado, acorde a las políticas de ajuste impuestas por el Gobierno de Macri y Vidal, y la exigencia de Justicia por Sandra y Rubén.

11/11/19: UnTER movilizó junto a organizaciones sindicales y sociales hermanas, para repudiar el Golpe de Estado en Bolivia, en solidaridad con Evo Morales y su pueblo-.

13/11/19 Titularización cargos directivos en nivel primario se realizó cobertura del acto con video y artículo el 20/11/9.

21/11/19. Concurso para titularizar en Nivel Superior video y artículo. Titularización de cargos directivos por concurso de ascenso, video y artículo,

22/11/19: Congreso de UnTER aceptó propuesta salarial, pero requiere nueva paritaria y adelantamiento, cobertura con video y artículo.

25/11/19 Justicia para Rafael Nahuel, asesinado por el Estado continuamos exigiendo que lxs responsables ideológicos y políticos de este crimen sean juzgados y condenados a cárcel común y efectiva.

25/11/19: Exigimos emergencia nacional por violencia de género.

25/11/19: El 20 de noviembre fue oficializada, por la Junta Electoral Docente la lista de candidatas que presentó el sindicato para cargos institucionales, video.

29/11/19: video recorrido de las acciones realizadas por la conducción de UnTER 2016-2019.

30/11/19 Congreso asunción nueva conducción de UnTER.

6/12/19: Celebramos el Honoris Causa a las Madres filial Neuquén y Alto Valle.

20/12/19: cobertura y difusión con video y comunicado de conferencia de prensa UnTER informa sobre acompañamiento situación supervisoras Nivel Inicial

23/12/20 video saludo fin de año.

Nota sobre reunión UnTER – Ministerio de Educación y Derechos Humanos

9/01/20: Se informó la participación en la regata del río "negro". Una delegación del CDC de UnTER y compañerxs de distintas seccionales acompañan el recorrido difundiendo el mensaje en defensa del ambiente, intentando concientizar a las personas que se encuentren en las distintas etapas sobre la importancia de cuidar el agua de nuestro río; haciendo hincapié en que el agua es un derecho humano fundamental. Se elaboró un volante "no al fracking, no a la megaminería, la indiferencia también contamina. UnTER por la vida en defensa del río"

20/01/20: Salarios, Política Educativa, IProSS, Viviendas y Género, temas de la primera reunión de UnTER y la Gobernadora Carreras.

22/01/20, Cobertura y difusión de la primera reunión del 2020 UnTER- Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Abordaron problemáticas de infraestructura, mantenimiento y puesta en marcha para el inicio del ciclo lectivo 2020.

28/01/20 Comunicado de prensa por malestar por suspensión arbitraria de discusión salarial.

31/01/20 video reconocimiento a la labor de quienes se desempeñan en el cargo Referente Cultural Adulto Sordo. Sostenemos un posicionamiento político claro en relación a los derechos de los estudiantes con los apoyos requeridos para una educación accesible y los derechos laborales necesarios que permitan una inclusión real del cargo a las escuelas al igual que la continuidad en las mismas.

04/2/20: Promoción de campaña de Prevención del Hanta virus ¿Cómo debo actuar desde la escuela? del Departamento de Salud en la Escuela de UnTER

19/02/20: pañuelazo en apoyo a la despenalización del aborto. Cobertura de la actividad en la provincia

24/02/20: difusión de situación de las escuelas a pocos días del inicio del ciclo lectivo,

29/02/20: El El Congreso de UnTER aceptó la propuesta salarial video y comunicado,

03/03/20: Afiche y difusión elección de delegadxs

05/03/20. Cobertura conferencia de prensa video, Ante la presunción de casos de Coronavirus en la región, desde el Departamento de Salud en la Escuela participó de la conferencia de prensa organizada por el hospital "Francisco López Lima" en Roca - Fiske Menuco, con la finalidad de llevar claridad a la comunidad en general.

06/03/20: Video homenaje a Pascual Mosca.

08/03/20: Día de la mujer trabajadora; marchas y acciones locales.cobertura, video.

13/03/20: Cobertura y difusión de conferencia de prensa CDC por prevención desde UnTER se solicita la suspensión de clases por treinta días en toda la provincia video y comunicado,

18/03/20: Suspensión total de actividades
A través del Decreto 293/20 el gobierno de Río Negro definió a partir del 18 y hasta el 31 de marzo inclusive un receso general excepcional, de aplicación inmediata, para toda la Administración Pública. Por consiguiente, hay suspensión total de actividades en todas las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.

21/03/20 UnTER lanza una plataforma con actividades para docentes comunicado y habilitación en el sitio web del sindicato de "propuestas para el aula", (baner, publicación de artículos y enlaces)

24/03/20: 24 de marzo, a 44 años del golpe genocida, por Memoria, Verdad y Justicia. Este año tan particular, NO salimos a la calle, pero en nuestras casas ponemos un pañuelo blanco en las ventanas, para recordar a lxs 30.000 y repudiar la última dictadura cívico-militar-eclesiástica. Desde UnTER nos sumamos al Pañuelazo Blanco Nacional. En cuarentena, mantenemos viva la Memoria, 30.000 compañerxs desaparecidxs, presentes! Videos

26/3/20, se informó sobre "El compromiso y la solidaridad de lxs caídxs en la escuela pública" proyectos de los CET de los distintos, para ayudar a otras instituciones de la comunidad.

27/03/20 La violencia institucional es un delito, aún en tiempos de pandemia, se expresó el repudio a la violencia institucional, al momento de intentar controlar a lxs ciudadanxs avasallando derechos. Mucho más cuando se ejerce por el Estado a través de sus fuerzas de seguridad.

30/03/20 Ruidazo contra la violencia por una cuarentena segura para todas, no más violencia machista. Vidas, libres, desendeudadas y sin miedo nos queremos. Spoy y video.

01/04/20: UnTER se suma a la convocatoria nacional Día de veteranos veteranas y caídos en Malvinas video.

07/04/20 Desde nuestras casas seguimos trabajando por todxs lxs trabajadorxs de la educación
El Consejo Directivo Central (CDC) de UnTER informó sobre respuesta del Ministerio Educación y Derechos Humanos a múltiples requerimientos llevados adelante desde hace dos semanas, se señaló también que desde el primer día del aislamiento social preventivo y obligatorio, se trabaja desde las casas para resolver todo tipo de situaciones que se han presentado debido al contexto de excepción que se atraviesa como sociedad en general y como trabajadorxs de la educación en particular. Se ratifica también que se continúa exigiendo celeridad en definiciones que afecten la fuente laboral y derechos.

08/04/20: Se recordó el femicidio de Micaela García crimen que abrió paso a la Ley 27.499, que exige a integrantes de los tres poderes del Estado, que se formen en materia de géneros.

08/04/20 Asambleas virtuales y extraordinarias en la provincia de Río Negro.

10/04/20. En el Día dxl Investigadrx científicx saludamos la labor, de quienes con rigurosidad se dedican a la ciencia.

17/04/20 UnTER solicita al gobierno provincial haber mensual para docentes sin trabajo, se informó que se requirió "que se implemente un haber mensual, obra social y aportes jubilatorios para aquellas/os docentes que no han podido acceder a un puesto de trabajo".

19/04/20 Semana de los Pueblos Originarios La Organización Mundial de la Salud, caracterizó al COVID - 19 como una pandemia que tiene a la humanidad en alerta sanitaria; En ese contexto, desde UnTER, recordamos que desde el 19 al 25 de abril se celebra en el

país la semana de los pueblos originarios y volvemos a pensar el accionar depredador del mercado y la relación con la naturaleza, saberes y necesidades de los pueblos originarios referidos al cuidado, preservación y defensa de la vida. Video.

24/04/20: Día del Libro Día del Libro texto y video.

24/04/20 UnTER le requiere al Ministerio de Educación y Derechos Humanos que "reflexione" sobre la exigencia a trabajadorxs de la educación

24/04/20 "Seguimos trabajando desde casa" dos videos con registro del trabajo docente en Río Negro y el vínculo pedagógico y afectivo que se sostiene también durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

27/04/20 Hoteles de UnTER a disposición del Ministerio de Salud, se informó que se concretó la firma del convenio entre UnTER y el Ministerio de Salud de la provincia a través del cual el sindicato pone a disposición el Hotel "Maestra Mónica Almirón" de Roca – Fiske Menuco y "La Casa del/a Docente" de Bariloche, para el alojamiento de personas en el marco de la emergencia sanitaria, provocada por el Covid - 19.

30/04/20, Solidaridad con la Comunidad Mapuche Buenoleo, respecto a sus derechos territoriales

30/04/20, Madres de la Plaza: La única lucha que se pierde es la que se abandona, 43 años.

01/05/20: producción de video 1 de mayo, Día del Trabajador y de la Trabajadora

05/05/20 Publicación y difusión Protocolo SARS COV - 2 "recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales" Información general sobre medidas preventivas indicadas y dispuestas por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo a través de la Resol. SRT 29/20.

07/05/20 Repudio a posible domiciliaria de Poblete y Kielmasz

08/5/20: Publicación y difusión de Experiencias Pedagógicas Durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, que se aplica en el país debido a la pandemia que provocó el Coronavirus, lxs docentes han generado propuestas de enseñanza y aprendizaje. Cambió el espacio y el tiempo de la escuela, la tecnología acerca pero también interpela.

Compartimos experiencias pedagógicas por Nivel y por institución educativa, porque como hasta ahora, como siempre, lxs docentes de la educación pública, enseñamos, aprendemos, recreamos, luchamos.

11/05/20 difusión y producción de charlas virtuales

del Departamento de salud, afiches de promoción y soporte técnico para el desarrollo en vivo.

17/05/20 Publicación y difusión de artículo de opinión de Héctor Roncallo, Antes que la memoria se nos pierda y que nos traicione, ¿Otra escuela es posible? invita a pensar/nos como trabajadorxs de la educación en este contexto de pandemia y de desigualdades, para construir juntxs un "Nuevo contrato social que marque un nuevo mandato educativo"

23/05/20 Día del Trabajador de la Educación, video.

26/05/20 UnTER acompaña con propuestas pedagógicas y de formación video, informa Benjamín Catalán, Secretario de Educación

27/05/20 El régimen laboral y de licencias docentes debe ser respetado por escuelas privadas El Consejo Directivo Central de UnTER, celebra el fallo de la Cámara Laboral de Viedma, a favor de una trabajadora de la educación que demandó, con el patrocinio, acompañamiento y asesoramiento del sindicato, a una escuela privada porque le impuso un contrato a término, que no existe en el régimen laboral docente y por impedir su licencia por maternidad.

Publicación de charlas y jornadas que se organizaron desde la Escuela Walsh de manera remota.

28/05/20 Día de los jardines, video y volante de saludo.

29/05/20: Desde UnTER denunciamos la atrocidad que comente el gobierno de Mariano Arcioni en Chubut, al adeudar salarios a trabajadorxs estatales de la vecina provincia.

02/06/20 Ocho años sin Carlos Painevil, seguimos exigiendo verdad y justicia

04/06/20 Ni una menos, nos mueve el deseo de cambiarlo todo video.

10/06/20 UnTER discutirá la Resolución 2580/20 con el gobierno y no se harán las jornadas del 9 y 10 de junio conferencia de prensa, reunión virtual con la Ministra de Educación y Derechos Humanos Mercedes Jara Tracchia. El Ministerio accedió a derogar las Resoluciones 2606/20 y 2621/20, por lo que no se realizarán las jornadas los días 9 y 10 de junio y se comprometió a convocar al sindicato durante la semana para trabajar con la Resolución 2580/20.

10/06/20 Trabajo docente en contexto de pandemia Se elaboró, desde el Departamento de Salud en la

Escuela, el documento "Trabajo docente en contexto de pandemia", con la posición política – pedagógica y las exigencias que desde el sindicato se plantean al gobierno, en el marco de la labor docente durante la emergencia sanitaria.

13/06/20: se difundió comunicado de prensa La Ley 26809, declara el 12 de junio como Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra Toda Forma de Violencia y Discriminación, en conmemoración del nacimiento de Ana Frank, joven judía, fallecida en los campos de concentración del nazismo.

14/06/20, 17 años sin Sergio Ávalos, seguimos exigiendo verdad y justicia

15/06/20: Justicia por Atahualpa Martínez Vinaya! Julieta Presente!

16/06/20: UnTER exige condiciones laborales acordes al contexto de pandemia

17/06/20 Basta de impunidad en Río Negro. Justicia para Diego, Nino y Sergio.

19/06/20 El aguinaldo es un derecho que no se toca.

26/06/20: En tiempos de pandemia, seguimos avanzando en derechos para lxs trabajadorxs de la educación. Se comunicó "la emisión de las Resoluciones 2805, 2806, 2807 y 2808 del 2020, que se traducen en más derechos para lxs trabajadorxs de la educación.

29/06/20: UnTER exige pago de haberes y aguinaldo en tiempo y forma.

30/06/20: 46 años de sindicato, texto, producción y elaboración de video "UnTER, 46 años de lucha y compromiso".

30/06/20: Otro atropello más por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos "rechazo al pago del aguinaldo en cuotas y además solicitamos una compensación por el uso de tecnología, datos de internet y otros gastos derivados de la tarea pedagógica".

Volantes digitales:

Con la intención de aportar una mirada pedagógica y sindical a las efemérides o hechos relacionados con derechos humanos o de interés a la política gremial se elaboraron volantes digitales:

- 9 de julio, día de la Independencia.
- 08/19: Dos años de la represión y desaparición forzada de Santiago Maldonado.
- 11/09/19: ¡¡Feliz día del maestro y la maestra!!
- 01/05/20: Día Int. de lxs trabajadorxs.
- 25/05/20: 210 años de la Revolución de Mayo
- 28/05/20: Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.
- 07/06/20: Día dxl periodista.
- 12/06/20 Día mundial contra el trabajo infantil.
- 20/06/20: Manuel Belgrano.

Durante el primer semestre del 2020 y en contexto de emergencia sanitaria, se elaboró un baner requerido por el Departamento de Salud para la Página web de UnTER, con enlace directo a información referida a Covid-19.

Se publicaron todas las versiones de normativa nacional y provincial sobre el Coronavirus, elaborado por Héctor Roncallo.

Se elaboró baner de enlace directo en la home de www.unter.org.ar, de "experiencias pedagógicas" y "propuestas para el aula", constante difusión de la publicación en redes sociales del sindicato.

Para la Escuela Rodolfo Walsh se elaboró la difusión de todas las actividades de formación desde la confección de afiches, diseño de programas, membretes, web y redes sociales. Se realizaron entrevistas a las personas a cargo de las capacitaciones quienes señalaron los objetivos de las propuestas, además de registro de los cursos en toda la provincia y se acompañó la publicación del material audiovisual con información del/a docente y de la cantidad de compañerxs que participaron.

Se difundió Concurso de ascenso y jerarquía para cargos directivos en todas las instancias, se elaboró un video y artículo en etapa de coloquio, otro para informar sobre el llamado a concurso.

Se comunicó sobre las Asambleas de titularización de ingreso a la docencia en educación secundaria.

Se realizó un video y un artículo para informar que en la asamblea de titularización de educación secundaria

que se realizó en Regina el 10 de septiembre se celebró la entrega del cargo 1400, que se suma las miles de horas cátedra adjudicadas hasta el momento. Docentes de las seccionales Regina y Almafuerde comparten qué sienten antes y durante la asamblea.

Para el postítulo "Subjetividades, sexualidades y géneros en la escuela hoy", se realizó la difusión y la cobertura de cada seminario, artículo y video. Silvina Peirano en UnTER Roca - Fiske Menuco

Roca - Fiske Menuco: Río Negro y la Patagonia: su enseñanza desde una perspectiva problematizadora, Sergio Winderbaun artículo y video.

"Taller Matrices Deseantes del Aprendizaje" a cargo de Alfredo Grande en Bariloche, artículo y video.

01/06/20: Escuela Walsh, diez años y ciclo de conferencias En el marco del décimo aniversario de la Escuela de formación de la UnTER, y debido a la emergencia

sanitaria, se realizaron una serie de conferencias de manera virtual, se transmitirán por redes sociales de la UnTER y Rodolfo Walsh.

Elaboración de videos Presentación: diez años de recorrido "Escuela Walsh" Sandra Schieronni, Secretaria General Escuela Walsh, diez años de camino, Marcelo Nervi, Vocal Gremial Docente Instantes de la Escuela Walsh 10 años.

Además de la difusión y posterior publicación se acompañó con apoyo técnico en la emisión de las charlas, jornadas y actividades que realizaron en vivo de manera remota.

Se elaboró afiche y triptico con información del Fondo Habitacional Docente, alcances y recorrido histórico.

María Inés Hernández, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura (2016 -2019)
Viviana Orellano, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura

Secretaría de Educación, Estadística Formación Política Pedagógica y Sindical

Escuela Rodolfo Walsh

Departamento Socioambiental Chico Mendes

Dar continuidad al trabajo realizado, fortaleciendo aquellas cuestiones que sean necesarias, traza el camino de este espacio articulado entre la Secretaría, la “Escuela Walsh” y el Departamento Socioambiental, apuntando a una mirada integral del contexto. De manera colaborativa y mediante la construcción conjunta, compartimos espacios con las distintas secretarías del Consejo Directivo Central, articulando con las Secretarías de Niveles, Salud en la Escuela, Derechos Humanos, Prensa.

Así, en la segunda mitad del 2019 desde la Escuela “Rodolfo Walsh” se llevaron adelante 17 proyectos de formación a lo largo de toda la provincia. Sumado a esto se trabajó con el Departamento de Salud en la Escuela, en donde se realizaron 14 encuentros sobre “Salud Laboral Docente y sus contingencias” a cargo de Matías Lafuente y la Secretaría de Salud en la Escuela.

Además desde septiembre en adelante se llevaron a cabo 5 encuentros de las 2º Jornadas Regionales Sindicales de Educación Inicial “Narrativas de enseñanza. Trazado Histórico y Trama Didáctica: El diseño curricular en acción” en conjunto con el Colectivo Extensionista Infancias y Escuela de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNCo, y la Secretaría de Nivel Inicial.

Se trabajó en forma conjunta con la Secretaría de Nivel Superior sobre el:

1º Encuentro de la Jornada “Reflexión y práctica de las normas que regulan la tarea docente” a cargo de Matías Lafuente, Aldo Villanueva, Vanesa Gelos, Susana Feierabend y Claudia Prieto, organizada de manera conjunta con el IFDC de San Antonio Oeste en Sierra Colorada el 25 de Septiembre.

2º Jornada de formación: Ateneo “Normativa y docentes noveles reflexión y practica a cargo de Vanesa Gelos, Susana Feierabend y Claudia Prieto del IFDC y Aldo Villanueva, Secretario de Nivel Superior de UnTER.

3º Jornada de Formación «Normativa y Docentes Noveles: Reflexión y Práctica» dictado por el Compañero Héctor Roncallo, Vocal del CDC, a cargo de la sección legislación del sitio web del sindicato y compilador del libro “Río Negro: Legislación Básica para los trabajado-

res y trabajadoras de la educación”

Estas jornadas estuvieron destinadas a docentes de Sur Medio, egresados de todos los niveles y modalidades desde el 2015.

Además, en conjunto con la Secretaría de Nivel Superior y el Equipo de Extensión de Políticas Educativas en Nivel Superior del IFDC de Bariloche, a cargo de Lic. Silvia Zanabria; Lic. Daniela Rivarola; Prof. Luis Suero y Lic. Claudia Kraft se organizó el “Congreso Políticas Educativas de Nivel Superior en la Actualidad”.

En el marco del convenio con el IFDC de San Antonio y la UnTER, a través de la Escuela de Formación “Rodolfo Walsh”, se llevó a cabo la última parte del Postítulo: Actualización Académica “Subjetividades, Sexualidades y Géneros en la escuela hoy”, en agosto se realizó el IV Seminario del postítulo: “De la “normalidad” a la disidencia”, a cargo de la Prof. Silvina Peirano y profesoras del IFDC de San Antonio.

Tal como habíamos comprometido, en el marco del Congreso por los 45 años de la UnTER, donde se presentó el libro del compañero Hector Roncallo “La Sindicalización docente y las Políticas Educativas en Río Negro. Construcción colectiva de la identidad como trabajadoras/es de la educación” recorrimos todas las seccionales, realizando una charla y entregando un ejemplar del libro a cada asistente.

La formación de cuadros y dirigentes sindicales en las temáticas ambientales es parte de la política gremial de la UnTER, algo que desde la creación del Departamento Provincial “Chico Mendes” viene haciéndose de manera sistemática a través de diversos espacios: publicaciones, capacitaciones, Congreso Socioambiental y encuentros provinciales del Departamento.

En particular, los Encuentros Provinciales han sido un espacio de formación “interno” donde se ha priorizado el debate sobre los principales temas ambientales con compañerxs que participan en los Dptos. Socioambientales de las seccionales y dirigentes sindicales que siguen con interés estas temáticas, en especial de las áreas de Derechos Humanos y Salud.

En octubre se llevo a cabo el 5º Encuentro de formación interna anual del Departamento Socioambiental

“Chico Mendes”: “Trabajando en la construcción de nuevos escenarios ambientales, comprometidos con la liberación de nuestros pueblos” en Valcheta, para trabajar problemáticas ambientales, haciendo referencia a la conflictividad que genera la minería de uranio en esa zona.

Participaron de la jornada: la compañera Claudia Gotta con el eje “Saber ambiental y pueblos originarios”; Prof. Leonardo Salgado: “Minería, el caso de Amarillo Grande”; y compañerxs de OPSur con la presentación del trabajo de la Mesa de Transición post-petrolera de Río Negro.

Además en ese mismo encuentro se presentó la cartilla ambiental elaborada en el Taller del Congreso Pedagogía y Sindicato, el trabajo de la Mesa de Transición post-petrolera de Río Negro.

En noviembre participamos de la conferencia de prensa en Roca - Fiske Menuco, convocada por OPSur, con el objetivo de presentar el documento “Más allá de la renta petrolera: Una propuesta para la diversificación productiva y la democratización energética”, con propuestas económicas y sociales para el desarrollo de Río Negro. Esta publicación se realizó entre 2018 y 2019 por la “Mesa de transición productiva y energética de Río Negro” integrada por investigadorxs de cinco universidades nacionales en articulación con la organización y representantes sindicales de UnTER, ATE, CTA, quienes debatieron la situación provincial, desde una perspectiva socioambiental, frente al avance de políticas económicas nacionales y provinciales basadas en la extracción de hidrocarburos no convencionales.

Con la asunción de la nueva conducción, se dio continuidad a este trabajo, proyectando para el 2020 la realización de jornadas de formación políticas, pedagógicas, ambientales y sindicales desde la perspectiva de la Escuela de Formación Rodolfo Walsh y el Departamento Socioambiental “Chico Mendes”.

Iniciado el 2020, con la convocatoria a elección de delegadxs y la formación de cuadros ya para poner en marcha, nos sorprende la pandemia y en consecuencia el Aislamiento Social, desafiándonos a generar nuevas formas de acompañamiento al conjunto de la docencia rionegrina.

En este contexto tan adverso, en el que lxs compañerxs se pusieron al hombro la Educación Pública, pensamos de manera conjunta herramientas para acompañar ese enorme compromiso de nuestrxs docentes. Así, a 3 días de iniciar el ASPO lanzamos una plataforma virtual denominada “Propuestas para el aula” en la que lxs compañerxs encuentran actividades para trabajar con sus estudiantes, con temáticas transversales,

como: ESI, Pueblos Originarios, Memoria, Verdad y Justicia, Ni una Menos, Socioambientales, entre otras; que fueron abordadas de manera conjunta con las Secretarías de: Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades; Salud en la Escuela y Niveles.

La continuidad del ASPO y la creatividad de lxs compañerxs, quienes nos hacían llegar las producciones realizadas por sus estudiantes, generó una nueva plataforma denominada: “Experiencias Pedagógicas” que nos permite mostrar, a través del canal de You Tube de UnTER Central la puesta en marcha de las propuestas pedagógicas.

En el marco de este trabajo a distancia, de virtualidad, iniciamos el acompañamiento mediante el encuentro sincrónico con compañerxs de la provincia realizando de manera conjunta con los encuentros por Secretaria de Niveles, abriendo el debate, la discusión y la participación de todxs en diferentes instancias.

En este marco, nos encuentra la llegada de los 10 años de la Escuela de Formación “Rodolfo Walsh”, espacio político de formación que permite el acompañamiento al conjunto de compañerxs desde el 2010. Ante este nuevo contexto, generamos conversatorios, charlas, videos y proyectamos las jornadas de formación en el entorno virtual.

Para conmemorar los 10 años de nuestra Escuela de Formación “Rodolfo Walsh” en junio, a una década de aquel Congreso Educativo histórico: “Hacia la construcción de un movimiento pedagógico emancipador”, que realizáramos junto a lxs compañerxs de la Escuela de Formación “Cro. Carlos Fuentealba” de ATEN, generamos charlas a través de los canales de comunicación de nuestro sindicato donde lxs compañerxs: Sandra Schieron, Secretaria General; Marcelo Nervi, Secretario General de UnTER en el momento de la creación de la Escuela y otrxs compañerxs, hicieron un recorrido desde su creación remarcando la importancia de esta herramienta de formación y capacitación para lxs trabajadorxs de la educación, con lineamientos políticos sindicales que permiten año a año fortalecer los cuerpos de delegadxs, la articulación política con las universidades y los institutos, la posibilidad de generar nuestros propios espacios investigación, la construcción de nuevas líneas socioeducativas, donde pudimos debatir políticas educativas, socioambientales, Derechos Humanos, literatura y debate político, economía social. Educación popular, salud en la Escuela, etc.

A estas charlas se sumaron los conversatorios con Alberto Croce, quien nos invitó a pensar cómo sería volver a las escuelas, Silvio Winderbaum con su conferencia “Enseñar Ciencias Sociales (en tiempos de pandemia) a partir de la realidad social” y Anahí Mansur

“Educación a distancia ¿Maridaje o hibridación?, en articulación con lxs compañerxs secretarixs de niveles comenzamos los encuentros con lxs compañerxs de Inicial, Primaria, Media, Superior y Educación Especial, iniciamos de esta manera el recorrido virtual por toda la provincia, escuchando, debatiendo, generando espacios de intercambio con el conjunto de la docencia en pos de garantizar la participación de todxs.

En este marco dimos inicio a las Jornadas de Formación

en entorno virtual: “Educación, Pandemia y después... repensar las prácticas inclusivas”, con Norma Filidoro y “Educación Especial en la Virtualidad”, con Gabriela Martínez y Virginia Yarza.

En este camino seguimos transitando el acompañamiento a lxs compañerxs generando espacios que permitan la construcción colectiva, levantando la bandera histórica de la Educación Pública y Gratuita para la Emancipación.

Claudia Vecchiarto, Secretaria de Educación 2016 - 2019

Benjamín Catalán, Secretario de Educación 2019 - 2022

Gustavo Cifuentes, Director Escuela Rodolfo Walsh 2016 - 2019

Flavio Bell, Director Escuela Rodolfo Walsh 2019 - 2022

Natalia Roncallo, Vicedirectora Escuela Rodolfo Walsh 2016 - 2019

Nancy Sancho, Vicedirectora Escuela Rodolfo Walsh 2019 - 2022

Rosana Morán, Secretaria Académica Escuela Rodolfo Walsh 2016 - 2019

Maria Isabel Bravo, Secretaria Académica Escuela Rodolfo Walsh 2019 - 2022

Secretaría Salud en la Escuela

Departamento de Salud en la Escuela

El periodo 2019 - 2020 presentó particularidades que dejaron su impronta en la historia: las elecciones tanto a nivel gubernamental como gremiales, el concurso de ascenso y la aparición del COVID 19 SAR2; modificaron el rumbo de las acciones planificadas.

En el inicio del ciclo lectivo 2020, los trabajadorxs de la educación nos preparábamos para transitar un nuevo año escolar, con todas las actividades y acciones para ese fin. Sin embargo, la proliferación de COVID 19 cambió el eje de atención en todos los aspectos.

La declaración de la pandemia puso en jaque a toda la humanidad corriendo el eje de discusión y organización para afrontar un virus desconocido, que por su nivel de contagiosidad en menos de cien días dio la vuelta al mundo y cambió nuestras vidas. En nuestra provincia las definiciones gubernamentales pusieron en tensión al sistema, desnudando las fallas, y mostrando con toda severidad la desigualdad social, los errores de la política económica y de salud.

La dinámica de la pandemia y la falta de acciones claras por parte del gobierno llevó a una movilización permanente, se multiplicaron las acciones gremiales y en particular de la Secretaría de Salud.

En este contexto, a partir de la aparición del primer caso confirmado de COVID 19, desde el Departamento se inició una lucha continua y sostenida a fin de que el gobierno adopte y garantice las medidas adecuadas para resguardar a las comunidades educativas y la sociedad en su conjunto.

La poca claridad en la transmisión de información y la falta de definiciones oportunas y apropiadas por parte del gobierno provincial generó mayor intranquilidad en las comunidades educativas. Ante ello la agilidad en la comunicación que implementó UnTER tuvo un papel protagónico, no solo exigiendo celeridad y claridad al gobierno sino que también transmitiendo las definiciones y posicionamiento político - sindical a los compañerxs. Es así que sistemáticamente se implementaron notas múltiples, conferencias de prensa, cartelera on line, charlas en vivo, entre otros.

El 5 de marzo 2020, la presunción de casos de COVID 19 en la región del Alto Valle, causó intranquilidad y preocupación, ante ello se requirió al Ministerio de Educación información oficial y acciones concretas a

implementar desde las escuelas, respuesta que llegó a destiempo.

A fin de llevar claridad a compañerxs y exigir condiciones al Ministerio, desde la Secretaría se organizaron las acciones. En primera instancia se buscó información oficial articulando con la coordinación del área de Prevención y Control Epidemiológico del Hospital de Roca – Fiske Menuco, indicando las instrucciones necesarias que se deben realizar en las escuelas, además brindaron charlas a la comunidad educativa. Además, se participó y replicó la conferencia de prensa convocada por el hospital. En paralelo, exigimos al ME y DDHH las condiciones necesarias para prevenir la proliferación de enfermedades, ello implica control y la limpieza necesaria: provisión de elementos de limpieza y el personal suficiente en todas las escuelas para intensificar el aseo.

La confirmación del primer caso en Viedma disparó nuevas intervenciones y requerimientos, exigiendo que a modo preventivo se suspendan las actividades educativas en los edificios escolares.

Recién el 16 de marzo, tras demostrar que los edificios no estaban en condiciones, se logró que el gobierno provincial suspendiera las actividades presenciales. En principio a través del Decreto 293/20 el gobierno de Río Negro definió a partir del 18 y hasta el 31 de marzo inclusive un receso general excepcional, de aplicación inmediata, con suspensión total de actividades presenciales. Medida que continuó extendiéndose con los sucesivos decretos ampliatorios. Esta medida confirmó las exigencias gremiales, ratificando que el camino es la prevención.

Desde el comienzo de la emergencia las condiciones laborales en el contexto de pandemia, fueron el eje de discusión política con el ME y el gobierno para conseguir que se garanticen y amplíen los derechos laborales en este contexto excepcional, y siempre partiendo de la buena fe contractual. Al mismo tiempo fueron debatidas con compañerxs de toda la provincia, a través de diferentes espacios virtuales. Ello permitió ampliar la discusión, recabar información e informar.

En tal sentido, desde el Departamento, se elaboró el documento “Trabajo Docente en contexto de Pandemia”, material que difunde nuestro posicionamiento

político y es la base de discusión con el Ministerio. El documento resulta del análisis de situación que realizó el equipo de Salud durante más de dos meses de ASPO, recogiendo las experiencias de las/los docentes a lo largo de toda la provincia.

Este nuevo contexto, llevó a adoptar nuevas formas de enseñanza, con otras rutinas para mantener el vínculo con estudiantes y otros modos de organización del trabajo docente. Ante un ME desorganizado que llega a destiempo, han sido lxs docentes quienes han mantenido el proceso pedagógico y los vínculos con las familias. Esa realidad fue y es sostenida por la voluntad y compromiso de lxs docentes y familias, en las que también se profundizaron las desigualdades sociales y educativas no solo por la posibilidad de acceder a los conocimientos, sino también a la tecnología, a la conectividad y a los diferentes recursos básicos. A medida que transcurrió la pandemia, la desigualdad se hizo más notoria.

El análisis del diagnóstico - situacional elaborado por el Departamento, corroboró lo expuesto, la inequidad y problemáticas que surgen en este contexto alcanzan a trabajorxs docentes y estudiantes. Para lxs docentes, la modalidad de trabajo impactó en las condiciones laborales y en afecciones a la salud – como stress, angustia, burnout, entre otras, mientras que para los estudiantes además de lo emocional, afectó la continuidad pedagógica.

El 11 de junio 2020 en la reunión bilateral de “salud laboral” se formalizó los requerimientos planteados sobre condiciones laborales en el contexto de ASPO. Se marcaron las falencias gubernamentales ante falta de garantías para llevar el trabajo docente a distancia, requiriendo el marco regulatorio que refirme los derechos laborales consagrados y amplié los mismos a fin de asegurar las garantías labores que este contexto impone, para ello además, se requirió una paritaria específica:

1. “Reconocer y reivindicar el trabajo docente en el ámbito educativo de la Pcia. de Rio Negro, en todos los niveles y modalidades, como el prestado en forma virtual, a distancia, o no presencial..., esta forma de trabajo es de carácter excepcional...”.

2. Condiciones laborales: El Estado Rionegrino, a través del Ministerio de Educación garantizará el cumplimiento y resguardo de todos los derechos laborales del/la trabajadox docente.

a) El trabajo en el marco de la ASPO, no implica variación en las condiciones laborales ni económicas de lxs docentes, quien se rigen bajo la normativa legal de aplicación, conforme a las normas jurisdiccionales y/o acuerdos paritarios correspondientes.

b) No supondrá modificación o detrimento en el ejercicio de los derechos colectivos y de representación sindical reconocida en la legislación vigente.

c) El empleador no podrá establecer ninguna diferenciación en materia de derechos del/la trabajador/a que realice su labor mediante la modalidad de trabajo a distancia, en relación al trabajador/a que cumpla funciones en el ámbito de las dependencias propias laborales.

d) El ministerio deberá garantizar el pleno cumplimiento del régimen de licencias previsto en la resolución 233/98 y concordantes, arbitrando a tal fin los mecanismos administrativos necesarios para materializarlas en el presente contexto de pandemia COVID 19.

e) Licencia especial COVID – no computo de inasistencia.

f) Considerar a lxs trabajadorxs en grupos de riesgo, con hijxs menores a cargo.

3. “Accidentes y enfermedades en ámbitos de trabajo-El empleador en todos los casos deberá asegurar la cobertura de las ART. Deberá ampliarse el listado de enfermedades profesionales listadas a fin de brindar la protección al/la trabajador/a que se enferme cumpliendo funciones en su domicilio ...bajo la modalidad de ASPO y DISPO...”

4. Jornada laboral. Derecho a la desconexión, Se garantice el derecho a la desconexión en resguardo del derecho a la intimidad y al cuidado de la salud. Lxs docentes llevarán a cabo sus actividades bajo el criterio organizador de respetar un tiempo laboral equivalente a la carga horaria que determina el cargo y/u hora cátedra por el que han sido designados/as.”

5. “El ministerio deberá garantizar una plataforma virtual gratuita -con datos liberados-, en donde se centralice el total del proceso enseñanza aprendizaje.

6. “La gremial solicita el pago de una suma adicional para compensar los gastos ocasionados excepcionalmente mientras dure el periodo de ASPO y DISPO, por realizar el trabajo pedagógico en domicilio.”

7. El ME proveerá de las condiciones materiales necesarias para el desarrollo de la actividad laboral, incluso en la no presencialidad. Recursos tecnológicos y material didáctico tanto para estudiantes como docentes. Material para estudiantes. Todo el material impreso y/o virtual debe ser garantizado y distribuido por el CPE. Accesibilidad-.

8. Formación y Capacitación: El ME llevará adelante capacitaciones a los fines de brindar herramientas sobre la modalidad de trabajo virtual o no presencial... brin-

dando todas las herramientas necesarias , para el adecuado cumplimiento del trabajo a distancia por parte del/la trabajador/a.

Comisión de Seguimiento permanente, a fin de evaluar y definir acciones ...seguimiento continuo, con reuniones periódicas , en las que se puedan revisar los acuerdos en relación a la labor docente en el marco del ASPO y DISPO.

9. El Regreso a los edificios escolares solo podrá darse con la autorización del Ministerio de Salud y habiéndose garantizado la verificación técnico- sanitaria de los mismos, con participación del sindicato.

El 17 de junio se realizó la primera reunión bilateral de organización arquitectónica y medidas de seguridad para la vuelta a clases presenciales iniciando la construcción participativa del protocolo de vuelta a clases presenciales.

Desde el inicio el Departamento estableció los lineamientos esenciales bajo la premisa del cuidado de la vida. Por lo tanto requirió al Ministerio la observancia de pautas claras de seguridad e higiene y de condiciones edilicias adecuadas en todos los establecimientos, teniendo en cuenta la complejidad sanitaria provincial y la falta de condiciones edilicias.

Desde UnTER consideramos que el regreso a los edificios escolares solo podrá darse cuando estén garantizadas las condiciones, con la autorización del Ministerio de Salud. Habiéndose garantizado la verificación técnico escolar, sanitaria y de seguridad de los edificios escolares, con protocolos construidos, consensados y trabajados al interior de las comunidades educativas. Con la garantía y certificación de EPP, insumos higiene y limpieza y PSA suficiente para toda la jornada escolar. Que ese regreso debe ser paulatino, escalonado, sujeto a la impronta de cada región y con las garantías específicas que cada nivel y modalidad requiere. Para el caso de que surjan brotes de contagio en las escuelas, la medida deberá retrotraerse inmediatamente, volviendo a la educación a distancia.

Este contexto, se retoma fuertemente el concepto de la VTE (verificación técnica escolar), como medio para garantizar la seguridad en las instituciones educativas. Requiriendo la certificación y garantizas edilicias; condiciones indispensables de habitabilidad, higiene y seguridad según la Resol. 146/94 y la normativa de aplicación. Requisito sine qua non que condiciona cualquier decisión.

Sobre el diseño de retorno a las escuelas coincidimos con el Ministerio que distanciamiento y alternancia, las medidas de higiene y seguridad serán las premisas estructurantes. Proyectando la organización de trabajo

en tres dimensiones: 1. Organización espacial; 2. Sanitaria: protocolos y medidas a implementar; 3. Dimensión organización – pedagógico.

En cuanto a la organización espacial y reconfiguración del espacio, se estableció un distanciamiento mínimo de 2 metros cuadrados por estudiantes y entre 2 y 1,5 de distanciamiento físico, criterio que el Ministerio acordó. Bajo este principio se registró la configuración espacial.

Puntos nodales propuestos:

Construcción participativa de protocolos: Lineamientos básicos de funcionamiento de los edificios escolares - Dispositivos de organización espacial, temporal, de seguridad y pedagógicos para organización de clases presenciales.

Diseñar Protocolos generales y particular por nivel y modalidad.

Capacitación y difusión para toda la comunidad educativa previo al inicio y durante el desarrollo de la actividad escolar.

Provisión y garantías de los EPP e insumos de higiene y limpieza, tanto para trabajadorxs como estudiantes. Acceso garantizado a equipos de protección individual, elementos de limpieza, capacitación y control de la misma.

PSA garantizado y suficiente para generar prácticas mejoradas limpieza y desafección, el personal debe estar informado y formado para seguir las nuevas pautas, determinando un organigrama de trabajo. Sanitización controlada y certificada.

Protocolo específicos ante caso sospechoso.

Grupos de riesgo: dispensar de la presencialidad a las personas incluidas en grupos de riesgo, tanto trabajadorxs como estudiantes. Garantía de la continuidad pedagógica.

Ampliación de la cobertura las ART.

Transporte: exhaustivo control de unidades, las empresas contratadas implementaran las medidas de seguridad e higiene, según lo estipulado. Cantidad de estudiantes, limpieza desinfección, control, otros.

Alimentación: requerimos reforzar y ampliar el comedor.

Comisión de seguimiento y revisión permanente.

Aun en la complejidad de este contexto producto de

la lucha sostenida pudimos lograr:

Sostener reuniones bilaterales periódicas de salud laboral e infraestructura para abordar las problemáticas que fueron surgiendo en el contexto Pandemia.

Participar en la construcción colectiva de protocolo de vuelta a clases presenciales. Transmitiendo las necesidades de las comunidades educativas a fin de consensuar criterios que garanticen un retorno seguro.

Participar en la Elaboración de protocolo para semipresencialidad de las juntas y vocalía, posibilitando que se reanude el funcionamiento en sede con las garantías que lxs compañerxs necesitan.

Ampliación de cobertura de ART -en el trabajo a distancia, cobertura de contingencias de trabajo en el hogar- .

Ampliación de licencia enmarcada en Resolución 233/98. La emisión de la Resol. 2250/20 contempla no cómputo de asistencia para el periodo que va desde el 18 marzo y 12 de abril inclusive. Se logró que el ministerio reconozca los alcances de resolución para todas las licencias encuadradas en la resol 233/98, extendiendo la licencia por maternidad.

Funcionamiento de Juntas Médicas - Restablecer el funcionamiento JM, virtual, a través de auditorías documentadas.

Reanudación de exámenes preocupacionales, bajo el circuito de asambleas virtuales, logrando que el /la crx aspirantes pueda participar de asambleas virtuales.

Ampliar la comunicación a través de publicación gráfica, diseño de campaña de concientización, flyers, charlas en vivo, spot. Mecanismo que nos permitió llegar a más compañerxs de toda la provincia.

Jornadas de análisis y debate, formación interna construir herramientas de intervención. Encuentros con equipos directivos y compañerxs docentes.

Participar en los encuentros convocados por las seccionales. Tanto a nivel provincial como por zonas.

Diseñar junto a la Escuela "Rodolfo Walsh" Jornada de formación "trabajo docente en el contexto de pandemia", la misma se desarrollará, en forma virtual, a partir de julio 2020.

Síntesis cronológica:

03/03/20, ante la presunción de casos en el del Alto Valle se participó de la conferencia de prensa organiza-

da por el hospital Francisco López Lima.

05/03/20, nota 454/20, por pedido de la gremial, la Coordinadora Área de Infectología, Prevención y Control de infecciones Hospital "Francisco López Lima", instruye acerca de las medidas preventivas y acciones concretas que se debe en implementar desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

10/03/20 con la confirmación del primer caso en la provincia se concretó una reunión entre UnTER Ministerio de Salud y Educación. Se conformó el Comité de Emergencia.

13/03/20, se realizó una conferencia de prensa para informar sobre las acciones que desde el sindicato se han llevado adelante y anunciar el pedido de suspensión de clases en toda la provincia.

14/03/20 como medida preventiva UnTER solicitó la suspensión de clases por treinta días en toda la provincia.

15/03/20 El gobierno nacional anunció la suspensión de clases presenciales en todas las escuelas del país desde este 16 de marzo hasta el 31 inclusive. Sin embargo, la medida no alcanzó a docente de R.N. Desde el CDC exhortamos a quedarse en sus hogares hasta tanto el ME y DDHH diera una respuesta seria y acorde al momento que atravesamos.

16/03/20 Ante el requerimiento de la UnTER, el CPE emitió Resolución N° 2096/20 que regula la suspensión de clases en la provincia de Río Negro, establece guardias mínimas organizadas por cada equipo directivo y supervisivo.

18/03/20 Se sancionó Dec. 293/20 el gobierno de Río Negro definió a partir del 18 y hasta el 31 de marzo inclusive un receso general excepcional, de aplicación inmediata.

07/04/20, se emitió la Resolución 2250/20 que implica el no computo de días de inasistencia por usufructo de licencias de Resol. 233/98, entre el 18 de marzo al 12 de abril inclusive.

NOTA SS RRHH: respuesta a los reclamos del Departamento por la instrumentación de la Resol 2250/20, respecto al art. 21 y art. 9, se instruyó sobre el efectivo cumplimiento para todos los Art. de la Resol 233/98.

08/04/20 se instruyó sobre circuito de funcionamiento de Junta Médica durante le ASPO ,bajo la modalidad virtual .

16/04/20 exámenes Preocupacionales se denunció la decisión unilateral del Ministerio y se requirió se permita a todxs docentes ingresantes, participar de las Asambleas virtuales; aún sin completar el examen preocupacional.

20/04/20, Nota 1030, se solicitó a la SS RRHH medidas excepcionales para agilizar el acceso a compañeras que tramiten licencia por violencia de género, acceder con la presentación de certificado emitido profesional público o privado.

21/04/20, preocupacionales se denunció el funcionan-

do irregular de JM durante el ASPO, se pidió medidas urgentes regularicen la situación.

30/04/20, Nota 1069, se notificó al MMEE y DDHH sobre el proceder arbitrario de Juntas Medicas durante el ASPO. Se requirió inmediata revisión de dictámenes emitidos.

30/04/20, solicitó condiciones de seguridad, lxs docente no son responsables de realizar entrega de módulos alimenticios, no pueden ser obligadx a concurrir a las escuelas.

05/05/20, afiche Protocolo SARS COV - 2 "recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales" Información general sobre medidas preventivas indicadas y dispuestas por la SRT (Resol. SRT 29/20). El Decreto 367/2020, incluye al "COVID-19 una enfermedad de carácter profesional -no listada- (...) y en su Art. 2 indica "Las ART no podrán rechazar la cobertura de las contingencias (...)

09/05/20, primer encuentro virtual, Charla virtual del Departamento de Salud en la escuela Exposición de Claudia Asencio, Secretaria de Salud en la Escuela y Coordinadora del Departamento de Salud de UnTER. Temas abordados: Licencias médicas durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, ASPO. • Resolución N° 2250/20 CPE. No computo excepcional de días concedidos por Resol. N° 233/98. • Funcionamiento de Juntas Medicas durante el ASPO y la emergencia sanitaria. • Ingreso al trabajo docente: preocupacionales.

11/05/20, Nota 1107/20. Finalmente el Ministerio notificó, a través de Secretaría del Dpto. de Salud, el circuito que deben realizar lxs docentes sin pre ocupacional que quieran tomar cargo en Asambleas Virtuales.

12/05/20 afiche instructivo "Pre ocupacionales durante ASPO- circuito para asambleas virtuales.

15/05/20, nota 1124/20 SS RRHH instrucción aclaratoria sobre el reconocimiento de los días encuadrados en la resol 2250/20 a las docentes en usufructo de Art 9.

15/05/20, Nota 1135, el Ministerio reconoció el pedido de UnTER sobre el art. 35 resol 233/98, posibilitando tramitar licencia por violencia de género con certificado médico público o privado, medida extraordinaria adoptada en este contexto.

22/05/20, Charla en Virtual - Claudia Asencio, Secretaria de Salud en la Escuela y de Matias Lafuente, asesor legal, Condiciones de seguridad en la escuela. Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos labores. SRT Resolución 29/20, Protocolo de seguridad SARS COV - 2. Y Covid - 19 "como enfermedad profesional no listada" alcance y cobertura. Decreto 367/2020.

29/05/20 Charla en vivo disertantes Secretaria de Salud, Matías La Fuente, asesor legal, Maria Clara Busso, Vocal Gremial del Ipross. "Nueva aplicación del Ipross: bono de consulta, receta electrónica. Situación general de la obra social". "Informe sobre reuniones de

condiciones laborales en contexto de pandemia".

10/06/20 se publicó el documento "Trabajo docente en contexto de pandemia", investigación realizada desde el Departamento de Salud. En términos generales, en el documento se plantean dos grandes ejes: el primero referido a las problemáticas del trabajo a distancia, y el segundo a las condiciones que se deberán contemplar para el regreso de docentes, estudiantes y comunidad educativa en su conjunto a los edificios escolares.

11/06/20, reunión bilateral con el Ministerio y área de salud laboral "condiciones de trabajo en el contexto de ASPO".

17/06/20, reunión bilateral con área salud laboral y arquitectura ministerial "Vuelta a clase presenciales, organización arquitectónica y medidas de seguridad".

17/06/20, nota 205/20 SS gestión y asuntos legales, el Ministerio reconoció la cobertura de la ART en el marco del trabajo a distancia y /o remoto en la pandemia.

17/06/20 reunión bilateral "Vuelta a clase presenciales, organización arquitectónica y medidas de seguridad"

24/06/20 el ME aceptó licencia especial no computo COVID, luego de números reclamos y reuniones la SS RRHH instruyó a las UD de gestión y las escuelas sobre el circuito y requisitos para acceder a la licencia.

26/06/20 Charla virtual: Pensar la vuelta a las escuelas ¿cómo y cuándo podría darse el regreso? disertantes Claudia Asencio secretaria de Salud, asesor legal Matías la Fuente y miembros CDC con participación de delegdxs de salud.

Julio 2019, marzo 2020

Dos hechos caracterizaron este periodo por un lado las elecciones gremiales de octubre 2019 y por otro la elección provincial con la asunción de nuevas autoridades ministeriales. Esto llevó a la conformación de nuevos equipos de trabajo.

A nivel gremial se conformó un nuevo equipo de trabajo, iniciando desde el primer día el recorrido de formación y proyección de actividades. Jornadas formativas que se realizaron periódicamente.

Dando continuidad al proyecto político departamental se abordó las necesidades de las comunidades educativas, y a su vez en fortalecer y ampliar derechos laborales. En tal sentido se acompañó en los reclamos generales de las instituciones, se atendieron los reclamos particulares de compañerxs en licencias por motivos de salud, jornadas de formación político sindical, espacios de discusión política con el ME Y DDHH, entre otros.

Infraestructura escolar

Si bien el Ministerio atendió a muchos de los reclamos documentados por el Departamento, aún quedan sin resolver las demandas históricas. Obras sin concluir, deficiencia en el mantenimiento escolar, falta de edificios. Sumado a la falta de idoneidad en algunos consejos escolares y la falla de los mecanismos de control ministerial, expuso una vez más, a las comunidades educativas de diferentes instituciones.

En el inicio del 2019, nuevamente, el nivel inicial se vio afectado ante la falta de entrega de los edificios escolares en construcción, volviendo a transitar la escolaridad en edificios precarios, prestados o refuncionalizados.

El corte evaluativo de julio y diciembre permitió demostrar las falencias edilicias y requerir las respectivas reparaciones. En tal sentido, la finalización del ciclo lectivo 2019 mostró las fallas del sistema de control ministerial. Como en: Escuela Laboral N° 3 de Allen por un cortocircuito se evacuó el edificio ello provocó un principio de incendio (corroborado con la inspección de trabajo); Escuela N° 103 de Mallín Ahogado desperfecto eléctrico provocó el incendio del SUM; incendio en la Escuela 261 de Viedma; larvas en el agua del Jardín N° 99; pérdidas de gas con retiros de medidor como en el CET 8 de Allen, falta de control y/o carga de matafuegos, entre otros. Estos hechos asientan el planteo sostenido sistemáticamente desde la gremial "falla en los mecanismos de control", que hace que se actúe ante el emergente y no de forma preventiva.

Frente a la falta de seguridad en los establecimientos educativos, "se propone un avance sustancial, trabajar en forma conjunta con el área técnica y de infraestructura escolar para implementar la **VERIFICACION TECNICA ESCOLAR** en todas las escuelas de la provincia, en principio conformar una comisión mixta para tal fin". Aspectos que el Ministerio reconoció y asentó en las actas del 22, 23 de enero.

En tal sentido, el ME asumió el compromiso de trabajar en conjunto con el Departamento de Salud, manteniendo los espacios de diálogo y construcción de las nuevas necesidades de infraestructura escolar. Entendemos que ello requiere además de una importante participación colectiva, el compromiso y articulación de las escuelas y seccionales con delegadxs salud zonal.

El segundo semestre del ciclo lectivo 2019, se presentó al Ministerio un nuevo relevamiento edilicio. Demostrando que los problemas edilicios frecuentes están directamente relacionados con el mantenimiento pre-

ventivo; refacciones estructurales y situación irregular con los convenios con municipios y/o empresas. Por ejemplo:

Sistemas eléctricos defectuosos: Cañadón Chileno: Escuela 72; Los Menucos: Escuela 292; Escuela 134. El Manso: Escuela 213. Filtración/ humedad: problema que se agudizó con cada lluvia: ESRN 57 de Maquichao; Conesa: Escuela 224 (toda); Viedma: Jardín Maternal 9 (cocina y salas) CET 12 (aula virtual); Allen: Escuela 23; Beltrán: Escuela 236, Escuela 48 (brota agua de la pared sala anexa).

Falta y/o problemas agua. Las zonas más afectadas han sido Allen y Fdez Oro, con interrupciones por falta de suministro. En Fdez. Oro el abastecimiento de agua es problema histórico, que año a año se incrementa en el verano. La zona Sur problemas por contaminación del agua como 113 Mamuel Choique, Pilquiniyue del Limay 120.

Gas / calefacción: ESRN 6 Jacobacci; 26 Comallo; Sierra Colorada, Escuela 82 calefactores obsoletos; Viedma Gimnasio de VutaMahuida (uso común); Chimpay Escuela 25. Zona Andina se requiere limpieza de sistemas de calefacción.

Estructura edilicia: Ramos Mexia ESRN 28; Catriel ESRN 21; Barda del Medio gimnasio ESRN 137; Jardín Lago anexo 369. Catriel: Jardín 121. Retraso/ postergación de obras/construcción: CET 28 (comunidad reubicada), Escuela 315, 13 Jardín 337; Catriel, Escuela 281 baños (1 solo baño para más 200 estudiantes).

Drenaje/Efluente cloacal: Residencia masculina de 304 Comallo. Pozo Escuela 172 de Allen.

Frente a toda la problemática relevada, exigimos que durante el receso escolar se realicen todas las intervenciones oportunas y pertinentes para garantizar la vuelta a clase en espacios pedagógicos seguros en condiciones de salubridad e de higiene necesarios para realizar la tarea educativa en condiciones dignas. Para el inicio del ciclo lectivo febrero 2020, las escuelas no estuvieron en condiciones, principalmente porque no se culminaron con las tareas de puesta en marcha o finalizaron las obras pendientes. Situación que comprobada por Delegadxs de Salud zonales.

Una vez más, lxs docentes y las comunidades de las escuelas rurales del periodo anticipado fueron lxs más afectadxs iniciando el ciclo lectivo sin la finalización de la puesta en marcha. Tarea que no se culminó en tiempo y forma. A ello se le sumó la falta de condiciones adecuadas en las viviendas para docentes.

En cuanto a las obras pendientes, de mantenimiento o construcción, en general se trata de reclamos históricos. Compromisos que no se cumplieron o proyectos que no se desarrollaron. Los exhaustivos informes elaborados desde el Departamento de Salud de UnTER lo documentan. Así por ejemplo:

El gas continúa siendo un problema en Viedma. El viernes 14/02/20, explotó un regulador en el Jardín N° 12 que dejó sin gas a la escuela. El CET 8 - CCT Allen está sin gas desde el 23/12/19.

Un capítulo aparte es la culminación de los 13 jardines que iniciaron con obra nacional y, según lo que nos han informado, los terminaría provincia, espere-mos que finalmente las obras se concluyan para que lxs niñxs puedan transitar por cada nivel acorde a las necesidades pedagógicas y no en espacios poco propi-cios como viene sucediendo.

Falta de mantenimiento general Escuela 64, 23.

Falta de edificios propios: Modalidad Especial – Labo-ral y los IFDC que no cuentan con espacios propios y adecuados a la modalidad funcionando en espacios compartidos, como la Laboral 2 de Roca - Fiske Ma-nuco o la Laboral 6 de Bariloche en condiciones pre-carias. Los IFDC como el de Catriel que ha tenido que mudarse varias veces.

Obras retrasadas: Villa Regina: Escuela Especial N° 5, falta culminar la obra que surge de las falencias de gas que datan de 2018. Huergo: Escuela 232 reclama ur-gente finalización del edificio.

13 Jardines paralizados.

Desde el 2014 lxs estudiantes de la Escuela N° 337 del barrio Usina corren riesgos, debido a la falta de espa-cio en el edificio escolar, dos grados se trasladan dia-riamente al centro comunitario. Reclamo histórico sin considerar.

Los talleres del CCT N° 7 Bolsón funcionan en un espa-cio alquilado debido a la inhabitabilidad de sus insta-laciones.

Bariloche: No se ha finalizado la obra en el CET N° 28, el avance es lento, precede a reclamos del año 2014. Escuela Laboral N°6 refacciones básicas para poder ini-ciar, el año anterior el edificio estuvo declarado inha-bitable, además de funcionar parcialmente y en distin-tos espacios. Se solicitó edificio propio.

Corralito: La Escuela Hogar N° 138, en estado de aban-dono, chapas rotas, canaletas y techo con aves muer-tas, la separación entre el espacio de docentes y estu-diantes roto, los baños muy deteriorados.

Ante este panorama UnTER exhortó a las instituciones educativas que ante la falta de garantías de habitabi-lidad, seguridad e higiene, se deberá aplicar la Resolu-ción 3310/18, suspendiendo todo tipo de actividades.

Como siempre sostuvimos, en cada reunión bilateral, las escuelas rionegrinas deben ser seguras, con edifi-cios sin riesgos potenciales para las instituciones. En tal sentido el eje de trabajo de este periodo fue debatir con el gobierno la implantación de la VTE, para que la voluntad política expresada desde el ámbito ministe-rial sea un hecho. Desde la Secretaría, consideramos imprescindible impulsar este cambio sustancial, para que todas las escuelas rionegrinas cuenten con pro-fundos controles que certifiquen las condiciones de seguridad, habitabilidad e higiene.

Desde el primer día de asunción se trabajó en la for-mación, control y seguimiento de obras. Es así que, el 29/11/19 se realizó la primera reunión de evaluación y renovación equipo de Salud en la Escuela, con el obje-tivo de realizar un cierre del período 2016/2019 y pro-yectar actividades con el nuevo equipo. En el encuen-tro se realizó un balance de lo actuado, la situación actual de las problemáticas edilicias y las diferentes alternativas a seguir. Teniendo en cuenta la próxima asunción de las nuevas autoridades ministeriales. Los encuentros continuaron: el 17 de diciembre, puntua-lizando en relevamiento de la situación edilicia y de salud laboral (próximo a presentar al ministerio); el 7 de febrero acordando criterios de trabajo para el inicio del ciclo lectivo 2020.

La presencia y articulación constante con compañera Vocal Gremial de IPROSS Clara Busso, permitió agili-zar las gestiones de compañerxs. Asimismo debatir y tratar en profundidad aspectos referidos al funciona-miento y organización de IPROSS a fin de poder mejo-rar el acompañamiento de los afiliadxs en la provincia. El 22 y 23 enero se iniciaron las reuniones bilaterales con las nuevas autoridades ministeriales. Revalorizan-do ese espacio de discusión política como parte im-prescindible para avanzar en mejoras de las condicio-nes laborales y pedagógicas.

Arquitectura escolar: Enfatizamos nuestra preocu-pación ante los siniestros ocurridos durante el 2019, principalmente en el último bimestre donde las co-munidades educativas vieron afectada su integridad psicofísica por irregularidades edilicias que a nuestro entender podrían haber sido previstas. Se reiteró la propuesta de una planificación participativa y avan-zar en la VTE. Se propuso: A) conformar una Comisión Mixta de Seguimiento de Infraestructura con repre-sentación de partes. B) Afianzar el espacio de diálogo entre coordinadorxs zonales, equipos técnicos infraes-tractura y seguridad e higiene del CPE y Delegadxs de Salud de UnTER constituyendo mesas de seguimiento vinculantes.

Salud Laboral: El 23 en la reunión bilateral se presen-

tó en nuevo gabinete de salud ministerial junto al SS RRHH y la directora de educación, se retomaron actas anteriores y temas no resueltos. Se planteó dos grandes ejes de discusión: retomar las problemáticas macro dentro del área de Salud Escolar y revisión de casos particulares.

1. JUNTAS MÉDICAS: A fin de encontrar una vía de solución a las arbitrariedades de Juntas ratificadas luego por función pública propusimos: a) Implementar una instancia de revisión (con representación de partes que permitan revisar los casos), b) Veedores gremiales en Junta Médica, c) Modificar y/o ampliar el decreto 24/06 y /o elaborar una normativa propia. Conformación de Juntas Médicas docentes por fuera del control de la Función Pública.

2. IFDC: Respecto a la prevención de riesgos laborales en la formación docente, se instó al cumplimiento Res. 4077/14, Art. 7 exámenes médicos... "como base de acceso a la salud".

LEY 5059, familiar a cargo. Problemas ante el tiempo de emisión de la norma y la justificación de la licencia. Diferencias entre el periodo que dictamina el IProSS y la resolución del CPE.

Visitas programadas:

En febrero del 2020 recorrido El Bolsón. El 11 de febrero, se participó de la mesa de seguimiento con Fiscalía de Estado y coordinación del CPE para constatar los avances y requerir precisiones sobre la finalización de obra Escuelas Nº 103 de El Bolsón y Nº 29 de Ñorquinco. Este espacio de discusión política es un logro sindical que permitió monitorear y avanzar en el control de obras.

El 10 y 11 de marzo, escuelas de los parajes de Seccional Sur Medio.

El 25, 26 abril recorrido por las escuelas de Comallo y su zona rural, se relevó problemas edilicios referidos a mantenimiento, falta de análisis físico-químico y bacteriológicos del agua. Reunión con coordinador de Consejo Escolar Zona Sur I.

Formación docente:

Jornadas de formación pedagógica, política-sindical "Salud Laboral Docente y sus Contingencias" se completó el recorrido provincial, llegando entre julio noviembre 2019 a 12 seccionales. Más de 2000 compañerxs pudieron informarse, debatir y adquirir herramientas acerca de la Salud laboral y régimen de licencias docente, ART Contingencias laborales, Juntas médicas provinciales.

Noviembre: IFDC se presentó Cine debate con el docu-

mental "Escuela Bomba-dolor y lucha en Moreno", con el objetivo de mantener viva la memoria sobre las consecuencias del abandono del Estado, acorde a las políticas de ajuste impuestas por el Gobierno de Macri, con la coordinación de Andrea Blanco, docente la Universidad Nacional de Luján, acompañada por Claudia Asencio, Secretaria de Salud en la Escuela de UnTER.

En tanto que el 12 febrero se desarrolló en El Bolsón una jornada sobre "Prevención del Hanta virus ¿Cómo debo actuar desde la escuela?". Disertaron los médicos veterinarios: Gabriel Talmon y Luis Sepúlveda y la Dra. Romina Hansen, médica infectóloga.

Desde la Secretaria de Salud, hoy más que nunca, elevamos nuestra premisa estructurante "la prevención es la mejor herramienta de cuidado", siendo el Estado el garante indelegable, criterio que tenazmente requerimos al ministerio.

Entendemos que en tiempo de pandemia, en medio de tanta incertidumbre se deben dar pasos certeros con un gobierno presente garante de los derechos. Concibiendo que nada será igual, que la escuela que conocíamos hasta marzo ha cambiado y que la premisa que guie cualquier acción debe ser el cuidado. Hasta tanto no se logre masificar la vacuna, la única herramienta de protección que tenemos son extremar las medidas de cuidado y prevención: distanciamiento social y limpieza.

Silvana Lagos, Vocal

Claudia Asencio, Secretaria de Salud en la Escuela

Detalle por zona

Andina

Durante el periodo 2018 – 2019 el trabajo llevado desde el Departamento de Salud zona Andina tuvo como objetivo resguardar y garantizar los derechos conquistados y adquiridos por y para los/as trabajadores/as como también así para cada niño, niña, joven y adolescente.

Se continuó acompañando a las comunidades educativas en la implementación de la Resolución 3310/18 siendo que el mismo refiere a la autonomía que recuperaban las instituciones de poder suspender las actividades educativas si la situación así lo amerita buscando siempre resguardar la integridad física de trabajadores/as como también así para cada niño, niña, joven y adolescente.

En relación a las problemáticas edilicias tanto en Bariloche como en Bolsón se acompañó cada reclamo de-

nunciando no solo el riesgo que generaba la falta de gestión y previsión tanto para trabajadores como para alumnos/as por parte del Ministerio de Educación, el mismo pedido se ve reflejado en todos y cada uno de los informes entregados la compañera referente del Departamento de Salud en la Escuela compañera Claudia Ascencio

Durante este año la problemática más grave en relación a las fallas estructurales fue sin lugar a dudas la falta de gas, artefactos en mal estado, falta de limpieza de artefactos, falta de planos de gas habiéndose realizado conexiones o ampliaciones que en ningún momento fueron declaradas como así también artefactos como anafes dentro de salas de nivel inicial sin control, mantenimiento o uso alguno.

Cabe destacar que la falta de compromiso y precisión en la entrega de edificios escolares en construcción como el CET 28 (fecha de entrega julio 2016) no hace más que perjudicar a las comunidades que se encuentran llevando actividades en otras instituciones como dicha escuela técnica lo hace en la escuela primaria Nº 154

Se realizaron entrevistas y conferencias de prensa en medios gráficos, radiales, digitales denunciando la ausencia del Ministerio de Educación siendo que las Instituciones Educativas no cuentan en su mayoría con las condiciones de Habitabilidad, Seguridad e Higiene que deberían tener en cuenta.

Desde el Departamento de Salud se llevó adelante el asesoramiento correspondiente en relación a las licencias solicitadas, como así también se mantuvieron reuniones con estudiantes del ISFD para conocimiento de las mismas.

También se participó de un encuentro convocado por la Secretaria de Nivel Terciario UnTER, en la localidad de Catriel donde nos fue solicitado un exhaustivo relevamiento al IFDC de Bariloche, el mismo fue realizado en los plazos acordados y entregado al compañero Secretario Aldo Villanueva como así también a la compañera Claudia Ascencio.

Se asesoró y gestiono la inclusión en la Ley 5059 Oncológica tanto a trabajadorxs enfermos como a quienes tienen familiar con la patología, llevándose adelante un trabajo aunado con el compañero V.G.IPROSS Paolo Etchepareborda como así también con la compañera VGD Sandra Schierononi, y poder así garantizar el efectivo cumplimiento de la misma.

Durante el presente año se continuó trabajando con las errores que se presentan ante los rechazos de exá-

menes preocupacionales, cabe destacar que la falta de un diagnóstico ante el rechazo del examen genera una problemática mayor al aspirante o trabajador en ejercicio, durante este tiempo no se realizó un efectivo acatamiento del compromiso adquirido resultado de las actas de las reuniones del Salud.

Se asesoró a compañeros y compañeras en diferentes situaciones frente a las dificultades planteadas por las comunidades de madres/padres en el trabajo de la ESI dentro de las instituciones, las situaciones de tirantez y desentendimiento que se presentaban fueron abordadas con el acompañamiento en diferentes reuniones tratando de mediar en las problemáticas.

Se mantuvieron reuniones con el Doctor Cristian Paredes Coordinador de la Junta Medica local en pos de lograr llevar adelante un trabajo coordinado que permita favorecer y agilizar tema preocupacionales como así también licencias médicas.

*Andrea Roncati, Delegada de Salud
en la Escuela, Zona Andina*

Valle Inferior y Atlántica

El periodo 2019-2020 podemos dividirlo en dos grandes momentos, el primero de ellos acompañando las situaciones cotidianas en el marco de la "normalidad" conocida y otro segundo momento atravesado por la Pandemia del Covid 19.

En el período 2019 se realizaron reuniones presenciales de delegados para brindar asesoramiento y evacuar dudas en temas como, salud colectiva e individual, régimen de licencias y nuevas incorporaciones de derechos.

Entre las acciones llevadas a cabo se pueden mencionar:

- Asesoramiento a compañeros/as sobre alcances y garantías de la Ley 5059 de Asistencia Integral a pacientes oncológicos, tanto por padecimiento propio como de algún familiar.
- Acompañamiento y asesoramiento en licencias por tratamiento de Fertilización Asistida.
- Relevamiento edificios de todos los niveles en las localidades de Viedma, Sierra Grande, San Antonio, Conesa y Valcheta.
- Reuniones con los Consejos Escolares. En cada reunión se planteó los reiterados reclamos de las comunidades educativas, la importancia en la prevención de accidentes escolares y/o de trabajo. Así también los plazos para las acciones de mantenimiento escolar.
- Se brindó especial acompañamiento y asesoramiento en compañeros/as con licencias por enfermedad de largo tratamiento.

- Se asistió de forma conjunta a la Junta Médica Provincial, considerando que los docentes llegan a esta instancia con temores y ansiedades relacionadas con la propia enfermedad y el estigma social.
- Se realizaron trámites jubilatorios por incapacidad y/o incorporación a la Ley n° 5059.
- Continuamos trabajando junto al Vocal Docente y la Vocal Gremial de IPROSS, los trámites de compañeros/as en lo referido a Ley 5059, retiro por invalidez, enfermedad de largo tratamiento por excepción, atención familiar por excepción, aplicación del Régimen de licencias especiales para el personal del Estado con familiares a cargo con discapacidad, Ley n° 5244.
- Se realizaron acciones de asesoramiento y acompañamiento por ART y seguro escolar.
- Se acompañó especialmente los casos de violencia de género, Ley N° 5058.
- En las diversas localidades de la zona se acompañó el reclamo de desinfección y/o fumigación por la presencia de roedores, cucarachas, moscas, murciélagos, hormigas, etc.
- Se realizaron reclamos salariales en situaciones particulares frente a enfermedades en Unidades de Gestión, Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Liquidaciones.
- En relación a preocupacionales, se asesoró y acompañó el ingreso a la docencia. Además de verificar y exigir que se cumpla la cantidad de turnos por día y por localidad.
- Se acompañó a la comunidad de la Esc. 261 de Viedma, que sufrió una explosión en un depósito (afortunadamente sin consecuencias en las personas).

Durante los primeros días de este año, acompañamos y asesoramos a quienes estaban tramitando el ingreso al sistema educativo.

También se trabajó en el relevamiento de los edificios escolares, destacando las mayores dificultades en los siguientes casos: Escuela 15 de Valcheta cambiar dos pisos y construir dos aulas que pasan a jornada completa más la construcción del SUM; en San Antonio terminar el CET 32 e iniciar las obras del Instituto de Formación Docente... (no tengo otro informes)

Desde el comienzo de este año vinimos acompañando la puesta en marcha en varias escuelas, pero desde el comienzo de la pandemia fundamentalmente se acompañaron situaciones de licencias docentes, en donde principalmente las dificultades estaban y siguen estando en el reconocimiento de los cambios de tareas; en la mayoría de los casos se daban las altas, entendiendo que naturalmente todos/as estábamos en cambio de tareas; logramos sin embargo revertir varias situaciones.

Otro tema que acompañamos fue el tema de los preocupacionales, que si bien no se están haciendo masivamente, las consultas fueron permanentes.

Período julio - noviembre 2019

En la segunda mitad del año 2019, se continuó trabajando con una política gremial clara de mejorar las condiciones de enseñar y aprender. Es por ello, que como delegada de Salud Zona Valle Inferior y Atlántica, se coordinó en conjunto con Secretarios y Secretarías Generales de la Zona, diversas reuniones con compañeras y compañeros delegadas y delegados de escuelas, equipos directivos y docentes.

En las mismas se trabajaron temas inherentes al régimen de licencias, cobertura de la aseguradora de riesgo de trabajo, seguro escolar, circuito de solicitud de licencias especiales como fertilidad asistida, enfermedades neoproliferativas, malignas y de carácter progresivo, y por familiar a cargo con discapacidad. También se abordaron temas en relación a la infraestructura escolar, mapeo de riesgo, relevamiento edilicio, puesta en marcha y la necesidad de que todos los edificios escolares cuenten con una Verificación Técnica Escolar (VTE).

Asimismo, se siguió insistiendo en los Consejos Escolares, en la importancia de la alimentación variada y de calidad para nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. En las diferentes recorridas por las instituciones en la localidad de Viedma, se pudo relevar los menús semanales y ante el reclamo en conjunto, se logró la incorporación de frutas y verduras de la zona, y un aumento en las cantidades de productos en los meses finales del año.

En las reuniones con los Consejos Escolares se planteó los reiterados reclamos de las comunidades educativas, la importancia en la prevención de accidentes escolares y/o de trabajo, los plazos para las acciones de mantenimiento escolar, los edificios en obra y las obras paralizadas. Se exigió que se tomen medidas preventivas frente a casos de enfermedades infectocontagiosas de propagación rápida (Gripe, escabiosis, hepatitis) e instruya a los equipos directivos y personal de servicios de apoyo. Como así también brinde los elementos de resguardo necesarios para las comunidades educativas. Se insistió en que se elabore un protocolo para zoonosis y la importancia de contar con la cantidad de personal de servicios de apoyo en toda la jornada escolar y que no sólo contemple la cantidad de matrícula sino que los metros cuadrados de los edificios escolares.

También se reiteraron los diversos reclamos edilicios en toda la zona. Arreglos que van desde una simple

Alto Valle Este

limpieza de canaletas, desahogues, recambio de vidrios, hasta problemas eléctricos, inundación de edificios por entrada de agua de lluvia por diversas filtraciones. Por ejemplo, Escuela N° 9 “Emilio Conesa”, E. Primaria N°219 “Hugo Wats”, Jardín de Infantes N° 22, Escuela Primaria 247, Jardín Maternal N° 6, Jardín de Infantes N°19, ESRN 141- 154, E. Primaria N°1, CET N°11, CET N°6. Por la solución definitiva y efectiva de filtrado de agua y humedad en los jardines maternos N°6, n°9 y N°12 “Authemo Autué”. (Reclamo desde el 2013, se inicia obra de mantenimiento, luego de la entrega las condiciones de seguridad y habitabilidad son similares, por lo que desde el 2015 después de la entrega de obra se continúa con el reclamo con la defensoría del pueblo, inspección de la Secretaria de Trabajo y Fiscalía de Investigaciones). Se siguió reclamando obras prometidas y publicitadas. Se continúa con el reclamo planteado en paritaria de Edificio Nuevo del Jardín Maternal N°13 “Duende Azul”, quien cuenta con terreno y planos aprobados. Similar situación del CET 4, con el agravante de que los estudiantes y docentes deben realizar su jornada en tres lugares diferentes. Se siguió demandando al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el arreglo definitivo del CET12, que padece inundación de su edificio cada vez que llueve por falta de previsión y mal planeamiento de obra. Se insistió en la creación de SUM de E. P. N°60, E.P. N°25, CET N°6.

Además se realizaron reuniones con la Junta Médica Provincial de la zona, Unidades de Gestión, Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Liquidaciones con el fin de gestionar licencias excepcionales, acompañar los trámites necesarios para el cobro integro de haberes y garantizar derechos laborales.

Este período mostró la falta de previsibilidad por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, en lo que respecta al mantenimiento de instalaciones de gas, electricidad y abastecimiento de agua potable, de los edificios escolares de la zona. Además de no poder garantizar la continuidad de un ciclo lectivo sin días de clases perdidos.

Ante esta imposibilidad se trabajó en conjunto con toda la comunidad educativa, donde los principales protagonistas fueron los centros de estudiantes. Porque una educación emancipadora y garante de derechos solo es posible si cada uno/a apuesta al trabajo en conjunto y colaborativo.

Elisabet Barrera, Delegada de Salud en la Escuela Zona VI – Atlántica I y II (2016 – 2019)

Paolo Etchepareborda Delegado de Salud en la Escuela Zona VI – Atlántica I y II (2019 – 2022)

A partir noviembre 2019 con la conformación del nuevo equipo de salud se trabajó fuertemente en el acompañamiento y asesoramiento a las comunidades educativas, enfatizando en la "Prevención" y de ésta manera minimizar riesgos futuros:

- Participación en reuniones con Delegados de las Seccionales de esta zona.
- La intervención, en contexto de Pandemia, en casos de Exámenes Preocupacionales para dar cumplimiento a los acuerdos realizados con el Ministerio y autoridades de Salud Laboral por éste Departamento.
- Acompañamiento a Instituciones con serios problemas edilicios, sectores de riesgo, transporte, etc. por ejemplo: Escuela Especial N° 1 de Roca-Fiske, Escuela Primaria N° 286 de Roca- Fiske, Escuela Laboral N°2 de Roca-Fiske-, Escuela Primaria N° 302 de Godoy Escuela Especial N°5 de Villa Regina, Escuela Primaria N° 232 de Huelgo entre otras.
- Se mantuvieron reuniones con Coordinadores e Intendentes de la Zona por reclamos edilicios y el requerimiento urgente de refacciones y ampliaciones - Obras Delegadas - Culminación de Obras - Transporte Escolar - etc.

Se aclara que al inicio del ciclo lectivo 2020 a raíz del contexto impuesto por la pandemia, por el cual las instituciones educativas estuvieron, y aún están, sin la presencia cotidiana de personal de servicio de apoyo (PSA) desde el Departamento de Salud se realizaron consultas permanentes con los Delegados, Equipos Directivos y funcionarios de las distintas Coordinaciones Escolares de la Zona, a los efectos de disponer de información actualizada del estado edilicio y de mantenimiento de todos los establecimientos educativos así como también generar espacios de análisis y debate de los documentos emitidos por la cartera educativa provincial (CPE RN) y nacional (MEN-CFE).

- Acompañamiento y asesoramiento a comunidades educativas que se vieron obligadas a recurrir a la Justicia y otras medidas de acción directa como Abrazos Simbólicos, Reuniones en las escuelas convocando a Supervisores, Autoridades de Coordinación y medios de la Zona para que la sociedad visualice las problemáticas de dichas instituciones. Además, lograr el compromiso de gestión por parte de las autoridades del Ministerio
- Se mantuvieron reuniones con representantes del Seguro Horizonte para obtener información sobre el IAPS, actualización de póliza para activos y jubilados
- Al inicio del ciclo lectivo 2020, ante el contexto imperante producto de la pandemia, se realizaron reuniones con Supervisores, Directivos Delegados de los diferentes niveles y modalidades para abordar la ela-

boración del Protocolo Covid 19 de retorno a las clases presenciales

- Intervención y asesoramiento constante sobre reclamos de Licencias (Art. 2 - Art. 13 - Art. 13/34 - Art. 6 - Pedidos de excepción - etc.). Accidentes de trabajo - Enfermedades profesionales - Seguro de vida - Ley 5244 - Fertilización asistida - Ley 5059 - etc.; con el acompañamiento de los Asesores Legales, Vocal del Ipross, Vocal que nos representa en el Ministerio y Secretaria del Departamento de Salud en la Escuela de UnTER Central.

Cabe aclarar que sobre éstos casos se gestiona y se realiza el seguimiento en los Departamentos de Licencia de las Coordinaciones de esta zona.

Escuelas emblemáticas en cuanto a los problemas edilicios: trabajo conjunto con las comunidades educativas:

En Roca - Fiske Menuco:

Jardín N°112 que funcionaron durante muchos años en gamelas y necesitaban con urgencia su propio edificio. Año 2017 inició la Obra (de Nación), las salas fueron distribuidas en otros establecimientos y muchos niños/as quedaron sin poder ingresar. En mayo/18 se paraliza la Obra y con el agravante de que en este ciclo lectivo, las salas tuvieron que ser distribuidas en tres establecimientos. Con la insistencia de los reclamos, interviene infraestructura de CPE logrando que se reinicie la obra a partir de setiembre/19.

En el ciclo lectivo 2020 finalizó la obra, no se pudo concretar la inauguración debido a este contexto de pandemia.

Escuela Laboral N°2 Se sostuvo el reclamo de disponer de un edificio propio, acompañando asimismo el pedido de la comunidad educativa para la ejecución de las obras de mantenimiento general en el actual edificio, el cual se encuentra en condiciones inadecuadas.

CEF 33: Acompañamiento al reclamo por un edificio propio, en lo mediato se sostuvo el pedido de refacciones en el actual edificio. Asesoramiento en lo relativo a la disposición del espacio requerido.

En Huergo:

Escuela Primaria 232: Avance parcial, a la fecha se registra una demora en la culminación de la obra de ampliación del edificio a consecuencia de las restricciones impuestas por la pandemia.

ESRN 34: Acompañamiento al reclamo de la Comunidad Educativa por la solución al serio problema de filtraciones de humedad en techos y paredes de toda la estructura edilicia.

En Villa Regina:

Escuela Especial N°5 Este Departamento logró en Enero/19 junto con la Comunidad Educativa la ejecución de la Obra de Refacciones y Ampliaciones en dos etapas. Luego del receso invernal (julio 2019) comenzó la segunda etapa, garantizando las recomendaciones del Protocolo de escuelas en obra. Al día de la fecha las obras han finalizado.

Lucas Frank, Delegado de Salud Zona AVE

Alto Valle Oeste

Las problemáticas en esta zona son recurrentes: el funcionamiento de la Junta Médica y las falencias edilicias que se arreglan parcialmente sin mediar soluciones de fondo. Como en:

Allen: La Escuela N° 64 requiere refacciones varias comprometidas desde el 2018. Escuela N° 23 ha pasado por varios proyectos, en el 2018 tuvo más de dos meses de suspensión de clases por irregularidades edilicias, a la fecha sin solución concreta. Incluso en octubre de 2019, ante el ingreso 2020 de una niña con la discapacidad motriz desde el Consejo Escolar se firmó un proyecto que incluía la adaptabilidad y baño para estudiantes con discapacidad. El compromiso fue que la obra empezara en diciembre de ese año, no obstante, a la fecha aún no se inició. Situaciones similares se dan en Escuela N° 68, Escuela N° 172 y ESRN 156 en zona rural. Funcionan en el mismo edificio refuncionalizado, sin espacios, sin baños adecuados y sin mantenimiento necesario.

Fernández Oro: Sin terminar el SUM y cocina de la Escuela N° 137 de Jornada Extendida, falta el gas desde principio de 2019. La obra publicada en 2012 no se ejecutó, se reinició en 2018, desde esa fecha funcionan parcialmente, sin comedor. En la Escuela N° 40, que pasó a jornada completa, faltan espacios y refacciones.

Cipolletti: La Escuela 248, requiere un mantenimiento integral, falta mobiliario. El edificio se encuentra muy deteriorado, mientras que la Escuela N° 338 prácticamente está sin mantenimiento.

Cinco Saltos / Catriel: La ESRN N° 72, CEM N° 90 con tecnicatura aún sin culminar obras solicitadas y documentadas por el gremio en el 2018.

En cuanto a la necesidad de edificio ESRN N° 122 de Contralmirante Cordero y ESRN N° 21 de Catriel están en la cúspide debido al estado de deterioro de los mismos.

En cuanto a ESRN N° 21 es una “escuela de cartón”, hay un recurso de amparo para el histórico reclamo, sin embargo, no existe precisión sobre el edificio requerido. Recuperar el SUM de la ESRN N° 78 ocupado con la improvisada Escuela N° 204 que se construyó en su interior, mientras tanto lxs estudiantes no cuentan con el espacio para sus clases de Educación Física.

En febrero, antes del comienzo del ciclo lectivo 2020, comenzamos solicitando reuniones con los cuatros Coordinadores de los Consejos Escolares que conforman la zona AVO del Dpto. de Salud en la Escuela de UnTER, para requerir precisiones con respecto a la puesta en marcha los días 03 de marzo del corriente año. Las mismas se concretaron en el Consejo Escolar de la ciudad de Catriel el día 06/02, en el Consejo Escolar de la ciudad de Cipolletti el día 12/02, en el Consejo Escolar de la ciudad de Allen el día 14/02 y en el Consejo Escolar de la ciudad de Cinco Saltos la reunión se llevó a cabo el día 19/02. En ellas solicitamos los cronogramas de mantenimientos que se habían realizado y los próximos a realizar para garantizar las condiciones de Seguridad, Higiene y habitabilidad de las instituciones escolares y así poder dar inicio normal al ciclo lectivo 2020.

El 25/02 nos reunimos con la Coordinadora de Consejo Escolar de Allen, Sra Cabanay, Lorena, para solicitar una solución urgente a los problemas de la Escuela Primaria N° 23 de la mencionada ciudad. La escuela se encuentra en obra, por lo que es muy probable el no inicio del ciclo lectivo, además de las falencias edilicias que acarrea la institución desde ya hace mucho tiempo y por las cuales se han realizado reiteradas demandas en años anteriores.

Además se las dificultades que también existían en las instalaciones de la Escuela primaria N° 172/ CEM 172 y el anexo de jardín con reclamos que también son históricos. Además la Escuela primaria N° 40 de Fdez. Oro y la culminación de obra del CET.

Además se realizó una reunión con miembros de la comunidad de la Escuela Primaria N° 137, ubicada en La Isla 10, miembros de la Coordinación del Consejo Escolar de Allen y el Intendente de Fdez. Oro, para establecer una posible fecha de culminación de obras de ampliación en el edificio de dicha escuela. En la misma faltaba culminar las obras de gas, habilitar el SUM y las aulas para que funcionen los talleres entre otras cosas.

El 02/03, nos reunimos en el Consejo Escolar de Cipolletti, con el Coordinador Pihuala, Roberto, para realizar los reclamos correspondientes a la Escuela Primaria N° 248, Escuela Primaria N° 109 que se encuentra en obra de una dársena para el colectivo y un nuevo

puente de acceso al establecimiento, además de la falta de utensilios para el comedor, desmalezamiento y fumigación. Se comprometieron a terminar el próximo viernes o sábado próximo lo relacionado con obra y mantenimiento, además de completar los utensilios necesarios para el funcionamiento del comedor. Luego de esto realizamos un recorrido por el Jardín N° 9 y la Escuela Laboral N° 4 para constatar el avance de las obras reclamadas en el año anterior para el caso del Jardín y la culminación de la primera parte del nuevo edificio en el caso de la escuela Laboral y posterior comienzo de ampliación.

El día 06/03 se realizó una reunión con la comunidad de la Escuela primaria N° 241 de la ciudad de Catriel y el coordinador Bustos, Marcelo, para mediar en la generación de un espacio adecuado para una sala nueva de 1° grado que fue el resultado de una creación sin previsión del espacio correspondiente. También se realizó una reunión con el coordinador para ver la posibilidad de dar una solución definitiva a los problemas constantes y sostenidos desde ya hace varios años del ESRN N° 21.

También se llevaron a cabo asesoramiento constante sobre reclamos de Licencias: Art. 2 - Art. Pedidos de excepción a este art. (Res. N° 989/8) Art. 6, 375/2 entre otras. - Ley 5059 - etc.; con el acompañamiento de los Asesores Legales, Vocal del Ipross, Vocal que nos representa en el Ministerio y Secretaria del Departamento de Salud en la Escuela de UnTER Central.

Se mantuvieron reuniones con Coordinadores e Intendentes de la zona por reclamos edilicios y el requerimiento urgente refacciones y ampliaciones - Obras Delegadas - Culminación de Obras - Transporte Escolar - etc.

Acompañamiento y asesoramiento a comunidades educativas que se vieron obligadas a recurrir a la Justicia y otras medidas de acción como Abrazos simbólicos, reuniones en las escuelas convocando a Supervisores, autoridades de Coordinación y medios de la zona para que la sociedad visualice las problemáticas de dichas instituciones. Además, lograr el compromiso de gestión para dar soluciones, por parte de las autoridades del Ministerio que se encuentran a cargo.

Cabe aclarar que sobre éstos casos se gestiona y se realiza el seguimiento en los Departamentos de Licencia de las Coordinaciones de esta zona.

*Ariel Beltramo, Delegado de Salud
en la Escuela, AVO*

Valle Medio

Luego de observar en los distintos establecimientos educativos las dificultades y problemáticas de las mismas, se realizó el siguiente relevamiento:

En las escuelas de Choele Choel, con respecto al mantenimiento, se realizaron diferentes reuniones entre coordinación local y el delegado de salud para abordar los problemas. Se planteó que las escuelas no estaban en condiciones, requiriendo inmediata intervención, eso llevó a que desde ministerio invirtieran en más obras:

En las escuelas rurales dificultad por la falta de desmalezamiento de los patios, la provisión para los comedores e insumos de limpieza. Si bien hubo algunos cambios, desde el departamento continuamos con el seguimiento y averiguaciones para que la mercadería sean las adecuadas en calidad y cantidad para los estudiantes.

Con respecto a los comedores, ante los planteos que se hicieron, mejoro tanto la calidad como así también la cantidad de alimentos para los establecimientos. A principio del año se realizó una capacitación con una nutricionista del ministerio a las cocineras de las escuelas, se hace un seguimiento en los comedores para que se respeten los menús que ella propone, así mejorar la calidad y cantidad de nutrientes que se dan a nuestros estudiantes.

En las escuelas de Luis Beltrán al cerrarse convenio con el municipio para el mantenimiento y la atención de los comedores, se fueron solucionando las distintas problemáticas que se fueron presentando. Desde la Residencia femenina hay varios planteos hechos ante del inicio de la pandemia, falta de personal de PSA lo cual dificulta muchísimo el normal funcionamiento.

En la escuela 353 se solucionó la existencia de murciélagos en dicho establecimiento.

En la ESRN N° 7 de Lamarque se continúa con el pedido para la erradicación de los murciélagos y la conexión de las cloacas a la red.

En las escuelas de Coronel Belisle, como no existe convenio entre el Consejo de Educación y el municipio, el mantenimiento lo realiza la empresa que ganó la licitación, el problema de esto es que desde el Ministerio de Educación tarda mucho en llegar la autorización requerida y esto atrasa todo el mantenimiento.

En esta localidad tenemos el jardín N° 66 que funciona en el edificio de la Escuela 78 la cual tiene rajaduras en las paredes y pisos, requiriendo en forma urgente soluciones para continuar con el ciclo lectivo 2020. Ante este requerimiento se está reclamando desde el 2019, cabe aclarar que la localidad de Coronel Belisle no cuenta con un edificio de un jardín.

En esta localidad, además al no tener escuela de jornada completa no tienen comedor pero existía un comedor comunitario que alimentaba a muchos chicos en situación de vulnerabilidad social, que este año, como el Consejo de Educación no renovó el convenio no pudieron continuar. Desde el municipio solicitan la continuidad de dicho comedor, como así también tienen un predio para ceder al consejo de educación para que realicen la construcción del jardín.

En la localidad de Darwin se estuvo trabajando en la Escuela N° 34, para la construcción de un comedor. CET 29 (Luis Beltrán): Se realizó la construcción de la primera etapa del edificio propio.

En las escuelas de Río Colorado la información es la siguiente:

Jardín 13: Necesita más personal de maestranza debido a la cantidad de alumnxs. No cuentan con los elementos de cocina para el desayuno, requieren de insumos de papelería y material didáctico.

CET 24: Grave situación edilicia, se dan clases de taller en contenedor y faltan aulas para el dictado de clases. Se ha enviado un proyecto de ampliación.

Escuela 18: Se solicita al sector de infraestructura escolar, un mantenimiento general, necesario para la institución dado que la edificación escolar tiene más de 100 años de construido.

Por otro lado, con respecto a la intervención en el IPROSS, se está brindando información y asesoramiento para la tramitación de la ley 5059, sus beneficios y los requisitos necesarios para su presentación.

Con respecto a la ley 5059 se agilizo el otorgamiento de la resolución de los enfermos oncológicos. Este año también se estuvo asesorando y explicando la ley 5244 a los padres con hijos o familiares con discapacidad, la cual fue recibida con beneplácito al tener otro régimen de licencia para poder hacer los tratamientos correspondientes. Tomamos intervención con respecto a los casos de matrimonio igualitarios en el tema de las licencias por nacimientos o adopción, resolviendo de forma favorable hacia el trabajador.

Se realizaron varias gestiones para solucionar los pro-

blemas de los afiliados que están en situación de enfermedad grave, para que obtengan la licencia que les corresponde.

También hay que mencionar y resaltar el trabajo de nuestra vocal gremial en el Ipross, para ir solucionando los pedidos de los afiliados que están atravesando una situación complicada de salud. Intervención y asesoramiento constante sobre reclamos de Licencias Art. 2 - Art. 13 - Art. 13/34 Art 35 Art. 6 - Pedidos de excepción -Intervención y asesoramiento constante sobre reclamos de Licencias Art. 2 - Art. 13 - Art. 13/34 - Art. 6 - Pedidos de excepción - etc. Accidentes de trabajo - Enfermedades profesionales - Seguro de vida - Ley 5244 - Fertilización asistida - Ley 5059 - etc.; con el acompañamiento de los Asesores Legales, Vocal del Ipross, Vocal que nos representa en el Ministerio y Secretaria del Departamento de Salud en la Escuela de UnTER Central.

Cabe aclarar que sobre éstos casos se gestiona y se realiza el seguimiento en los Departamentos de Licencia de las Coordinaciones de esta zona.

Accidentes de trabajo - Enfermedades profesionales - Seguro de vida - Ley 5244 - Fertilización asistida - Ley 5059 - etc.; con el acompañamiento de los Asesores Legales, Vocal del Ipross, Vocal que nos representa en el Ministerio y Secretaria del Departamento de Salud en la Escuela de UnTER Central.

El Departamento de Salud en la escuela se le da asesoramiento para la tramitación de la licencia por violencia de género.

Desde el Departamento de Salud de UnTER, se hizo el acompañamiento y gestión de los pedidos de infraestructura y seguridad laboral que los equipos directivos solicitan al Consejo de Educación.

A partir marzo y con los inconvenientes que se fueron presentando con la pandemia, se trabajó con las presentaciones que hacían los compañeros por la suspensión de los turnos para realizar los pre ocupacionales, necesarios para poder ingresar en la docencia y los reclamos por el levantamiento del Artículo 6 de la mayoría de ellos, con el argumento de que si están en condiciones, vuelvan al aula o caso contrario los pasaron al Art 2. Cabe aclarar que la Junta Médica de Valle Medio no está funcionando para realizar pre ocupacionales, solo están otorgando a los docentes que toman cargos en las asambleas virtuales. Los compañeros que tienen turno en junta lo tienen que realizar en forma virtual.

*Jorge Molins, Delegado de Salud
en la Escuela, Valle Medio*

La presente memoria del Departamento de Salud en la Escuela de nuestra Zona Sur comprende los Consejos Escolares Zona Sur I(Que comprende las Escuelas de Jacobacci y su Zona rural y Comallo y su zona Rural) y Zona Sur II (Que comprende Menucos y zona Rural, Sierra Colorada y Zona Rural y Ramos Mexia y zona Rural). Y las seccionales Jacobacci y Sur Medio.

En líneas generales acompañamos a las comunidades educativas en la suspensión aplicación del Protocolo de Suspensión ante contingencias de Higiene, seguridad y habitabilidad y ante Emergencias Climáticas Res. 3310/18 .Ello implicó devolver la autonomía a lxs compañerxs Directores/as, los cuales tienen la potestad nuevamente de suspender preventivamente, en forma conjunta con los supervisores y en las cuales tuvimos una participación activa ante el abandono del Estado Provincial en lo que respecta a un mantenimiento continuo de las Escuelas de los distintos niveles y modalidades.

En julio y en función del espacio que el Ministerio de Educación otorgó a lxs Delegadxs de Salud (en acta del día 04/05 en la Comisión de Salud) con el área de mantenimiento de cada Consejo Escolar presentamos Junto a la Secretaria General de la Seccional Jacobacci un relevamiento completo de las falencias Edilicias de las Instituciones Educativas de Ingeniero Jacobacci zona Urbana y rural y la Localidad de Comallo zona Urbana y rural que tienen como principal responsable a los Municipios y comisiones de fomento que no realizan el mantenimiento de las Escuelas con la continuidad suficiente. En la misma acta exigimos una vez más que el transporte de las Escuelas: De Chacay Harruca, Lipe-tren, Mamuel Choique y Mencue no se realice en las camionetas de las comisiones de fomento y se cumpla con lo que exige la Res. 906/17 que el Mismo Ministerio incumple.

Finalizando julio del año antes mencionado recorrimos las escuelas de la localidad de Comallo dando a conocer los alcances de la Res. 3310/18 en su periodo de difusión y relevando los problemas referidos al convenio de Mantenimiento, transporte y comedores con el Municipio local uno de los cuales presentaban mayores dificultades por no contar con los profesionales matriculados para realizar arreglos en las instalaciones de Gas y electricidad. Y también las Escuelas de la localidad de Ingeniero Jacobacci en sus distintos niveles y modalidades.

En agosto se produce la tragedia de Moreno en la provincia de Buenos Aires donde por negligencia del Estado mueren por el estallido de una garrafa la Compañera Sandra y el PSA Rubén y a partir de allí se instruye

al organismo Nacional de Control Energías a realizar controles en las instalaciones de Gas y las pruebas de hermeticidad correspondientes en todas las Escuelas del país incluidas las de nuestra provincia y que luego nos informó la Coordinadora del Consejo Escolar Zona Sur II Yamila Alí. No recibimos la misma información del CEZSI.

Durante agosto realizamos recorridos a las escuelas de la zona rural entre estas cabe especial mención la Escuela Primaria Hogar N° 104 de Clemente Onelli en la que se debió suspender las actividades en reiteradas oportunidades por problemas edilicios y falta de mantenimiento y la problemática de falta de agua que era propia del paraje y que careció de respuesta inmediata por parte del Estado provincial. Hacia finales del mes de agosto realizamos recorridos por las Escuelas de la localidad de Maquinchao a fin de relevar las falencias edilicias por falta de atención de la empresa Kuma que no cuenta con el personal y la infraestructura necesarias para la tarea que desempeña.

A principios de septiembre aplicamos por primera vez el protocolo de Suspensión en la Escuela primaria N° 134 y realizamos por acta el reclamo de la situación edilicia de la Escuela Especial N° 23 y Escuela Hogar N° 104 de Clemente Onelli. Así mismo recorrimos junto al secretario gral las escuelas de la Seccional Sur medio. Participamos y compartimos en el círculo de Directores de Sierra Colorada, Ramos Mexia y Menucos y su zona Rural la postura Gremial con respecto a la Res. 3310/18 y expusimos que la misma es un trabajo desde el sindicato que dejó sin efecto el nefasto decreto 652/12.

El día 20 de septiembre mantuvimos una reunión con la coordinadora del CEZSI Yamila Ali y los secretarios de las Seccionales Jacobacci y de la Seccional Sur Medio para exigir el cese de los recortes en comedores, se extremen las medidas de higiene y se realice el análisis físico-químico y bacteriológico del agua en las escuelas de dicho Consejo Escolar.

Hacia fines de octubre acompañamos en sucesivas ocasiones a la comunidad educativa de la Escuela Primaria N° 356 de Nivel Primario ante los cuantiosos problemas de filtraciones en techos, pérdidas de gas lo que ocasionó una suspensión de más de 15 días en función de que el Municipio local ni el Consejo Escolar contaba con los profesionales necesarios para llevar adelante los arreglos en este caso gasistas matriculados y exigimos se realice la prueba de hermeticidad correspondiente.

A principios de noviembre realizamos uno de los primeros relevamientos en la ESRN N° 6 donde consta-

tamos el estado deficiente en aberturas, en aulas y puertas de ingreso y salida que no contaban con barra anti-pánico y el estado del mobiliario es de una precariedad tal propia de la falta de recambio.

En el mismo mes nos reunimos nuevamente con la coordinadora del Consejo Escolar Zona Sur II donde se comenzaron a realizar las pruebas de hermeticidad dependiente del órgano de control Energías y estuvimos presentes en las pruebas realizadas en la Escuela N° 292 de Los Menucos.

El día 14 de noviembre se instruye a los consejos Escolares en función de la presentación realizada por los delegados de Salud de La Zona Sur y Andina a través de la Vocal gremial Docente y las diversas presentaciones en las comisiones de Salud, a recibir los certificados y justificar las licencias artículo N°1 y Art. N° 13 respectivamente en función de la falta de profesionales específicos en las zonas respectivas y que hasta dicha fecha eran devueltos por el Ministerio.

A fines de noviembre realizamos una presentación formal ante el IPROSS ante la decisión unilateral de la obra social de trasladar la atención de la cápita de los afiliados de Maquinchao a Cipolletti y la autorización de las ordenes de consulta a la localidad de Allen lo que resulta un trastorno y una mayor gasto económico para los afiliados de la zona Sur. Situación que fuera expuesta ante la Vocal Gremial Docente y el Compañero Secretario Adjunto Marcelo Nervi en su recorrido por la localidad.

En el ciclo lectivo 2019 comenzamos solicitando reuniones con ambos Consejos Escolares para requerir precisiones con respecto a la puesta en marcha los días 28 y 29/01 del año antes mencionado. Las mismas se concretaron en el Consejo escolar Zona Sur II el día 08/02 y con el Consejo Escolar Zona Sur I el día 15/02.

En ellas planteamos:

- Copia de los Convenios Escolares.
- Precisiones en cuanto al Desmalezamiento, Limpieza de tanques, fumigación, limpieza de Calefactores y análisis Físico-Químico y bacteriológico del agua.
- Contar que el nutricionista trabaje con cada comunidad educativa (Realice un trabajo de campo preciso).
- Que se realice un mantenimiento continuo en todas las escuelas de dichos Consejos Escolares para garantizar las condiciones de seguridad, higiene y habitabilidad.

En dichas actas abundan la falta de respuestas de dichos consejeros en función de la falta de presupuesto para educación y que expone la demora en las tareas de la puesta en marcha en las zonas urbana y rural y los cuantiosos reclamos que recibimos de las comunidades Educativas como la ESRN N° 28 de Ramos Mexia, la Escuela Primaria N° 49 de Los Menucos entre otras.

El día 11/03 con motivo de dar inicio al ciclo lectivo 2019 en la localidad de Jacobacci le presentamos a la Ministra de Educación Mónica Silva un petitorio con la Exigencias desde las seccionales Jacobacci y Sur Medio los arreglos necesarios y las obras mayores que necesitan las Escuelas de la zona Sur y las falencias en los convenios de Comedores, transporte y provisión de artículos de limpieza ante lo cual recibimos como respuesta de la Ministra, que no tenían problemas de presupuesto y que se trabajaría en pos de lo planteado aun hoy continuamos con algunas problemáticas que allí se le mencionaron a la funcionaria.

Desde el 25/03 comienzan las reuniones con la comunidad educativa de la ESRN N 57 debido a las filtraciones en el techo cercanas a las instalaciones eléctricas, problemas en baños de alumnos, calefactores que no funcionaban, cerco perimetral roto y portón de ingreso en las mismas condiciones. Esto llevo a que luego de varias reuniones se aplicara el protocolo de suspensión de actividades por el lapso de una semana por el acompañamiento del Departamento de Salud de UnTER. Es hasta el día de la fecha que continuamos insistiendo por la colocación de poliuretano expansible en el techo. Es importante remarcar que la mayoría de los arreglos menores se realizaron.

En el transcurso de abril realizamos diversas recorridas por las Escuela de la seccional Sur Medio de los distintos niveles y comprobamos las falencias en los convenios de mantenimiento en escuelas como el Jardín N °110 de Ramos Mexia, Escuela N° 13 y ESRN N°26 en los cuales abundan los problemas en instalaciones eléctricas, de Gas y mantenimiento en aberturas y situaciones que requieren de intervención de Infraestructura de la Provincia. Lo mismo ocurre en la ESRN N° 82 de Sierra Colorada y en la Escuela Primaria N° 26 en las que es necesario un mantenimiento continuo.

Especial mención merecen las Compañeras Delegadas de la Escuela N°145 de Yaminue que mediante un reclamo al consejo Escolar y por intermedio del Departamento de Salud expusimos las falencias en el sistema de potabilización del agua y que desencadeno en que Aguas Rionegrinas en función de que el problema era en la planta de ósmosis inversa y en las condiciones en las que se encontraba la toma de agua de la vertiente, definió realizar una obra para encauzar la misma y que

implica una mejora para toda la comunidad debido al reclamo de la Escuela.

El día 25/04 realizamos un recorrido con la Cra Secretaria de salud Claudia Asencio, el Compañero Secretario Gremial y de Organización Benjamin Catalalán y el delegado de salud por las escuelas de Comallo y su zona Rural donde se nos plantearon problemas edilicios referidos a mantenimiento, falta de análisis Físico-Químico y bacteriológicos del agua. Y que al día siguiente presentamos ante el coordinador de Consejo escolar Zona Sur I.

A mediados del mes de mayo y luego de diversas presentaciones ante el consejo Escolar por presencia de Roedores en el Jardín maternal N° 25 de Ingeniero Jacobacci logramos que el consejo contratara una empresa de Control de plagas para que realice las tareas de desratización.

El día 05/06 se llevo adelante en la seccional Jacobacci ante más de 130 compañeros la Jornada de Formación Política y pedagógica "Salud laboral y Sus Contingencias" organizada por el departamento de salud en la Escuela de Un.TER.

En el día 12/06 fuimos convocados por los Delegados de la ESRN N° 6 por problemas en las instalaciones eléctricas, problemas en el sistema de calefacción del SUM, aberturas que se caen y falta de condiciones de seguridad y por ende se procedió a la suspensión de actividades situación que se extendió hasta el día 21/06 por la falta de respuesta del consejo Escolar, arreglos mal realizados y por ello nos movilizamos con padres Docentes y Estudiantes a exigir al consejo Escolar. Esto motivo que se realizaran la mayoría de estos arreglos y se incorporaran las obras mayores al plan de obras complementarias de la localidad y se prioricen las mismas para el receso.

El día 25/06 visitamos la residencia Femenina de los Menucos en la cual relevamos diversas falencias y constatamos la falta de medidas de seguridad, higiene y habitabilidad razón por la cual y debido a la falta de respuesta del Municipio local responsable del convenio. Realizamos el informe por escrito al CEZSII y la denuncia Pública esto provoco que los arreglos se realicen en tiempo y forma.

Es importante destacar que a pesar de la presión política de las autoridades locales siempre acompañamos a las comunidades educativas e hicimos cumplir la normativa vigente siempre en resguardo de nuestros alumnos, compañeros y PSA para que los trabajadorxs de la Educación y nuestros alumnxs puedan Enseñar y aprender en condiciones dignas.

Desde el Departamento Zona Sur se asistió a las reuniones convocadas desde la secretaria de salud, en la ciudad de Fiske.

En el mes de febrero y marzo realizamos recorrida a la zona rural de sur medio y de la seccional de Ingeniero Jacobacci, en la misma recorrida se hizo relevamiento edilicio de las diferentes instituciones, se registraron planteos respecto a la falta de mantenimiento de las casas docentes que pertenecen al ME, refacciones edilicias y de obras menores que están inconclusas, como así también otros inconvenientes respecto al transporte en la zona rural.

Visitamos las escuelas de Treneta, Yaminuhe, Prahuaniyeu, Comico, Aguada de Guerra, Pilquiniyeu del Limay y el Cain. Realizamos informes correspondiente respecto a la casa del docente de Treneta solicitamos a la coordinadora, la reparación completa de la casa docente, ya que está destruida e inhabitable Escuela de Comico se solicita construcción de sanitarios para docentes y para niños con discapacidad. Nos manifestan problema con la cisterna que abastece de agua a la comunidad y a la escuela.

Prahuaniyeu se solicitaron: baños para docentes, baños p alumnos cuentan con un solo baño para niños y uno p niñas, construcción de rampas. Nos solicitaron ayuda para lograr que la escuela sea de jornada completa, se envió nota y proyecto hace más de 4 años. Recorrimos las escuelas rurales de la zona de Jacobacci: Mamuel Choique, Rio Chico, Clemente Onelli, escuela N° 73 de Comallo y Escuela de adultos N 31 de la localidad de Comallo, su directora Valentina Mayo nos hizo entrega del informe edilicio que dimos a conocer en espacios de reuniones.

Se presentaron todos y cada uno de los informes a UNTER Central y también nos reunimos con las Coordinadoras de las dos zonas para plantear la necesidad de cumplir con la resolución 146/94 en cada uno de los establecimientos escolares.

Se enviaron a todas las instituciones escolares las planillas de relevamiento edilicios confeccionadas en conjunto con la secretaria y los delegados de salud de cada zona.

Mantuvimos reuniones con las escuelas primarias de la localidad antes del inicio del ciclo lectivo 2020 y en otra oportunidad cuando la escuela lo requirió (ya estaba iniciándose la pandemia) los compañeros solicitaban artículos de higiene y alcohol en gel.

Asistimos, con la Secretaria General, al Jardín indepen-

diente 37 para verificar condiciones edilicias, por cuestiones de matrícula y creaciones de cargos.

Mantuvimos reuniones con directivos de ESRN y CET 26 de Jacobacci, respecto a inicio de pandemia y recorrimos los edificios para corroborar arreglos.

Visite la residencia escolar de nivel medio d Jacobacci y de Comallo conjuntamente con el personal y con los directores verificamos condiciones.

En residencia de CET 26 de Jacobacci asistimos con la secretaria y aplicamos el protocolo 3310/18 por que necesitaban limpiar el pozo ciego en el mes de marzo por que se había llenado, nos acercamos, conversamos con personal docente y no docente, asistió la supervisora y en conjunto se suspendieron las clases los niños se retiraron con sus tutores y se pudo realizar el arreglo, posterior a eso asistimos a reunión con la coordinadora para charlar de la situación y alertar sobre casos que ponen en riesgo la salud y la vida de los estudiantes.

El día lunes 16 de marzo asistimos a las instituciones y nos juntamos con compañeros en el Consejo Escolar solicitando a la coordinadora que los compañeros se retiren a sus hogares ya que no estaban dadas las condiciones para que alumnos y docentes permanezcan en los edificios escolares, salimos a los medios de la localidad a plantear la gravedad de la situación sanitaria en el país.

Mantuvimos reuniones virtuales con la secretaria de salud.

Participamos del armado de aportes para un protocolo para una futura vuelta a la presencialidad. Hemos estado en contacto con todos los directivos y docentes de las instituciones de la zona de Jacobacci y Sur Medio.

Hemos atendido a compañeros por trámites de pre ocupacional, hemos sido el nexo con las unidades de gestión, supervisoras y coordinadores en casos que haya sido necesario.

Continuamos siguiendo los trámites de arreglos de los edificios escolares.

Hemos solicitado ingresos excepcionales a la ley 5059 de comapañerxs de la localidad, en comunicación con la secretaria de salud, la vocal de IPROSS, la abogada y el vocal gremial.

Se presentaron escritos respecto a compañeros que no podían viajar a la localidad donde trabajan.

Se presentaron escritos por casos de sueldos que no se abonaban por estar con licencia por art 2 y la junta no estaba trabajando.

Se asesoró contantemente y se acompañó a compañerxs con COVID se medió por trámites de licencias. Se acompañó a compañeros en las asambleas virtuales.

Se hicieron pedidos de excepcionalidades por art 2. Se acompañó a escuela del Caín en pedido de arreglo del pozo ciego en la casa de lxs docentes.

Se estuvo en constante comunicación con las jefas y

jefes de unidades de gestión por turnos en Junta Médica, por excepcionalidades, por presentación de documentación por licencias et etc. Constantemente se mantiene informado a lxs comapñerxs de toda la zona mediante mail a las escuelas y también a través de los grupos de difusión de whatsApp.

*Verónica Catrín, Delegada de Salud
en la escuela, Zona Sur*

Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

Diciembre 2019

Frente al golpe de Estado en Bolivia, que provocó la renuncia de su dupla presidencial los compañeros Evo Morales y Álvaro García Linera y desencadenó una represión feroz en el país hermano, participamos de acciones locales organizadas por las comunidades exigiendo el regreso de la democracia y justicia por las masacres en Sacaba y Sekanta. También, por la libertad de todxs lxs presxs políticxs, en particular del fotoperiodista Facundo Molares Schoenfeld, arrestado por una causa armada en Santa Cruz de la Sierra, mientras estaba internado en coma inducido por una insuficiencia renal en, además de la investigación de la muerte dudosa del periodista Sebastian Moro, corresponsal argentino que falleció seis días después de la toma del Palacio Quemado, con signos evidentes de haber sido torturado, aunque se registró su fallecimiento por un ACV.

En el mes que conmemoramos la plena vigencia de los derechos humanos, celebramos el reconocimiento de la Universidad Nacional del Comahue para con nuestras Madres de la Plaza Inés Ragni y Lolín Rigoni, quienes recibieron el Título de Doctor Honoris Causa por su lucha incesante por Memoria, Verdad y Justicia y su presencia en cada espacio donde es necesario acompañar a quienes sufren el avasallamiento de sus derechos.

Acompañamos en Roca- Fiske Menuco el acto de restauración del mural en homenaje al compañero Patricio Dillon, que fue tapado por manos anónimas, en un acto de desconocimiento de la historia de vida de Patricio, fundador de la UES en el Alto Valle y uno de los principales impulsores de la instalación de la UNCo en la región, militante de montoneros, fue detenido el 20 de enero de 1977 y permanece desaparecido.

En el marco de las actividades dentro del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, seguimos acompañando los reclamos por el derecho a la tierra y la vivienda de comunidades del Alto Valle y zona andina.

Celebramos la creación del Ministerio de Mujeres, géneros y diversidad en el nuevo gabinete nacional, con el nombramiento de Elizabeth Gómez Alcorta, al frente de un equipo de compañerxs con las que venimos compartiendo luchas dentro de los colectivos feministas, LGIBQ+. Sumada a la designación de la compañera Ornella Infante en el INADI, entendemos que se abren

posibilidades claras de un trabajo sostenido en la ampliación de derechos, la implementación efectiva de la ESI en las escuelas, y la apertura urgente de su análisis y ampliación acorde a la legislación posterior que permitió el derecho a las identidades autopercibidas, matrimonio igualitario y normativas que ponen en debate el binarismo

Como así también reivindicamos la recuperación del Ministerio de Salud, donde asumió Ginés González García y su primer decisión de la puesta en vigencia el Protocolo legal de Aborto No punible; que garantizará los derechos sexuales y reproductivos de las personas, basándose en evidencia científica actualizada; protegiendo y acompañando a los equipos de salud; teniendo como principal objetivo llevar las mejores prácticas a quienes más las necesitan. Entendemos que en un trabajo interministerial, interseccional y conjunto será posible llevar nuevamente a las cámaras de Diputadxs y Senadorxs el anteproyecto para una Ley de aborto legal, seguro y gratuito, por el que venimos luchando como un derecho al acceso a la salud de las mujeres y cuerpos gestantes, para terminar con la clandestinidad y la condena a muerte de quienes no pueden pagarlo.

2020

Iniciamos las actividades anuales, acompañando por séptima vez la Regata del Río Negro en el mes de enero con la campaña de UnTER “En defensa del agua, en defensa de la vida”. Con el objetivo de sensibilizar, informar y concientizar sobre la importancia del cuidado del hábitat frente al extractivismo. Las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires, comparten una de las mayores cuencas hídricas del país. El impacto de proyectos contaminantes perjudica la calidad de vida de todas las comunidades atravesadas por el río Negro y destruye las economías regionales.

Se realizó la cobertura de todas las etapas desde su inicio, en el balneario de Plottier, hasta Viedma. Con la participación de compañerxs de las Seccionales de Roca- Fiske Menuco, Regina, Valle Medio, Conesa y Viedma se realizó la distribución de materiales sobre los riesgos para el ambiente del extractivismo a través de la explotación de la minería con uso de cianuro, el Fracking y el uranio. También se sumó la problemática expuesta por la construcción de Portezuelo del Viento en Mendoza que afectará la cuenca del río Colorado. Este año, a la dupla de nuestrxs compañerxs Ricardo Ovejero y Analía Castro García se sumaron Ludmila

Weis y Federico Cluigt, pareja de palistas de la comarca Viedma-Patagones. Con orgullo, podemos afirmar que UnTER, se ha convertido en referente en defensa del agua y la vida, dentro de la comunidad internacional que participa en la tradicional regata, lo que nos ha permitido multiplicar el mensaje y establecer vínculos con participantes comprometidos con diferentes luchas ambientales en el país, América del Sur y España.

Participamos de la primera reunión de la conducción con la gobernadora Arabella Carreras y la nueva ministra de Educación y Derechos Humanos, Mercedes Jara Tracchia, en Viedma. En este marco, requerimos que precisiones sobre la situación de las comunidades mapuche que sufren el hostigamiento permanente en zona andina y requerimos que el ejecutivo respete sus derechos constitucionales y actúe para lograr Justicia para Rafael Nahuel. Como así también, expusimos sobre la necesidad de repensar los diseños curriculares desde la multiculturalidad. Lamentablemente no hubo una respuesta concreta, evidentemente la perspectiva de Carreras no difiere del posicionamiento punitivista de su antecesor, Alberto Weretilneck.

Por otra parte, requerimos que se incorpore en el Ejecutivo la perspectiva de género, como también el uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones oficiales y legales. Además requerimos a la ministra la Declaración de Interés del Protocolo de Actuación para situaciones de violencia de género en el ámbito laboral y la confección de una agenda de trabajo para su implementación en todos los organismos dependientes. A partir de este encuentro, se concertó una reunión con el Secretario de Derechos Humanos, Duilio Minieri, en la que se establecieron las pautas de trabajo para la implementación del protocolo en todos los espacios dependientes del Ministerio. Planteamos que la propuesta de UnTER se elaborará de manera colectiva con la participación de las seccionales y que será puesta en consideración en congreso.

En la primera sesión del CPE se logró la declaración de Interés y convocamos a reunión de las Secretarías de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades de las seccionales, en la que analizamos el protocolo que construimos de manera colectiva en el marco de la CTIO-Género y los alcances que tiene su implementación en educación y el sindicato. Está claro que además de conformar un equipo provincial, que puede reunir las características del Departamento de Salud en la escuela, con elección de delegados regionales, además de referentes por institución, es necesario pensar en ampliación de la normativa vigente. Para ello se plantea un trabajo con asesores legales, la representación sindical en Junta de Disciplina en el CPE y la Junta de Disciplina de UnTER. Evidentemente será una tarea compleja en la que deberemos trazar

objetivos a corto, mediano y largo plazo, fortalecer la formación interna y articular de manera conjunta.

Como en años anteriores, convocamos al Paro Internacional de Mujeres, el 8 de marzo. Tenemos el orgullo de haber sido el primer sindicato docente en resolver por congreso esta convocatoria en el 2017. Este año, CTERA lo hizo a nivel nacional. Todas las compañeras afiliadas a nuestra organización tuvimos la posibilidad de parar y participar activamente en todas las actividades pensadas para ese día. Coordinamos junto a otras organizaciones en las diferentes seccionales de la provincia actividades para visibilizar la importancia de las mujeres en todos los ámbitos, evidenciar la desigualdad, la brecha salarial de género, reconocer el trabajo doméstico no remunerado y protestar por el aumento de la violencia y los feminicidios.

A partir del anuncio del presidente en el inicio de las sesiones legislativas, de que cumplirá con su compromiso de volver a discutir la Ley de interrupción voluntaria del embarazo de todas las mujeres y cuerpos gestantes, reforzamos la campaña Nacional por el Aborto legal, seguro y gratuito, la semana previa y en el marco del paro. Con esta medida de acción directa, las mujeres denunciaremos deficiencia y ausencia de políticas públicas pensadas para la protección del acceso a la salud y para erradicar la violencia de género; porque entendemos que denunciar nos permite desnaturalizar opresiones colectivamente en contra del patriarcado, el capitalismo y cualquier tipo de violencia hacia nosotras.

A partir de la declaración de la pandemia y el ingreso en ASPO en todo el país, nos debimos adaptar al nuevo contexto del trabajo en la virtualidad. La primer tarea fue acordar con la Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical y Prensa, comunicación y cultura el armado de un espacio en el portal sindical de propuestas pedagógicas para el aula, tomando como referencia fechas significativas para la defensa y ampliación de derechos, como en un tiempo se realizaron en formato papel y se venían realizando de manera esporádica.

Se comenzó con la sistematización de propuestas en el link "Propuesta para el aula". En función de la recepción y devolución se ampliaron las publicaciones en el link "Experiencias pedagógicas". Desde la secretaría se produjeron materiales para trabajar memoria, derechos de las mujeres y disidencias, pueblos originarios con una mirada integral que abarca desde lo sociopolítico, la revisión histórica y la construcción de la mirada subjetiva, hasta la economía popular.

Adherimos y convocamos a actividades virtuales por el 3 de junio, y en el marco de la Campaña nacional por

el aborto legal seguro y gratuito, a 15 años de su inicio, de la cual formamos parte desde ese mismo momento por definición de congreso, ratificado en todas las políticas gremiales desde el 2006. Como así también en todas las jornadas por femicidios y en defensa de los derechos de las mujeres y colectivos LGBTQI+

La situación de aislamiento incrementó todas las formas de violencia. Reforzamos, en un accionar coordinado con las seccionales, el acompañamiento de las compañeras que atravesaron situaciones de violencia de género, en todas sus etapas, desde la escucha hasta la tramitación de licencia. Se realizó una presentación conjunta con la Secretaría de Salud en la Escuela para que se admita la presentación de certificados de profesionales privados para tramitar la licencia por Art. 35, dado que todo el sistema de salud se encuentra abocado a la prevención y atención de infectadxs de Covid 19. Con la intervención de la Vocalía Gremial en el CPE, se logró la resolución correspondiente.

Se realizó un trabajo articulado, en el marco del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, para la denuncia de situaciones de violencia institucional que se produjeron en toda la provincia, fundamentalmente contra jóvenes de los barrios populares, se realizaron intervenciones directas en el acompañamiento de las víctimas y sus familias; con presentaciones ante la justicia y se articuló con diferentes organismos para elevar las denuncias a nivel nacional.

La etapa de aislamiento ha sido particularmente nefasta en este sentido, por el incremento de detenciones arbitrarias, apremios ilegales y persecuciones, realizadas por las fuerzas policiales provinciales y de (in) seguridad nacional. El asesinato del obrero rural Luis Espinoza en Tucumán y la desaparición forzada, seguida de muerte de Facundo Astudillo Castro a manos de la bonaerense son los casos emblemáticos que reflejan la plena vigencia de la doctrina Chocobar, incentivada y avalada por el ex ministra Patricia Bullrich, que urge desarticular en todo el país.

También se acompañaron los reclamos por la situación de hacinamiento y riesgo de contagio dentro de los penales provinciales. Tal como lo establece el Pacto de San José de Costa Rica, al que Argentina adhiere constitucionalmente, toda persona que comete un delito debe ser sometida a un juicio justo y en caso de encontrarse culpable, pierde solamente su libertad, pero el estado debe garantizarle las condiciones básicas para una vida digna.

Más allá de discusiones filosóficas respecto a la validez o no de las cárceles, lo concreto es que estas instituciones en nuestra provincia son claramente violatorias de todos los derechos humanos, incrementado en pandemia. El primero, obviamente fue al acceso a la edu-

cación, pese al esfuerzo de lxs compañerxs docentes que implementaron diferentes formas de continuidad, el boicot de funcionarixs de seguridad y educación del gobierno, fue evidente.

Advertimos que el riesgo de no tener en cuenta las medidas de prevención y atención por Covid 19, no solo afecta a quienes viven dentro, también a lxs trabajadorxs que entran y salen a diario. Denunciamos que un foco de contagio en cualquier establecimiento repercutirá gravemente en la salud pública, con riesgo seguro de colapso sanitario.

Se acompañaron las presentaciones de las comunidades Mapuche Buenuleo y la Lof Lafken Winkul Mapu de Villa Mascaradi, frente al hostigamiento permanente de terratenientes, civiles armados y fuerzas policiales como los integrantes de la Comisaría de Bariloche que tiene más de 50 causas abiertas en este año, por violencia institucional, presentadas por el Consejo de Infancia de Bariloche, el Comité Municipal contra la Tortura y las organizaciones del Movimiento de Infancia.

Se denunciaron los ataques violentos contra estas comunidades, facilitados por la definición política de liberar la zona. La línea del gobierno al respecto es clara, no reconocerán derechos territoriales si afectan intereses de empresarios privados, mucho menos si son parte del sector que sostuvo su campaña. Alberto Weretilneck abonó al invento delirante de la existencia del RAM, pergueñado por Patricia Bullrich para justificar la represión que derivó la desaparición forzada de Santiago Maldonado y el asesinato por la espalda de Rafael Nahuel. Exigimos la inmediata investigación y juzgamiento de los agresores, teniendo en cuenta toda la situación de amenazas previas padecidas por la comunidad, que fueron denunciadas pero desestimadas sistemáticamente. Propusimos la intervención del INAI y el Ministerio de Seguridad, para la continuidad de las Mesas de diálogo, con plena vigencia de la Ley Indígena y el respeto a los derechos ancestrales de la comunidad mapuche, reconocidos constitucionalmente. Continuamos exigiendo Verdad y Justicia por Santiago y Rafita.

Participamos por invitación del INADI, de las jornadas de debate para la construcción colectiva de un nuevo Plan Nacional contra la Discriminación. También de las jornadas organizadas por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, dentro del proyecto del Registro Nacional de Promotoras/es Territoriales de Género y Diversidad "Tejiendo Matria", con el objetivo de establecer una red de organizaciones para la lograr la efectiva implementación de la Ley 26485, de protección integral de mujeres y disidencias, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. De esta manera será posible articular con todas las partes proyectos

de formación y buscar estrategias de acompañamiento acordes a los emergentes dentro del ámbito educativo en primer lugar y para la construcción de una ciudadanía inclusiva

Continuamos participando activamente en las asambleas sociambientales en defensa de la vida, con diferentes actividades en la virtualidad, como fue la semana del Abrazo al Río. En este marco se continúa denunciando que bajo la excusa de la crisis económica, desde distintos gobiernos se intentan reflatar el extractivismo como única salida, como por ejemplo, el avance del fracking en tierras productivas, la minería contaminante, en particular por el intento del gobierno de llevar adelante el proyecto Amarillo Grande, para la explotación de Uranio en Valcheta.

Al respecto desde la Asamblea provincial del Curru Lewfu, convocada antes del ASPO en Jacobacci, se establecieron líneas de trabajo, que luego se adaptaron a la virtualidad para continuar trabajando en un anteproyecto de ley que permita recuperar el espíritu de la Ley anticianuro, de cuya construcción fuimos parte activa y que fuera derogada en el 2011, durante el gobierno de Soria-Weretilneck y ampliar sus alcances a otras formas de explotación. Atentxs a la situación de movilización de Chubut por el intento de volver a implementar la explotación minera, que lograron juntar las firmas necesarias para una Iniciativa Popular, se intenta replicar en Río Negro para acompañar la presentación del anteproyecto. Además de un trabajo sostenido para la información y formación social en todos los ámbitos que podamos llegar desde cada organización.

La inequidad existente en el país y en la provincia apareció con toda su crudeza. No solo fue necesario pensar otra forma de hacer escuela, también en sostener a nuestrxs estudiantes y sus familias tanto como a nuestrxs compañerxs. Afectó todo, fundamentalmente las subjetividades y el riesgo de perderlo todo hasta la vida ha sido terrible. El desafío obligó a repensar cada actividad, cada forma de trabajo, cómo llegar, responder emergentes a diario, a la par de miles de compañerxs que pusieron cuerpo, corazón y sensibilidad en defensa de la educación pública.

Se trabajó de manera mancomunada con diferentes secretarías en la elaboración de documentos, propuestas de trabajo, elaboración de protocolos, defensa de condiciones laborales, exigencias de garantías para el acceso a la educación y el derecho a enseñar, entre otros aspectos.

Este contexto inédito que atraviesa la humanidad ha puesto de manifiesto que el mayor flagelo es la desigualdad en todas sus formas, que afecta en su mayoría a niñxs, mujeres y adultxs mayores. Es la confirmación que el actual sistema patriarcal y capitalista destruye todas las formas de vida y que el planeta está en riesgo de colapso. Si no nos tomamos un tiempo para la reflexión que permita modificar esto, la crisis civilizatoria no dejará nada en pie. Estamos frente a la oportunidad de repensar desde las formas de vincularnos hasta el modelo de sociedad en que queremos vivir, con la convicción que habitamos a préstamo el territorio que debe cobijar a futuras generaciones.

Viviana Orellano, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades (2016 -2019)
María Inés "Lúa" Hernández, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

Secretaría de Retiradas/os y Jubiladas/os

Se presenta la memoria del funcionamiento de la Secretaría a los efectos de informar el trabajo realizado, en este año tan particular donde debimos adaptarnos a nuevas formas de trabajo y comunicación.

La crisis provocada por la pandemia ha puesto en evidencia la relevancia de nuestra organización sindical, que cuenta con las herramientas necesarias para ser parte activa en la elaboración e implementación de las medidas de respuesta a la misma.

Compartiendo los siguientes temas desarrollados:

Atención y capacitación

Esta Secretaría ha realizado y seguirá trabajando en el asesoramiento personal de los compañeros. Para ello se atiende vía mail y telefónicamente a todos los compañeros que necesiten asesoramiento.

Asimismo se continuara con la capacitación tanto de compañeros activos, jubilados y secretarios sobre la problemática y normativa previsional docente, régimen e importes actualizados del seguro de vida obligatorio, conformación del sistema de actualización de haberes. Todo ello efectuando reuniones mediante los sistemas virtuales de comunicación que exige el momento epidemiológico que está atravesando la provincia.

Teniendo a la fecha tres capacitaciones realizadas, cuatro más programadas y a disposición de cada seccional que solicite reuniones virtuales.

Continuidad defensa del régimen

Defender nuestro régimen especial docente dado el intento de modificación que exige el FMI y votado por el congreso nacional en mayo de 2016 ley 27260 "Reparación historia para jubilados y pensionados (Titulo 2 art. 12).

Como se trabajó para mantener el 40% de Zona Austral, cuando el gobierno nacional pretendió cercenar a la clase pasiva. Esta lucha la enfrentamos solo en nuestra provincia, que es la única de la zona patagónica transferida a la caja nacional de ANSES.

Asimismo se articuló con los diferentes organismos que desarrollan los tramites previsionales pertinentes para solucionar los problemas de turnos y/o presentación de documentación a raíz del funcionamiento no presencial de los mismos.

Juicios

Que como se sabe el gremio ha gestionado causas judiciales en sede civil correspondiente al Juzgado Federal de Gral. Roca y Viedma atento a que se litiga contra la ANSES.

Así, el gremio ha continuado los juicios iniciados por el reclamo del 82% móvil realizados en el año 2007, como así se iniciaron e iniciaran procesos solicitando la inconstitucionalidad de los descuentos por art. 9 de la Ley 24463 e impuesto a las ganancias a jubilados.

Por último se continuaran y se harán nuevas presentaciones de corresponden solicitando el 82% móvil a los compañeros de escuelas especiales y de frontera.

Resulta necesario hacer una aclaración importante respecto al desenvolvimiento de los expedientes donde se reclamó el 82% móvil. Como los expedientes condenan a la ANSES a pagar el 82% móvil de los cargos u horas al cese conforme lo determina la ley 24016, ante la falta de cumplimiento, se debe realizar una planilla aportando al juez el detalle de la deuda. En este sentido el Juzgado Federal de Gral. Roca desde el 2017 entiende que en los procesos aludidos no corresponde la aplicación de la Zona Austral, estableciendo el juez Hugo Horacio Greca que si el docente cobró en actividad el 40% de Zona, luego no puede pretender que se le aplique nuevamente el derecho a la Zona Austral (40%) que abona ANSES por vivir en zona patagónica.

Obviamente el análisis del magistrado es absolutamente erróneo y alejado de la realidad y de los propios actos de la ANSES que siempre conformó el haber de jubilación con la Zona Desfavorable que paga la provincia y luego con la Zona Austral que paga la ANSES. Entiéndase que es una interpretación netamente adjudicable al juez ya que ni siquiera ANSES lo solicitaba.

En este contexto se han apelado las resoluciones que mandan a quitar el 40% de Zona sobre la liquidación practicada, esperando la decisión de la Cámara Federal de Apelaciones de Gral. Roca.

Hasta tanto la Cámara no se pronuncie se suspenderán las liquidaciones de las causas del 82% móvil.

Con respecto al reclamo sobre la inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias con base en el haber de jubilación, esta secretaria ha iniciado en el año 2018 casos testigos, los cuales fueron resueltos por la Cámara de Apelaciones de Gral. Roca en septiembre de este año en forma favorable, es decir declaro la improcedencia del impuesto a las jubilaciones.

Próximamente se enviarán instrucciones a las secciones a los efectos de que los afiliados jubilados afectados por el impuesto a las ganancias puedan iniciar la acción de amparo exigiendo el cese del descuento del mismo.

Proyectos de reformas

Que esta Secretaría tiene como finalidad no solo la defensa de derechos en sede judicial contra la ANSES, sino la de detectar problemas y determinar posibles modificaciones o propuestas de normativas para mejorar la situación previsional de lxs docentes.

En este sentido se ha detectado desde la Secretaría vacíos legales que perjudican a lxs compañerxs que acceden a una jubilación por incapacidad, siendo que los mismos ante su baja inmediata del sistema no poseen el beneficio que otorga la renuncia condicionada o la percepción de aportes por sumas no remunerativas, generando esta situación condiciones desfavorables para los mismos en comparaciones con el resto de lxs

compañerxs que acceden a una jubilación ordinaria docente.

Así, se presentó este año ante el Consejo Provincial de Educación un proyecto para solucionar el problema referenciado.

También se presentara ante las autoridades de IPROSS, un proyecto para la cobertura integral (100%) del valor de los 170 medicamentos esenciales incluidos en el vademecun del PAMI, que desde marzo del corriente año rige para sus afiliados, tratando de replicar en Río Negro dicho beneficio.

*Sonia "Ditel" Ethel Perugini,
Secretaria de Retiradas/os y Jubiladas/os*

Secretaría de Educación Inicial

El 1° de diciembre del 2019 nos hicimos cargo de esta conducción. A lo largo de este período hemos llevado adelante acciones y actividades dando cumplimiento a lo establecido en nuestra política gremial.

Se tenía organizado con las distintas secretarías de los diferentes niveles una recorrida para presentarse y observar situaciones desde las diferentes realidades. En febrero se dio inicio a ello recorrer las distintas instituciones educativas de Educación Inicial de las 18 seccionales, escuchando a lxs compañerxs y generando instancias de intercambio de opiniones, planteos de dudas y necesidades de cada zona, lo que nos brindaría insumos para trabajar en las reuniones con la DEI. Se pudo concretar un solo recorrido a la zona rural de Jacobacci, escuelas hogares y residencia de Mamuel Choique. Escuela Especial N° 23.

Del relevamiento obtenido en la recorrida queda claro que la mayor demanda radica en la falta de creación de cargos y los problemas edilicios. Las nuevas infancias que transitan las salas de educación inicial y la implementación del nuevo diseño curricular nos lleva a vivenciar la necesidad imperiosa de nuevos puestos laborales dentro de la estructura del Nivel, lo que nos lleva a continuar exigiendo la modificación de las actuales normativas referidas a la POF y la reglamentación del Nivel. El encuentro que tuvimos de reunión de Secretarixs Generales fue el último trabajo realizado desde la presencialidad, ya que comenzamos con el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, ASPO. Comenzamos a readecuar nuestro trabajo desde nuestro hogar utilizando diferentes recursos disponibles desde nuestro domicilio.

En este período hemos acompañado reclamos de varias compañerxs de distintos puntos de la Provincia, realizamos encuentros de asesoramiento y consultas conjuntamente con lxs compañerxs de la Junta de Clasificación de Nivel Inicial, Horacio Marzetti y Silvia Marquassuzza.

Dada la situación anteriormente mencionada se crearon grupos de WhatsApp con las Secretarías de Nivel Inicial de las 18 seccionales, como así también con los Equipos Directivos de los Jardines Maternales de la provincia... y así continuar trabajando por los derechos del colectivo del Nivel Inicial.

Comenzamos mayo y con ello se acercaba una fecha muy importante para el nivel...el **28 de mayo, Día de los Jardines de Infantes**, para lo cual en forma articulada con la Secretaría de Prensa, armamos un video con el aporte de las compañerxs de todas las seccionales. Revindicando el Nivel y reconocido el valor del juego como estrategia para el aprendizaje de la libertad y el respeto por los derechos de nuestras infancias.

11 de junio 2020 se llevó a cabo el Primer Encuentro de Secretarías de Nivel Inicial de toda la provincia. Participaron miembros de las Juntas de la Clasificación, Secretarixs Generalxs, y compañerxs del CDC. Los temas tratados en ese primer encuentro fueron: situación actual desde inicio de la ASPO, trayectorias educativas, necesidades más preocupantes y propuestas. Desde esta Secretaría en base al aporte, datos y expresiones se realizó una síntesis con lo más relevante: 1) Problemas en la conectividad y falta de datos. 2) preocupación sobre la vuelta a clases, seguridad e higiene y armado de un protocolo para el nivel. 3) estado de los edificios escolares. 4) análisis y derogación de las Resoluciones 828/87, 1713/97. Desde la Junta de Clasificación se habla sobre los jardines maternales comunitarios que hasta la fecha con el ministerio no se pudo avanzar en este aspecto.

20 de junio: se realiza una reunión con los integrantes de la Escuela "Rodolfo Walsh": para dar inicio a una serie de conversatorios y charlas sobre temas que el Nivel Inicial aportó por medio de las 18 seccionales, para lo cual comenzamos y organizamos un grupo de WhatsApp con compañerxs del "Colectivo Extensionista Infancias y Escuela" de la UNCo, con lo cual transmitimos lo charlado y... así a través de acuerdos y consensos el 29 de junio se lleva a cabo el primer conversatorio sobre "Jardín: Familias en contextos de pandemia". Allí seguimos construyendo y trabajando además temáticas pedagógicas ya intercambiadas con la compañeras de Inicial.

A lo largo de este período hemos requerido la convocatoria a reuniones con la Dirección de Educación Inicial, para poner en conocimiento al Ministerio de distintas situaciones por las que se atraviesa en las Instituciones de la Provincia. No hemos tenido respuesta, todavía, respecto al pedido específico de generar instancias para trabajar las normativas del reglamento, de la estructura del Nivel y la de los JMC dentro de las jornadas institucionales.

Sabemos que nos queda mucho por trabajar junto a lxs compañerxs de Educación Inicial para poder alcanzar los otros aspectos especificados en la política gremial. Pero siempre generando espacios y potenciando la participación de todxs y cada unx de los integrantes de cada Institución. Como así también continuaremos exigiendo al ME y DDHH soluciones a los múltiples

planteos y necesidades que se presentan en las instituciones de la provincia.

Patricia Ponce, Sec. de Educación Inicial (2016 -2019)

Yolanda Moreyra, Secretaria de Educación Inicial

Secretaría de Educación Primaria

Durante el período comprendido entre el 30 de junio 2019 y 20 de junio 2020 se continuó trabajando con reclamos de solicitud de creaciones de cargos en los distintos establecimientos educativos.

Desde el 30 de julio al 16 de agosto se llevaron a cabo las instancias de coloquio del “Concurso de Ascenso a cargos Directivos”, el sindicato, como en todas las instancias de concurso, acompañó como veedorxs gremiales a trabajadorxs de la educación aspirantes que argumentaban oralmente su propuesta de Proyecto Institucional.

En diciembre 2019 asumimos como nueva conducción 2019 - 2022.

El 5 de diciembre se llevó a cabo la primera reunión con el Ministerio de Educación y DDHH, sobre la Comisión Mixta del Diseño Curricular de Jóvenes y Adultxs, para Educación Primaria y Media. Se planteó la necesidad de la conformación en su totalidad de la Comisión con una licencia gremial de educación primaria, para trabajar el diseño curricular, además de la solicitud de jornadas específicas para trabajar dicho diseño. Seguir profundizando algunos documentos que no habían sido terminados por parte de la Comisión para luego, con una serie de fichas, hacer llegar a las distintas instituciones para que sean leídos y que podamos tener la mayor cantidad de aportes de compañerxs que trabajan en la modalidad. Se vuelve a definir un nuevo encuentro para febrero luego de reiniciadas las actividades del 2020.

También se fueron realizando diferentes seguimientos de algunas situaciones presentadas por compañerxs.

En febrero participamos de la reunión de la Seccional Roca – Fiske Menuco con directivos y supervisorxs de todos los niveles y modalidades, en donde se trataron diferentes temas sobre situación edilicia, situación con PSA, partidas para las escuelas de Jornada Extendida y Completa.

También recorrimos la Escuela N° 142 en conjunto con el Departamento de Salud de la Zona donde se planteó la situación edilicia que presenta la escuela.

En marzo participamos de la convocatoria de la Seccional Roca - Fiske Menuco para supervisores/as y directivos de los distintos formatos escolares. Se analizó el cumplimiento de las partidas de dinero para las escuelas de JC y JE, la Resolución N° 2035/15, y los pedidos de diversas situaciones que vienen atravesando las instituciones.

Desde marzo en adelante, la situación sanitaria puso a nuestro país en una situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, ASPO, las tareas presenciales fueron suspendidas, se comenzó a trabajar desde nuestros domicilios utilizando distintos recursos gráficos, tecnológico y distintos medios de comunicación.

Se resolvieron algunos reclamos que tenían que ver con las asambleas virtuales, solicitud de continuidad de algunos cargos, situaciones con licencias en conjunto con la Secretaría de Salud, Artículo 9, Artículo 7, Artículo 35 de la Resolución N° 233/98, presentaciones por Artículo 3 de la Resolución N° 989, solicitud de cargos para escuelas. Pero además realizamos distintas presentaciones a las direcciones de nivel, y al CPE como:

- Nota 887/20, 6/4/20, pedido de conectividad para todxs, condiciones laborales.
- Nota 1115/20, 13 /4/20, pedido de reunión al ministerio, para trabajar distintas temáticas, volvimos a reiterar por Nota 1154/20 el 21/05/20.
- Nota 1090/20, 7/05/20, solicitamos la suspensión de la acreditación, y calificación, envío de documento sobre evaluación que realizamos desde los niveles: “Pensar la evaluación en tiempos de pandemia”. Por Nota 1110/20 , 11 /05/20 volvimos a reiterar el pedido de respuesta a la nota 1090 donde se solicitaba la suspensión de la acreditación, y calificación.
- Nota 1109/20, 11/05/20, pedido de dispositivos

que se están poniendo en marcha en este contexto y con la vuelta a clases. Además planteamos poder ser parte del debate para la vuelta a clases.

- Nota 1168/20, 2/06/20, pedido de modificación de la Resolución 2580.

El 5 y 8 de junio llevamos a cabo desde la secretaría, una reunión con Secretarixs del Nivel de cada seccional. En ella participaron miembros de las Juntas de Clasificación, Secretarixs Generales, y compañerxs del CDCD. Los temas que se trataron tenían que ver con: Situación actual de los distintos formatos escolares, del acompañamiento a las diversas trayectorias educativas. Necesidades más preocupantes. Funcionamiento escolar, necesidades y propuestas. Creación cargos pendientes.

El 18 de junio se llevó a cabo un encuentro con el Ministerio de Educación y DDHH en el marco de Política

Educativa de la Comisión Curricular de la Educación de Jóvenes y Adultxs. En esa reunión llevamos nuevamente el planteo y la necesidad de las licencias Gremiales para educación primaria y secundaria, para seguir trabajando con el diseño curricular de la modalidad. Otro de los planteos fue el pedido de jornadas específicas para trabajar en las instituciones con los documentos que se trabajen en la comisión.

Sabemos que queda mucho por seguir trabajando desde la Secretaría de Educación Primaria, generando espacios de debate, análisis, con cada uno de los compañerxs de las instituciones. Como así también seguir exigiendo al Ministerio Educación y DDHH, soluciones a los múltiples planteos y necesidades que se viene planteando a lo largo de la provincia.

Marcela Medina, Sec. Educ. Primaria (2016 - 2019)

Manuel Fernández, Vocal a cargo (2016 -2019)

Natalia Roncallo, Secretaria de Educación Primaria

Secretaría de Educación Secundaria

Desde esta secretaria, apenas asumimos, nos encontramos con temas que necesitaban la intervención urgente. Tuvimos que enfrentar la posibilidad de cierres en la modalidad de Jóvenes y adultxs, los que fueron discutidos en reuniones con el ministerio en el mes de diciembre, y lograron frenarse. Muchas horas cátedra fueron incorporadas al plan “acompañamiento de trayectorias”, lo que permitió repensar las formas de retener matrícula en la modalidad. Asimismo, se planteó el respeto por la ley 4566, y la creación de Centros Infantiles que cubran la demanda de lxs estudiantes.

Se trabajó puntualmente y de manera conjunta con las instituciones, sobre la situación del CENS 28 y del CEM 147 evitando los cierres planteados desde la Dirección de Nivel.

Se continuó con el espacio de debate con el gobierno para avanzar en la construcción de un Diseño Curricular para la modalidad. Con este objetivo trabajamos de forma conjunta con la Secretaría de Educación Primaria y otras secretarías del CDC, en los lineamientos generales del marco teórico, para que pueda trabajarse en las escuelas, de modo tal que el producto final sea el resultado de una construcción colectiva.

El impacto de la pandemia de COVID 19, y las medidas de ASPO y luego DISPO, nos llevó a pensar medios alternativos de trabajo, por lo que recurrimos con mayor asiduidad a los medios virtuales como forma de reemplazar la presencialidad, tanto en reuniones con compañerxs, como en reuniones con las representaciones ministeriales. Es así que, logramos llevar a cabo más de 50 reuniones, de las cuales participaron alrededor de 3000 compañerxs de toda la provincia, aportando herramientas para el debate y la construcción de propuestas.

En este marco, tuvimos una primera reunión con secretarixs generales de las seccionales, y lxs secretarixs de Educación secundaria en el mes de mayo.

En aquel encuentro dejamos planteada la sobreexigencia que suponía la educación a distancia, así como las dificultades con la conectividad, ya que ni lxs estudiantes ni lxs docentes tienen todxs acceso a Internet y se hicieron algunas proyecciones para abordar con las diferentes modalidades del nivel.

Tempranamente se planteó la necesidad de revisar el calendario escolar, el que de hecho no se viene cumpliendo tal cual lo aprobado por la Resol. 6200/19. Nos opusimos a la acreditación de trimestres y cuatrimestres, y consideramos que se debía atender a lo plan-

teado a la resolución 363/20 del CFE.

Asimismo, manifestamos nuestro desacuerdo a lo planteado en las Disposiciones 07/20 de la Dirección de Escuelas Técnicas y Formación Profesional, así como de la Disposición 13/20 de la Dirección de Escuelas Secundarias y propone continuar con los criterios de evaluación formativa fijada en la resolución 2644/20, en la que se indica "(...) se respetará el proceso de construcción llevados adelante por cada institución escolar, en un marco conceptual de evaluación formativa".

Desde el primer momento sostuvimos que el Estado debía garantizar los recursos necesarios para el trabajo en la virtualidad tanto para lxs docentes, como para lxs estudiantes.

Esta realidad que nos impuso la pandemia, nos obligó a familiarizarnos con la tecnología y hacer de la virtualidad un espacio no solo para encontrarnos, sino también para hacer circular la información. Es por ello que desde la secretaria de educación secundaria, pusimos a disposición de lxs compañerxs de la provincia cuatro cuadernillos "Breve selección de normativa de Educación Secundaria 2020: ESRN; Jóvenes y Adultxs; Educación Técnica y Referentes EVE". Cada uno de ellos, cuenta con normativa y enlaces de acceso referidos al nivel y a cada una sus especificidades. Estos cuadernillos tienen la intención de socializar la información para transformarla en herramienta para el conocimiento y empoderamiento de lxs trabajadorxs de la educación en la defensa de sus derechos laborales y de la educación pública.

Desde mayo del 2020, comenzamos a tener encuentros virtuales regionales con compañerxs de las distintas modalidades del Nivel (Técnicas, ESRN y Jóvenes y Adultos), referentes del EVE, y se proyectaron otras para el transcurso del año con Coordinadores de Áreas de ESRN, docentes de residencias escolares y equipos directivos.

De estos encuentros concretados pudimos obtener herramientas que nos permitieron fundamentar y sostener algunos posicionamientos políticos ante el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, en dos reuniones de políticas educativas que tuvimos con las diferentes direcciones de nivel.

Los planteos que rondaron el debate tuvieron que ver con:

- Resol. 1480/09,
- Calendario escolar (acreditación y evaluación),
- Prácticas profesionalizantes,
- Trabajo de los talleres,
- Finalización de trayectorias 6to año,

- Concurso de secretarías y jefaturas de preceptor,
- vuelta a clases, en la presencialidad.
- Plataforma virtual,
- Lineamiento de trabajo en la virtualidad,
- Financiamiento de cuadernillos, y
- Liberación de datos.

Resolución 5534/04,

- Régimen académico: horas disponibles, carga horaria de les coord., horas libres,
- Cargo de 25 horas por turno,
- Finalización de trayectorias 5to año,

Es así que en los planteos que le hicimos al ministerio a través de diferentes notas, se exigió la plena vigencia de la resolución 1480/09, así como la creación de cargos, entre los que se destaca el de Administrador Contable y el de Preceptor/a de Taller. Asimismo, se planteó la necesidad de PSA específico de los talleres. Requerimos el quite de condicionalidad para quienes han sido designadxs como coordinadorxs, y como en todos los cargos sin excepción, se denunció la sobre carga laboral.

En cuanto al trabajo en los talleres, corazón de las Escuelas Técnicas, quedó indefectiblemente ligado a la vuelta a las clases presenciales y las condiciones de salubridad para realizarlo. Sostuvimos que la evaluación debe ser formativa, y no avalamos la acreditación. Consideramos importante garantizar las mesas para quienes finalicen carrera, y solicitamos al gobierno un trabajo conjunto con las universidades e institutos para ampliar los plazos.

En algunas escuelas, fueron lxs mismxs compañerxs quienes construyeron plataformas virtuales para mantener el contacto con estudiantes en distintos formatos. Bajo la premisa que es responsabilidad del Estado garantizar la conectividad, planteamos en todo momento, la importancia que la liberación de datos, así como la garantía en el acceso al estudiantado, de cuadernillos elaborados desde el Ministerio de Educación Nacional, o que se financien los elaborados por compañerxs o escuelas.

Hubo pleno respaldo a los concursos de ascenso a cargos de Secretaría y Jefatura de preceptorxs.

En los encuentros que realizamos con compañerxs que ejercen cargos REVE, se realizó el encuadre con un marco de referencia respecto de la creación del cargo dentro de la ESRN, y el nivel de improvisación que tuvo en su origen a través de la resolución 2566/17, que creaba el cargo CIPE (Coordinador de Institucional de Políticas Estudiantiles). Una resolución raquítica para un cargo raquítico.

En los distintos encuentros pudimos registrar la tarea comprometida de lxs compañerxs, quienes nos manifestaron mayoritariamente que se sienten solxs, que son muchxs estudiantes (siempre con cifras entre 250 y 400 dependiendo del tamaño de la ESRN). “No damos abasto”, “No hay posibilidad de multiplicar los talleres”, “la carga horaria no alcanza, sobre todo cuando llega lo administrativo”. Con la misma frecuencia, se mencionó que la complejidad de la tarea, requiere de una mirada compartida, que no puede afrontarse en soledad el análisis del proceso educativo que se va generando. Ésta última situación, es la demostración concreta que teníamos razón, cuando desde el sindicato expusimos que estos espacios debían trabajarse con grupos mas pequeños y/o con pareja pedagógica. En muchos casos los proyectos que se comienzan, se frustran por la falta de recursos, situación que aqueja en general a las ESRN. A diferencia de otras modalidades que reciben aportes de la provincia o Nación, este espacio ha trabajado a puro pulmón, con donaciones, colectas y aportes voluntarios. Es por ello que se propuso la creación de un Fondo Provincial EVE, para sostener de los proyectos de lxs estudiantes.

Muchxs compañerxs resaltaron el potencial del espacio y su capacidad de aportar al empoderamiento político, que es el objetivo principal; pero en la mayoría de los casos se enfrentan a obstáculos: la nula tradición del cargo por lo que esa “libertad” puede desorientar, en algunos casos sin referencias desde el Ministerio, o el riesgo permanente de perder estudiantes en la numerosidad, y que solamente “están”.

Alienta saber que en muchxs compañerxs, ante las distintas dificultades, evalúan las posibilidades y siempre se refuerza la idea de un espacio en construcción permanente, reinventándose en cada propuesta de trabajo. Un inconveniente que se menciona reiteradamente es la cuestión del espacio... En invierno es imposible estar en los patios o gimnasios, cuando se cuenta con ellos. El trabajo en las aulas atomiza algunas propuestas que se diluyen y se pierden. De hecho, lxs REVE no tienen espacio propio dentro de las escuelas, lo que di-

ficulta la pertenencia en algunos casos, o la vinculación con el resto del equipo docente, lo que lleva a este tipo de planteos: lxs docentes, y el REVE (como si no fuese parte de ese equipo, como si no fuese docente).

En algunos casos se señaló la desinformación en el resto de lxs docentes respecto de la complejidad del cargo, a punto tal que niegan la salida a estudiantes que forman parte del Centro cuando tienen que realizar tareas inherentes al mismo. Esto no quita que se mencionara una experiencia interesantísima en la que lxs estudiantes planifican con el/la REVE el espacio, llenándolo de un contenido distinto en base a sus intereses.

Pudimos registrar cómo, en la pelea cotidiana de un trabajo atípico, un grupo de compañeras se negaban a ser “parte del decorado dentro de la escuela”, pero que llevar adelante sus propuestas les había costado angustia y llanto. Estas situaciones provocaron en algunas seccionales la autogestión de lxs REVE y que se encontraran para intercambiar experiencias, pero también para “ponerse banca”. La falta de una guía adecuada, supone en muchos casos la renuncia y renovación del cargo, que hasta el año 2019, tenía una notable inestabilidad, con designaciones por listado interno en algunos casos ante la falta de docentes con las incumbencias correspondientes interesadxs en tomar este cargo.

Con la misma fuerza, se planteó que es imposible mantenerse en la soledad el cargo y que existe la necesidad de formar parejas pedagógicas para llevar adelante la tarea y coordinar el trabajo con preceptorxs.

Por último se ha planteado desde las seccionales la posibilidad de titularización para el cargo llegado en momento, así como la necesidad de revisar las incumbencias, y ampliarlas (aunque sin propuestas específicas).

José Luis Burgos, Sec. Educ.Sec., (2016 -2019)

Gustavo Cifuentes, Vocal

*Gustavo Moyano, Secretario de
Educación Secundaria*

Secretaría de Educación Especial

Desde la Secretaría de Educación Especial se trabajó desde julio de 2020 sobre el análisis, debate y aportes a los proyectos de Manual de títulos presentado en el mes de mayo desde el Ministerio de Educación. De la misma manera con el proyecto de cargo de Coordinador de ETAP, del cual la DIE presentó avances para la estructura de funcionamiento de dicho cargo.

En base a éstas grandes propuestas, se llevaron ambos proyectos a asamblea y congreso gremial, realizado en el mes de julio de 2020, en el cual se recibieron aportes para iniciar un trabajo de sistematización bajo dos comisiones específicas, por “manual de títulos” y “coordinador territorial regional para ETAP”

Una comisión de educación especial, integrada por compañeras de la modalidad de la provincia: Ana Gudiño (Fiske Menuco), Cecilia Valentini (Valcheta), Vanina Nievas (Allen), Virginia Yarza (Fiske Menuco), Jessica Varelli (como representante gremial en títulos) y Mariela Peña (desde esta secretaría del CDC).

Por otra parte, se constituyó la comisión de trabajo por ETAP con las compañeras: Mariela Sanchez (Regina), Ana María Catalán (Valle Medio) y Susana Torres (Fiske Menuco) y Mariela Peña (desde la Secretaría por el CDC).

Durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, se realizaron encuentros desde ambas comisiones, avanzando en los proyectos propiamente dichos.

Durante el mes de octubre, se realizó el primer encuentro sindical sobre RCAS Referente Cultural Adulto Sordo, en el marco también del trabajo de la comisión de educación especial. Al mismo concurren representantes de 4 escuelas especiales, las cuales cuentan con la figura del RCAS. Participaron docentes y referentes de la EEE N° 7 de Viedma, 12 de Roca - Fiske Menuco, 4 de Cipolletti y 19 de Bariloche. Fue un gran encuentro, del cual se sistematizó un primer proyecto sobre el cargo, que fuera enviado a la Dirección del Ministerio respectiva para avanzar sobre derechos laborales de lxs trabajadorxs implicadxs.

También a fines de octubre, se concertó una nueva reunión de política educativa, en la cual se continuaron planteando necesidades e inquietudes de la modalidad, entre ellas la realización de un concurso de ingreso en llamado simultáneo para ETAP y TEE, fecha en mesa de trabajo para avanzar sobre el manual de títulos y respuesta sobre el proyecto nuevamente remitido de Coordinador territorial regional de ETAP.

Durante noviembre se participó de las asambleas de concursos Directivos, acompañando a lxs compañerxs de la modalidad en la toma de cargos.

En el mismo mes también se realizó un encuentro zonal con ETAP de los diferentes niveles y modalidades en la seccional San Antonio, abarcando a compañerxs de las seccionales Valcheta y Sierra Grande. Se plantearon diferentes temáticas y necesidades de los equipos. Se acordó proyectar encuentros para el ciclo entrante, sobre la transformación de los equipos, la normativa y la evaluación conceptual.

En diciembre se realiza la toma en el nuevo mandato del CDC, continuando en la secretaría de educación especial Mariela Peña, conformando un nuevo equipo de trabajo con compañerxs del CDC y también de las diferentes secretarías de niveles.

En el mes de febrero se acompañó a seccionales y docentes de la modalidad en las primeras asambleas de interinatos y suplencias, manteniendo reclamos sobre compatibilidades en el desarrollo de las mismas.

Se inició el recorrido por la línea sur, visitando escuelas hogares y rurales, conversando sobre su situación actual, necesidades en general y relevando datos sobre la aplicación en territorio de la resolución 3438/11 y las barreras que se encuentran para el logro de la educación inclusiva.

Así fue que en una primera instancia recorrimos desde la seccional Jacobacci las escuelas: Especial N° 23, Primaria Hogar N° 113 de Mamuel Choique, Primaria N° 244 de Mencue y Primaria N° 173 de El Caín.

En una segunda recorrida, desde la seccional Sur Medio, nos encontramos con compañerxs de las Escuelas Primarias N° 145 de Yaminué, N° 164 de Treneta, N° 209 de Comicó. N° 144 de Prahuaní, N° 151 de Aguada de Guerra, N° 13 de Ramos Mexía, ESRN N° 28 y Jardín N° 40 también de la localidad de Ramos Mexía.

Un tema fundamental que abordamos en todos los espacios, fue la situación en inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en la ruralidad, las necesidades institucionales de acompañamiento para lograr espacios inclusivos.

Durante el mes de marzo, tras la situación de la pandemia sobre COVID 19, se decreta en el país el ASPO (aislamiento, social, preventivo y obligatorio), lo que llevó a una intensa demanda desde lxs docentes y equipos directivos sobre cómo seguir en la tarea educativa, replanteos y reconstrucción en nuevos aprendizajes

y propuestas didácticas, que se tornaron virtuales en sólo algunos sectores, mientras que en otros se mediatizaron por la no presencialidad en el espacio escolar, pero sí en el acompañamiento a estudiantes y familias. Acompañamiento a docentes que no sólo dieron apoyo y sostén mediante una propuesta pedagógica, sino desde las diferentes acciones en trabajo en red para encontrar alternativas por lo alimenticio, el abrigo, las necesidades básicas en general, la salud psicológica y emocional de los niños, adolescentes y madres.

Durante junio se realizaron las primeras reuniones virtuales con las secretarías de educación especial de las diferentes seccionales, con la intención de relevar información sobre todo aquello que estuvieran atravesando y requiera acompañamiento político, evaluando la continuidad pedagógica en el contexto y en la especificidad de la tarea, e iniciando un análisis sobre las necesidades que debería contemplar un protocolo para cuando la vuelta a clases fuese posible.

Se mantuvo reunión con supervisoras de la modalidad, en relación a las necesidades expresadas en las diferentes zonas y ante el pedido a la DEI sobre reunión de política educativa.

Desde la secretaría se acompañó en diversas reuniones, siempre en el marco de la virtualidad, a compañerxs secretarixs de niveles.

En junio se mantuvieron reuniones bilaterales con el Ministerio de Educación, sobre dos temáticas: concurso de ingreso para ETAP y TEE, y cargos a término. Si bien se avanza en estos espacios, se pasa a cuarto intermedio. En cuanto al concurso de ETAP y TEE se define que en la próxima sesión del CPE debe ser emitida la norma que convoque a concurso de ingreso en

llamado simultáneo.

Se mantiene reunión bilateral con la Dirección de Nivel Superior, se acompaña desde la secretaría llevando los planteos sobre necesidades concretas que no han sido respondidas sobre los apoyos en las trayectorias de estudiantes con discapacidad en el nivel. Se solicita avanzar en la construcción de un proyecto, programa o comisión de accesibilidad para el nivel, y que el mismo sea normado.

Se participó en la formación propuesta desde la Secretaría y la Escuela Rodolfo Walsh por la compañera Silvina Peirano, y se materializó la continuidad de su trabajo para el ciclo 2020.

Se trabajó de manera conjunta con la Escuela R. Walsh, sobre la necesidad y puesta en acción de propuestas de capacitación orientadas en la educación inclusiva, contemplando también la situación de excepcionalidad en el trabajo que llegó con el contexto de ASPO. Por ello se acordó continuar la formación proyectada, desde la virtualidad, ya sea en formato de curso o conversatorios.

Fue así que Norma Filidoro capacitó docentes de distintos niveles. En tanto que para la modalidad educación especial se avanzó en dos capacitaciones específicas, conjuntas, a cargo de Gabriela Martínez y Virginia Yarza, pudiendo acceder a las diferentes zonas, llegando a todas las escuelas especiales y laborales de la provincia.

Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial

Secretaría de Educación Superior

Durante este periodo se realizó un trabajo continuo sobre el análisis acerca de la situación de IFDC y Tecnicaturas de la provincia: demandas, pedidos, reclamos, emergentes, observaciones en general.

Situación de IFDC en relación a: Diseños Curriculares y nuevas Carreras.

Trabajo en los diversos encuentros sobre el tema Inclusión, con la Secretaria de Nivel Superior, se proyecta encuentros y jornadas y ser parte de la red sobre la temática. Reunión con Profesorado de Especial de Regina y Bariloche.

Se planifica seguir trabajando sobre la temática de Investigación y sobre formación en la misma, tema a trabajar 2021/22.

Se avanza y trabaja para nuevos Cargos y nuevas Carreras.

Asimismo se evalúa y se analiza la situación edilicia, conjuntamente con los IFDC y la Secretaria de salud laboral.

Se analiza en forma conjunto proyecto de sala materna infantil para los IFDC.

Trabajo en conjunto con Escuela "Rodolfo Walsh". Diversas jornadas específicas y armado de pos título de subjetividades con IFDC 2018-2019. Cierre del Pos título de Subjetividades 2020.

Proyecto de Encuentro de estudiantes y centros de estudiantes, realización del mismo en 2019. Proyección de réplica 2021

Contactos con Tecnicaturas de la Provincia, análisis diversas situaciones y problemáticas.

Proyección de Encuentro y Jornada de Practicas Profesionalizantes para 2021/22.

Trabajo conjunto con Nivel Medio, trabajo sobre Reglamiento Académico y de Practicas Profesionalizantes.

Trabajo sobre reclamos de TIC de la provincia de los Niveles Medio y Primario, se realizó un recorrido conociendo las problemáticas y la realidad de los mismos. Se trabaja y analiza el proceso y proyecto de Formación en TIC, trabajo en conjunto con los IFDC.

Parte de la Comisión de ETP, profesorado para profesores de las Escuelas Técnicas, Ministerio de Educación y las Secretarias de Nivel Medio y Nivel Superior de UnTER.

Concursos del Nivel Superior acompañando a los IFDC a través de Jornadas de Formación y el acompañamiento con la organización de Veedores para las diversas Campos y Aéreas, desde 2017, 2018, 2019 y 2020. Encuentros y Jornadas para el Nivel Superior y los demás Niveles, con Andrea Alliuad, Anahi Manzur, Brayslosky, Ricardo Donaire.

Ateneo normativo y docente noveles. Reflexión y Prácticas para 2021/22

Proyectando para próximo año encuentro de Formación para IFDC y Tecnicatura, trabajo sobre trayectorias y Juan Rojas en Practicas Profesionalizantes.

Congreso Políticas Educativas en el Nivel Superior, realizado por el IFDC de Bariloche, la Escuela "Rodolfo Walsh" y Secretaria de Nivel Superior, con Dra. Miriam Southwell, Lic Silvia Vazquez, Ma Alejandra Birgin, Lic Veronica Piovani, Mg Pablo Imen.

Encuentros Provinciales de IFDC de Delegadxs y Secretarixs de Nivel Superior y Tecnicaturas. Relación continúa con Delegadxs, Secretarixs de Superior y Profesores, Secretarixs y Bibliotecarixs.

Se solicitó fuertemente desde esta Secretaría y desde la CDC, la conectividad para todos los IFDC y Tecnicaturas. Para sus alumnxs, para sus profesores, tema central. La virtualidad en este contexto es sin lugar dudas el tema y que el Gobierno es quien debe garantizar el mismo los mecanismos para el buen funcionamiento de las Instituciones.

Formación desde esta Secretaria de Superior se finalizó en CTERA, la especialización: Conducir las instituciones educativas en tiempos de exclusión social.

Aldo Villanueva, Secretario de Educación Superior